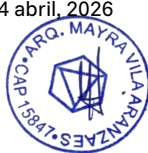


MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
267	Manuel Emilio Felipe Ganoza	44328 868	CAP Loreto	19/03 /2026	<p>Carta N°049-2026-RCAP-RL recibida el 19 de marzo del 2026 a través de mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Maynas.</p> <p>Transcripción literal de la carta: Nos dirigimos a usted, en representación del Colegio de Arquitectos del Perú – Consejo Regional Loreto, en ejercicio de nuestras competencias como órgano consultivo en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, a fin de expresarle nuestra preocupación institucional respecto del proceso de aprobación del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) y el Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) de la provincia de Maynas.</p> <p>Al respecto, luego de una evaluación técnica preliminar, hemos identificado observaciones sustantivas que comprometen la consistencia, coherencia territorial y viabilidad de dichos instrumentos de planificación, los cuales, conforme a la Ley N.° 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, deben garantizar una adecuada articulación entre el diagnóstico, la propuesta territorial y la programación de inversiones.</p> <p>En ese sentido, y en aplicación de los principios de legalidad, razonabilidad y debida diligencia administrativa, solicitamos a su despacho se sirva disponer la inhibición del proceso de aprobación del PAT y PDM, hasta que las observaciones técnicas identificadas</p>	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	<p>La Municipalidad Provincial de Maynas (MPM) es una entidad sujeta a la aplicación de las normas que rigen sus funciones y competencias, tales como la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y el Reglamento de Organización y Funciones de la MPM aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 005-2020-A-MPM. Asimismo, para fines de planificación urbana y/o territorial, las funciones de la MPM se enmarcan en lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible (Ley DUS), Ley 31313 y su Reglamento. Al respecto, la Ley DUS establece que el proceso de participación del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) se desarrolla a partir del "Plan de Participación Ciudadana Efectiva (PPCE)", el cual es aprobado por el Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP); el PPCE del PAT fue aprobado ante el CCLP de Maynas el 27 de junio del 2026. En ese sentido el PPCE establece un conjunto de espacios de participación durante la elaboración del PAT, en los cuales se presentaron los avances del PAT, y a los cuales el CAP Loreto estuvo invitado formalmente.</p> <p>Asimismo, la Ley DUS y su Reglamento establece que la etapa final de Consulta Pública, comprende la Exhibición Pública de los contenidos del PAT, la cual se desarrolló entre el 20 de febrero y 20 de marzo del 2026, lo cual se informó al Colegio de Arquitectos - Regional Loreto mediante Oficio (M) N°04-2026-GAT-MPM del 20 de febrero 2026. Durante esta etapa, las personas naturales o jurídicas formulan sus observaciones, aportes y/o recomendaciones, debidamente sustentados de acuerdo a lo establecido en la Ley DUS. Para dicho fin la Municipalidad Provincial de Maynas puso a disposición en la web de Plan Maynas (i) una carpeta virtual (conteniendo los documentos que conforman el PAT) y (ii) un visor digital (que permite visualizar la cartografía del PAT y brindar aportes ciudadanos formalmente). Adicionalmente, la MPM suscribió acuerdos con las municipalidades distritales de Torres Causana, El Napo, Mazan, Indiana, Las Amazonas, Fernando Lores, Alto Nanay, San Juan Bautista, Belen y Punchana; con el objetivo de instalar puntos de consulta pública físicos para mayor acceso de la ciudadanía durante el periodo de Consulta Pública. La MPM, desarrolló audiencias públicas descentralizadas por las cuencas de los ríos Napo, Nanay y Amazonas, cubriendo todos los distritos de la Provincia.</p> <p>Finalmente, se estableció un conjunto de espacios en Iquitos dirigidos a los distritos del ámbito metropolitano de Iquitos. Mediante Oficio (M) N°09-2026-GAT-MPM del 03 de marzo 2026, se realizó la invitación al CAP Regional Loreto a las actividades del Comité Consultivo y Sala Abierta Ciudadana-Audiencia Pública. Durante los últimos días de Consulta Pública se emitió el Oficio (M) N°12-2026-GAT-MPM del 19 de marzo 2026, remitiendo al CAP Regional Loreto un recordatorio de la finalización de la consulta pública acorde a lo establecido en el marco normativo que lo regula. En ese contexto, se ha cumplido con los requisitos que establece la Ley DUS y su reglamento para el proceso de Consulta pública del PAT Maynas,</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

Walter Castro

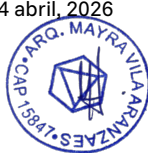
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
					<p>sean debidamente absueltas e incorporadas.</p> <p>Asimismo, cumplimos con informar que el Colegio de Arquitectos del Perú remitirá a su despacho, en un plazo no mayor de quince (15) días calendario, un informe técnico detallado, conteniendo el sustento de las observaciones formuladas y las recomendaciones correspondientes para la adecuada reformulación de los instrumentos en mención.</p> <p>Consideramos que la adopción de esta medida preventiva permitirá garantizar que las decisiones sobre desarrollo urbano cuenten con el debido sustento técnico y legal, evitando contingencias futuras que podrían afectar el ordenamiento territorial, la inversión pública y la calidad de vida de la población. Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición de contribuir técnicamente con su gestión, en el marco de una coordinación institucional orientada al desarrollo sostenible de la provincia de Maynas</p>		<p>garantizando la difusión del proceso y el acceso total a la información durante el plazo de Consulta Pública, en el cual se ha recibido más de 250 observaciones, aportes y/o recomendaciones de instituciones, entidades públicas y privadas y ciudadanía en general; lo que evidencia que las condiciones que establece la norma no representan ninguna limitación que impida la participación de los actores interesados en el proceso.</p> <p>Respecto al proceso de aprobación del PDM Iquitos, el cual fue aprobado mediante Acuerdo de Concejo Municipal N°022-2026-SO-MPM y Ordenanza Municipal N°005-2026-A-MPM, publicada en el diario La Región el 28 de abril del 2026, cumplió con los requerimiento establecidos en la Ley DUS para su proceso de aprobación. Asimismo, en mayo del 2025 se suscribió la "Carta de intención de colaboración interinstitucional" entre la Gerencia de Acondicionamiento Territorial de la MPM y el CAP Regional Loreto con el propósito de aunar esfuerzos técnicos para fortalecer acciones de colaboración para la elaboración de los instrumentos de gestión territorial: el Plan de Acondicionamiento Territorial de Maynas, El Plan de Desarrollo Metropolitano de Iquitos y el Plan Especifico de la Zona Monumental de Iquitos; lo cual permitió el desarrollo de conferencias técnicas por parte de los equipos técnicos del PDM y el PAT para los agremiados.</p> <p>Respecto a las "observaciones sustantivas que comprometen la consistencia, coherencia territorial y viabilidad de dichos instrumentos de planificación" expresado en el documento de la referencia, no se presenta el sustento de la observación por lo cual no es viable el análisis del equipo técnico a fin de incorporar el aporte.</p>
266.1	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	<p>Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026</p> <p>Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL</p> <p>1. ¿Cómo aborda el PAT Maynas la existencia de 31 puntos de descarga de aguas residuales hacia los ríos?</p>	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>Dicha problemática se focaliza principalmente en el ámbito Metropolitano de Iquitos y como tal, ha sido abordada por el PDM Iquitos 2045. Cabe mencionar que el PDM Iquitos 2045 ha sido aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 005-2026-A-MPM, del 28 de marzo del 2026. Así mismo se precisa que el PAT Maynas tiene como ámbito de intervención a toda la provincia con sus 11 distritos, incluyendo todas las cuencas que atraviesan su territorio, por lo cual la problemática de contaminación de las fuentes de agua se aborda en el diagnóstico y se refleja en las propuestas a través de las Áreas de Tratamiento Territorial las cuales permiten identificar las zonas que requieren un tratamiento especial por contaminación a escala provincial.</p>

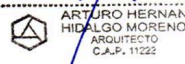
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026

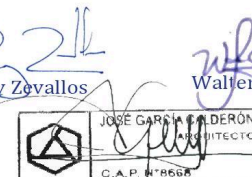


Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



Walter Castro

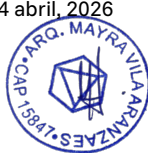
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
266.2	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 2.¿Se han considerado estos puntos como zonas críticas de contaminación hídrica?	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT aborda en su diagnóstico y propuesta, la escala del ámbito provincial de Maynas. La problemática específica mencionada en relación a los "31 puntos de descarga de aguas residuales hacia los ríos" corresponde al ámbito de Iquitos y ha sido abordada por el PDM Iquitos aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 005-2026-A-MPM.
266.3	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 3.¿El plan plantea la eliminación progresiva de descargas directas sin tratamiento?	SE ACOGE PARCIALMENTE	La Ley de Recursos Hídricos, Ley 29338, establece la obligatoriedad del tratamiento previo a cualquier vertimiento o reuso. El PAT Maynas contempla el cumplimiento de las leyes vigentes en la materia, a cargo de las entidades correspondientes en toda la provincia de Maynas con sus 11 distritos.
266.4	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 4.¿Se ha evaluado el impacto acumulativo de estas descargas en los ecosistemas acuáticos?	SE ACOGE PARCIALMENTE	Es importante precisar que, aunque existen muchos estudios de impacto "puntuales" (sobre un solo vertimiento o puerto), las Evaluaciones de Impactos Acumulativos (EIA-C), que miden cómo se suman todos los daños a lo largo del tiempo, son todavía un desafío técnico y normativo pendiente en la región. Acorde a la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, Ley 31313 y su Reglamento, el cual establece el contenido oficial del PAT, no se encuentra dentro de sus alcances la elaboración de una EIA-C. Para el desarrollo del análisis ambiental, por su escala territorial, el PAT emplea fuentes de información cuyos resultados son medibles a escala de cuencas. Entre las Instituciones que han realizado estudios están el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Autoridad Nacional del Agua y OEFA, los cuales identificaron puntos críticos en la cuenca del Nanay e Itaya por elementos residuales orgánicos y altas concentraciones de Mercurio.
266.5	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 5.¿Cómo se garantiza agua segura si el río Nanay, principal fuente de abastecimiento recibe descargas?	SE ACOGE PARCIALMENTE	No se puede garantizar agua segura en el río Nanay si este recibe descargas de aguas residuales sin previo tratamiento. Cabe recordar que de acuerdo a la Ley de Recursos Hídricos, es obligatorio el tratamiento previo a cualquier vertimiento o reuso. Cabe mencionar que el abastecimiento de agua para la ciudad de Iquitos se ha abordado en el PDM Iquitos aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 005-2026-A-MPM, publicada el 28 de marzo de 2026.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

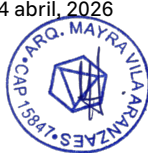
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
266.6	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 6.¿Por qué el PAT no presenta de forma detallada estos puntos de descarga identificados por SUNASS?	SE ACOGE PARCIALMENTE	Estos puntos han sido identificados de manera detallada en el PDM Iquitos, como corresponde dentro de su ámbito de intervención. Este alcance no corresponde al PAT de acuerdo a lo que establece el marco normativo vigente de la Ley DUS y su reglamento.
266.7	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 7.¿Existe una línea base real de contaminación incorporada en el plan?	SE ACOGE PARCIALMENTE	Si, el PAT ha considerado línea de base de contaminación conforme a lo siguiente: *Número de botaderos o rellenos sanitarios sin gestión.(Fuente:Gobiernos locales) *Número de unidades de extracción minera aurífera informal (Fuente:WC - PAT) *Superficie de área deforestada (Fuente: SERFOR) *N° de puntos de calidad de agua mala y pésima (Fuente: ANA)
266.8	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 8.¿Cómo se explica que el PAT promueva el acceso a saneamiento mientras existen múltiples descargas directas sin tratamiento?	SE ACOGE PARCIALMENTE	Las propuestas del PAT Maynas se sujetan al cumplimiento de la Ley de Recursos Hídricos, Ley 29338, que establece la obligatoriedad del tratamiento previo a cualquier vertimiento o reuso.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

Percy Zevallos

Walter Castro

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

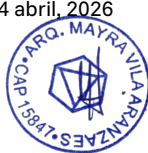
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
266.9	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remisión de cuestionario diagnóstico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 9.¿No existe una contradicción entre expansión del servicio y la contaminación actual no controlada?	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT propone ampliar la capacidad de atención del servicio para atender los déficits existentes y, al mismo tiempo, reducir los niveles de contaminación existentes a escala Provincial.
266.10	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remisión de cuestionario diagnóstico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 10.¿Se ha evaluado el Impacto de estas descargas en : Enfermedades gastrointestinales, calidad de vida de la población.	SE ACOGE PARCIALMENTE	Como se puede observar, el PAT Maynas ha incluido en su diagnóstico (ver apartado 1.4.3.9.3 relacionado a indicadores de salud de la población), información sobre los efectos y consecuencias que acarrea la contaminación del agua de los ríos, principalmente debido a la presencia de mercurio, evidenciando sus efectos nocivos en la salud de la población, principalmente a nivel de cuenca y en áreas rurales, lo que corresponde a la escala Provincial del PAT.
266.11	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remisión de cuestionario diagnóstico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 11.¿Qué medidas inmediatas propone el PAT para reducir estos riesgos?.	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT propone en su apartado 3.6.2. Lineamientos para la implementación de proyectos de servicios ecológicos y ambientales, dentro de los cuales se establece el cumplimiento de la Ley de Recursos Hídricos (Ley 29338) que establece la prohibición del vertimiento directo o indirecto de aguas residuales sin tratar a los cuerpos de agua. Cabe mencionar que no se encuentra dentro de los alcances de un PAT la emisión de normas ambientales ni la ejecución de acciones de fiscalización para su cumplimiento. En cuanto al tema específico de los vertimientos sobre los ríos nanay e itaya, corresponde al análisis del diagnóstico del PDM Iquitos aprobado mediante Ordenanza Municipal N°005-2026-MPM-A. El PDM Iquitos establece también la importancia de concretar el proyecto de la PTAR para reducir este riesgo, proyecto que está siendo gestionado actualmente por PROINVERSIÓN.
266.12	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remisión de cuestionario diagnóstico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 12.¿Qué acciones concretas propone el PAT para eliminar las descargas al río Nanay, considerando que es la principal fuente de agua potable de Iquitos?	SE ACOGE PARCIALMENTE	El Reglamento de la Ley DUS aprobado mediante DS N° 012-2022-VIVIENDA, señala en su artículo 28, que el ámbito de intervención del PAT comprende el territorio de una provincia, por lo cual la pregunta realizada corresponde al ámbito del PDM Iquitos aprobado mediante Ordenanza Municipal N°005-2026-MPM-A. Asimismo, es importante precisar, que el alcance del PAT como instrumento de planificación territorial es el siguiente:

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

Percy Zevallos

Walter Castro

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

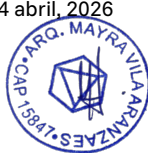
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							"Establece la categoría, rango jerárquico, y rol y caracterización de las ciudades y los centros poblados, orientando y promoviendo la inversión en los ámbitos urbano y rural del ámbito de intervención; y, la ocupación y uso planificado del territorio, para lograr el mejoramiento de los niveles y calidad de vida de la población urbana y rural, bajo el enfoque territorial prospectivo, competitivo y de sostenibilidad, en concordancia con las Políticas Nacionales, las regulaciones regionales y nacionales y el SICCEP y en armonía con el ambiente. Una vez aprobado pasa a formar parte del cuerpo normativo aplicable a la jurisdicción que corresponda." (Art. 27, RATPUDUS) En ese sentido, no corresponde al PAT establecer medidas ambientales específicas para el área urbana de Iquitos.
266.13	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 13.¿No representa una contradicción que el PAT promueva el acceso a agua potable mientras se permite la contaminación directa de las fuentes hídricas?	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT Maynas no plantea la promoción del acceso al agua potable manteniendo la contaminación directa de las fuentes hídricas. Es imprescindible que las entidades competentes en la materia adopten las medidas necesarias para evitar de manera eficiente y oportuna, la contaminación directa de las fuentes hídricas. Cabe mencionar, así mismo, que el abastecimiento de agua para la ciudad de Iquitos se ha abordado en el PDM Iquitos aprobado con Ordenanza Municipal N° 005-2026-A-MPM.
266.14	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 14.¿Por qué el PAT Maynas no incorpora una estrategia energética integral para el territorio?	SE ACOGE PARCIALMENTE	Se ha incorporado en el capítulo de servicios públicos, un apartado referido a la "Estrategia de abastecimiento energético" para la provincia la cual se enmarca en la estrategia regional aprobada por la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRLCR y sus modificaciones posteriores.
266.15	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT no plantea priorizar solamente el acceso a energía sino también la seguridad energética a largo plazo, lo que implica la disponibilidad ininterrumpida del servicio a un precio asequible, a partir de múltiples fuentes.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

Perce Zevallos

Walter Castro



Andy Rufino



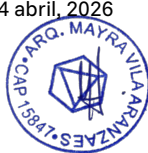
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

Nº	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
266.16	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 16. ¿Cómo se garantizará la sostenibilidad energética si se depende principalmente de combustible líquido derivado de principalmente hidrocarburos?	SE ACOGE PARCIALMENTE	El actual abastecimiento de energía basado en el consumo de combustibles fósiles no es sostenible ambientalmente, económicamente ni socialmente. Debido a esto, se contempla la incorporación de otras fuentes de abastecimiento energético tales como la energía solar, energía hidráulica y biomasa.
266.17	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 17. ¿Por qué no se incluye la geotermia, la hidroeléctrica de Mazan, la biomasa como alternativa dentro de la matriz energética, si se encuentran contemplados en la Ordenanza Regional N° 013-2024-GRL-CR?	SE ACOGE PARCIALMENTE	Se han incorporado todas las fuentes de energía contempladas en la ordenanza Regional N° 018-2017-GRLCR y sus modificaciones posteriores, con una orientación hacia el cambio de la matriz energética y la promoción de energías renovables para la electrificación rural: energía solar, energía hidráulica y biomasa.
266.18	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 18. Se observa que solo considera electrificación rural con solar, prioriza la energía fotovoltaica.	SE ACOGE PARCIALMENTE	En áreas rurales de la provincia donde se observa población dispersa, el PAT contempla sistemas de abastecimiento independientes a partir del empleo de diversas fuentes de energía renovables: solar, hidráulica y biomasa.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

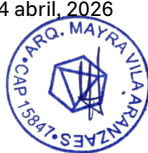
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
266.19	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 19. ¿Se identifican claramente las relaciones causa-efecto entre problemas (por ejemplo: deforestación vs. pobreza)?	SE ACOGE PARCIALMENTE	La síntesis de diagnóstico se ha organizado en base a enunciados que contienen indicadores objetivos e integra las variables del diagnóstico en una relación causa-efecto, lo que permite caracterizar con mayor precisión la realidad territorial de la provincia. Estos son los siguientes: (i) Limitada accesibilidad territorial, (ii) deficientes condiciones de habitabilidad urbana y rural, (iii) exposición permanente a peligros, (iii) desaprovechamiento de actividades económicas potenciales, (iv) afectaciones críticas al medio ambiente, (v) competencias limitadas del gobierno local provincial y dinámicas sociales amazónicas en el territorio.
266.20	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 20. ¿El diagnóstico prioriza problemas o solo los describe de forma general?	SE ACOGE PARCIALMENTE	El diagnóstico prioriza problemas de alcance territorial por tratarse de un instrumento de acondicionamiento territorial e incorpora una matriz de indicadores que permite hacer una descripción precisa de los mismos y no de forma general (Ver apartado 1.9.2 del diagnóstico). Todos los problemas priorizados en el diagnóstico contienen indicadores que los describen objetivamente y los localizan espacialmente en el territorio.
266.21	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 21. ¿Existe una jerarquización de problemas críticos o todos tienen el mismo peso?	SE ACOGE PARCIALMENTE	En el diagnóstico del PAT se ha realizado una identificación de las principales oportunidades y amenazas existentes, de carácter territorial en la provincia de Maynas, basado en el marco estratégico que establecen los planes de desarrollo concertado, tanto de la provincia como de la región. Así mismo, la síntesis del diagnóstico identifica los problemas que requieren atención prioritaria, lo que ha servido de base para la definición de la visión y los objetivos de desarrollo territorial en la fase de propuesta.
266.22	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 22. ¿Se evidencia un análisis prospectivo o solo una fotografía actual del territorio?	SE ACOGE PARCIALMENTE	Se evidencia un análisis prospectivo tal como se puede observar en la construcción de la visión, la modelación de escenarios y la definición de un modelo de desarrollo territorial para la provincia de Maynas.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

Walter Castro

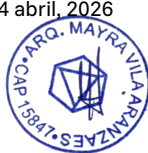
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
266.23	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 23. ¿Se incluyen mecanismos concretos de control de minería ilegal o solo lineamientos generales?	SE ACOGE PARCIALMENTE	No se encuentra dentro de los alcances del Plan de Acondicionamiento Territorial proponer "mecanismos concretos de control de minería ilegal". Sin perjuicio de lo anterior, y en el marco de los alcances que le otorga el marco normativo vigente, el PAT ha identificado las áreas con mayor afectación por las actividades de la minería ilegal y en su propuesta de orientaciones para el uso de suelo, ha establecido áreas de Tratamiento Territorial (ATT) siendo una de estas el Área de Mitigación Ambiental, estableciendo orientaciones para reducir el impacto de la contaminación, principalmente de la minería ilegal en áreas rurales de la provincia.
266.24	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 24. ¿Se proponen soluciones reales para el despoblamiento rural?	SE ACOGE PARCIALMENTE	Se propone mejorar el acceso a servicios y obras de infraestructura en áreas rurales para lo cual se ha planteado la conformación de conglomerados, los cuales incluyen centros poblados que guardan una relación de proximidad e interdependencia mutua, con la finalidad de incrementar la demanda de atención de cara a los criterios de priorización que maneja el estado para sus intervenciones.
266.25	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 25. ¿Cómo se medirá la reducción de la brecha urbano-rural?	SE ACOGE PARCIALMENTE	En la pregunta no se especifica el tipo de brecha. Cabe mencionar que el reglamento de la Ley DUS en su artículo 8, numeral 9.1 indica lo siguiente: "dentro del plazo de la Etapa de Exhibición Pública las personas naturales o jurídicas formulan sus observaciones, aportes y/o recomendaciones, debidamente sustentados."
266.26	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 26. ¿Las políticas interculturales son operativas o solo declarativas?	SE ACOGE PARCIALMENTE	No precisa la consulta a que componente de la propuesta se refiere. Cabe mencionar que el reglamento de la Ley DUS en su artículo 8, numeral 9.1 indica lo siguiente: "dentro del plazo de la Etapa de Exhibición Pública las personas naturales o jurídicas formulan sus observaciones, aportes y/o recomendaciones, debidamente sustentados."

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GABRIEL CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

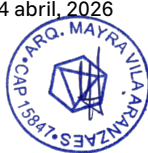
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
266.27	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 27. ¿Se integran los pueblos indígenas como actores de decisión o solo como beneficiarios?	SE ACOGE PARCIALMENTE	Se integran a través de la creación del Área de Tratamiento Territorial (ATT - VI) "de Integración Cultural Amazónica" contenida en las propuestas específicas del PAT Maynas (ver apartado 2.2.1), donde se reconoce la titulación de las comunidades y la aplicación del marco normativo aplicable en su caso. Así mismo se ha incluido los "Planes de vida" aprobados por las comunidades para gestionar su territorio.
266.28	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 28. ¿Se explica cómo superar la dependencia del transporte fluvial?	SE ACOGE PARCIALMENTE	El transporte fluvial no es solo una opción, sino el principal y, en muchos casos, el único medio de conexión para más de un millón de personas. La vasta red de ríos actúa como las "carreteras" naturales que permiten el movimiento de pasajeros y el comercio de productos agrícolas esenciales. A través del diagnóstico del PAT, se han identificado grandes desafíos del sistema de transporte fluvial el cual conlleva a superar su dependencia con relación a los siguientes puntos que están presentes: · Estacionalidad: Durante las épocas de estiaje (vacante o aguas bajas), muchos ríos pierden profundidad, dificultando el paso de naves grandes y aumentando los costos y tiempos de transporte. · Infraestructura Precaria: Muchos embarcaderos o puertos actuales no cuentan con el mantenimiento preventivo y correctivo, ni son seguros, ni cuentan con la accesibilidad universal para todos los usuarios. · Seguridad y Formalización: El gobierno central debería de formalizar o crear estrategias para formalizar el servicio fluvial y garantizar la seguridad de los usuarios. El PAT propone los siguientes aspectos Clave para superar la Dependencia del Transporte Fluvial: · Vías de Interconexión vecinales: el PAT propone crear vías vecinales adyacentes a las cuencas con la finalidad de contar con corredores estratégicos para la comunicación y desarrollo económico para el transporte de personas y mercancías. · Mejoramiento de vías existentes: El PAT propone el mejoramiento de las vías existentes (trochas carrozables, vías vecinales y vías peatonales) habilitadas con mayor capacidad vial,

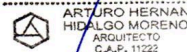
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

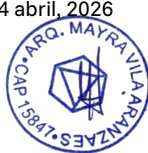
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>con nuevo diseño vial y sostenible ante los medios climáticos y protegiendo el medio ambiente, el cual nos permite contar con un servicio de transporte terrestre más eficiente para sacar la producción agrícola de las zonas rurales y traer suministros desde otras regiones del país.</p> <p>. Construcción de carreteras: El PAT identifica carreteras que el Gobierno central deberá de programar y trazar metas de proyectos de inversión de infraestructura vial o corredores logísticos para atender las necesidades de la población y productores para mejorar la actividad económica (agro, pesquera, forestal, etc).</p> <p>. Tiempo de Viaje Fluvial: el tiempo depende del uso de la nave acuática que varía desde el uso de peque-peques (canoas motorizadas) para distancias cortas, hasta grandes embarcaciones de carga y pasajeros que pueden tardar varios días en completar sus rutas. En términos de velocidad se propone incrementar la velocidad promedio de viaje en lanchas, de 30 km/h a 60 km/h.</p> <p>En conclusión, la superación de la dependencia del transporte fluvial en la provincia de Maynas no implica su reemplazo, sino su integración dentro de un sistema de movilidad más amplio, resiliente y eficiente. El enfoque del PAT plantea una transición progresiva hacia la multimodalidad, donde la implementación de vías de interconexión, el mejoramiento de la infraestructura existente y el desarrollo de corredores estratégicos permitan complementar las limitaciones del sistema fluvial, especialmente frente a su estacionalidad y condiciones operativas. De esta manera, se busca garantizar una conectividad continua durante todo el año, fortalecer la articulación territorial entre centros poblados y promover un desarrollo económico más equilibrado, sentando las bases para una integración efectiva a nivel regional, nacional e incluso internacional en el contexto amazónico.</p>
266.29	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	<p>Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026</p> <p>Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL</p> <p>29. ¿Las propuestas económicas tienen encadenamientos productivos claros?</p>	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>El PAT sí incorpora una estrategia orientada a fortalecer los encadenamientos productivos, a través de la generación de condiciones territoriales que permiten articular las distintas etapas de la actividad económica. Esto incluye la mejora de infraestructura, conectividad, logística y acceso a mercados, facilitando la integración entre producción y comercialización, dinamizando las economías locales.</p> <p>De manera complementaria, el PAT plantea la ampliación de nuevas oportunidades económicas, como la captura de una mayor cuota del mercado turístico, incorporando esta actividad como un eje adicional de desarrollo territorial.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

Walter Castro

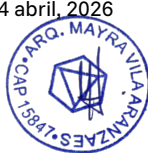
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
266.30	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 30. ¿Se plantean incentivos para formalizar actividades económicas ilegales?	SE ACOGE PARCIALMENTE	Las actividades ilegales no son permitidas y deben ser sancionadas de acuerdo a lo que establece el marco normativo vigente.
266.31	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 31. ¿Cómo se financiará la transformación hacia una bioeconomía o ecoturismo?	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT identifica las fuentes de financiamiento más adecuadas para cada iniciativa de inversión, promoviendo la movilización de recursos a través de la combinación de inversión pública, esquemas mixtos (público-privados) y mecanismos de inversión privada, como obras por impuestos y proyectos en activos. En ese marco, la transición hacia una bioeconomía y el ecoturismo se sustenta en la generación de condiciones habilitantes —infraestructura, conectividad, servicios y acceso a mercados— que facilitan la atracción de inversiones y el desarrollo de iniciativas sostenibles. Su implementación se dará de manera progresiva, en articulación con las entidades sectoriales y los instrumentos de gestión correspondientes.
266.32	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 32. ¿Se ha evaluado el impacto de la matriz energética deficiente en la productividad?	SE ACOGE PARCIALMENTE	La falta de provisión adecuada de energía es un factor determinante que limita el desarrollo de las actividades económicas y, consecuentemente, su productividad.
266.33	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 33. ¿Se plantea una integración real con el resto del país?	SE ACOGE PARCIALMENTE	La propuesta de movilidad del PAT Maynas se desarrolla a través de diversas escalas siendo la primera de ellas la que garantice una adecuada integración de la provincia con las otras provincias que conforman la región y al mismo tiempo con el resto del país. Así mismo, a escala provincial desarrolla un sistema capilar de conectividad, mediante la creación de vías vecinales, el mejoramiento de embarcaderos y fortalecimiento de la navegabilidad fluvial, permitiendo la articulación efectiva entre el nivel local y los corredores regionales. En ese contexto se contempla la ejecución de la Red Vial Nacional (RVN) con la finalidad de garantizar una articulación vial terrestre de la provincia de Maynas con la región y al mismo tiempo su necesaria conexión con otras regiones del territorio nacional. Se ha tomado en

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GABRIEL CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

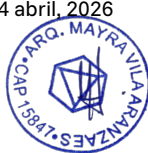
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>consideración las vías terrestres proyectadas y existentes del MTC y GOREL, los cuales se mencionan a continuación</p> <p>Red Vial Nacional : PE-5N I</p> <p>Red Vial Departamental : LO-103</p> <p>Red Vial Departamental : LO-104</p> <p>Red Vial Departamental : LO-100</p> <p>Red Vial Departamental : LO-102</p> <p>De igual modo el Gobierno Regional mediante la Ordenanza Regional N°016-2022-GRL-CR de fecha 04 de noviembre de 2022 declaró de interés y prioridad regional la propuesta denominada "Poligonal Regional" como instrumento de gestión para el desarrollo de la Región Loreto.</p> <p>La Poligonal Regional plantea siete (7) rutas que se conectan entre sí, y tres (3) opciones de rutas alternativas que complementan a la propuesta, buscando la articulación entre los principales centros poblados, cada ruta puede considerarse como una parte de este ambicioso proyecto, que no cuenta con ningún estudio preliminar para el trazado de los mismos.</p> <p>Ruta 01: Pucallpa - Omaguas - Iquitos.</p> <p>Ruta 02: Iquitos - San Antonio Del Estrecho.</p> <p>Ruta 03: Dos De Mayo - Yurimaguas - Saramiriza.</p> <p>Ruta 04: Omaguas - San Pablo de Loreto - Isla Santa Rosa Frontera (Brasil/Colombia)</p> <p>Ruta 05: Huambe - Santa Clotilde - Angoteros - Güeppi</p> <p>Ruta 06: Saramiriza - 12 De Octubre - Angoteros</p> <p>Ruta 07: San Pablo de Loreto - El Alamo (Frontera Colombia)</p>

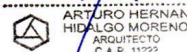
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



Walter Castro

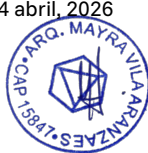
**BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE**
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							Si bien la propuesta de Poligonal Regional se configura como un planteamiento de carácter estratégico, aún de naturaleza general y con un enfoque prospectivo e ideal, el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) de Maynas la adopta como un marco de referencia orientador para el desarrollo de sus propias propuestas de conectividad e integración a escala provincial, regional y nacional.
266.34	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 34. ¿El plan propone cambios estructurales reales o sólo diagnósticos?	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT Maynas no comprende únicamente un diagnóstico sino también un conjunto de propuestas generales y específicas de acuerdo a los alcances establecidos por La Ley DUS y su reglamento.
266.35	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 35.¿Existe un mecanismo vinculante de coordinación entre niveles de gobierno?	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT propone que el Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP), el cual está conformado por el alcalde provincial, regidores, alcaldes distritales y representantes de la sociedad civil, sea el órgano impulsor de la implementación del PAT a través de la concertación de los actores en el territorio. Por lo tanto, es el espacio que permitirá articular con el gobierno regional y nacional cuando se requiera, a través de la definición de la agenda de desarrollo territorial de la provincia.
266.36	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 36.¿Los gobiernos locales tienen capacidad real para ejecutar el plan?	SE ACOGE PARCIALMENTE	La gestión del territorio no se da únicamente por la intervención de la Municipalidad Provincial de Maynas. Cabe mencionar, sin embargo, que los gobiernos locales cuentan con competencias para implementar los instrumentos de planificación urbana, conforme al artículo 9, numeral 4 de la Ley N.º 27972, que establece la facultad del Concejo Municipal para aprobar planes de desarrollo urbano, así como a lo dispuesto en la Ley N.º 31313, que asigna a las municipalidades la formulación, aprobación e implementación de dichos instrumentos. No obstante, su ejecución efectiva depende de la capacidad institucional, disponibilidad presupuestal y la articulación con otros niveles de gobierno y sectores competentes.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN
HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

Waller Castro



BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045


N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
266.37	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 37.¿Cómo se garantizará la continuidad del plan frente a cambios políticos?	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT propone que el Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP), el cual está conformado por el alcalde provincial, regidores, alcaldes distritales y representantes de la sociedad civil, sea el órgano impulsor de la implementación del PAT a través de la concertación de los actores en el territorio. Por lo tanto, es el espacio que permitirá articular con el gobierno regional y nacional cuando se requiera, a través de la definición de la agenda de desarrollo territorial de la provincia.
266.38	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	26/04/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 38.¿Se han identificado riesgos de corrupción o mala ejecución?	SE ACOGE PARCIALMENTE	Un Plan de Acondicionamiento Territorial es un instrumento de gestión del territorio que establece orientaciones para el mejor uso y aprovechamiento del suelo bajo la prevalencia del interés general sobre el particular. Un Plan de Acondicionamiento Territorial no es un proyecto ni una obra. En caso alguno de sus propuestas deriven en actos administrativos, están siempre sujetas a los procedimientos de control correspondientes.
266.39	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	27/04/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 39.¿El plan incluye indicadores de seguimiento claros y medibles?	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT Maynas contiene una matriz de indicadores, tal como se puede observar en el apartado 1.9.2 del diagnóstico que permiten hacer el seguimiento y monitoreo de su implementación en su periodo de vigencia.
266.40	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 40.¿Cómo se evaluará el impacto real del plan en el territorio?	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT Maynas cuenta con un sistema de indicadores territoriales de la provincia, lo que permitirá hacer un seguimiento y monitoreo en su horizonte de vigencia. Así mismo, el PAT Maynas, plantea para su etapa de implementación, estrategias y proyectos cuya ejecución permitirá evaluar su impacto en el territorio.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026







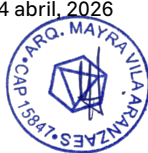
ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505
ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222
JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
266.41	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 41.¿El PAT ha identificado las zonas críticas de inundación en Iquitos?	SE ACOGE PARCIALMENTE	No se encuentra dentro del alcance del PAT identificar las zonas críticas de inundación en la ciudad de Iquitos. Estos aspectos han sido abordados con el detalle correspondiente en el PDM Iquitos aprobado por el Concejo Provincial de Maynas con Ordenanza Municipal N° 005-2026-A-MPM, del 18 de febrero de 2026.
266.42	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 42.¿Se cuenta con un mapa de riesgo de anegamiento urbano?	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT no aborda la escala urbana al interior de los centros poblados sino la escala territorial de la provincia de Maynas.
266.43	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 43.¿Se ha evaluado la capacidad actual del sistema de drenaje pluvial?	SE ACOGE PARCIALMENTE	No corresponde al alcance de un plan de acondicionamiento territorial realizar un diagnóstico técnico de las obras de infraestructura vial a escala urbana.
266.44	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 44.¿Cómo puede el PAT Maynas plantear desarrollo urbano en Iquitos sin resolver previamente el colapso del sistema de drenaje pluvial?	SE ACOGE PARCIALMENTE	No se encuentra dentro del alcance del PAT "plantear desarrollo urbano en Iquitos". Estos aspectos han sido abordados con el detalle correspondiente en el PDM Iquitos aprobado por el Concejo Provincial de Maynas con Ordenanza Municipal N° 005-2026-A-MPM, del 18 de febrero de 2026.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN
HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

Walter Castro

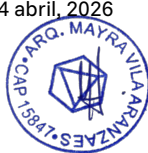
BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
266.45	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 45.¿No considera el PAT que el reasfaltado sin rediseño del drenaje agrava las inundaciones urbanas?	SE ACOGE PARCIALMENTE	De acuerdo a lo que establece el marco normativo vigente, los planes de acondicionamiento territorial son instrumentos de planificación del territorio a escala provincial, debido a esto, no abordan especificaciones técnicas para la ejecución de obras de infraestructura dentro de áreas urbanas.
266.46	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 46.¿Por qué se siguen ejecutando obras de asfaltado en Iquitos si el problema estructural es el sistema de alcantarillado y drenaje deficiente? ¿Ha considerado el PAT en su evaluación?	SE ACOGE PARCIALMENTE	No se encuentra dentro del alcance del PAT la ejecución de obras de asfaltado, alcantarillado y drenaje en la ciudad de Iquitos. Los aspectos relacionados al ámbito de Iquitos corresponden al PDM Iquitos, el mismo que ha sido aprobado por el Concejo Provincial de Maynas con Ordenanza Municipal N° 005-2026-A-MPM, del 18 de febrero de 2026
266.47	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 47.¿El PAT Maynas incluye un programa estructurado de educación ambiental para comerciantes y población	SE ACOGE PARCIALMENTE	De acuerdo a lo que establece el marco normativo vigente, no se encuentra dentro de los alcances del PAT elaborar planes de educación ambiental, sin embargo se incluye en la propuesta, las indicaciones para que las entidades competentes elaboren un programa estructurado de educación ambiental, tal como se ha detallado en la respuesta a la observación N° 7.
266.48	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 48.¿Cómo se piensa cambiar los hábitos de disposición inadecuada de residuos en mercados como Belén, San Juan y Punchana, ¿por ejemplo?	SE ACOGE PARCIALMENTE	La problemática de la disposición inadecuada de servicios en áreas urbanas de Iquitos corresponde, a nivel urbanístico, al PDM Iquitos, el mismo que ha sido aprobado por el Concejo Provincial de Maynas con Ordenanza Municipal N° 005-2026-A-MPM, del 18 de febrero de 2026.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

[Signature]

Percy Zevallos

Walter Castro

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

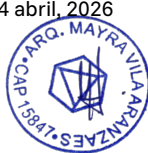
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
266.49	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 49.¿Se han considerado campañas permanentes o solo acciones puntuales?	SE ACOGE PARCIALMENTE	Lamentablemente la observación carece de la precisión necesaria para elaborar una respuesta. Cabe mencionar que el reglamento de la Ley DUS en su artículo 8, numeral 9.1 indica lo siguiente: “dentro del plazo de la Etapa de Exhibición Pública las personas naturales o jurídicas formulan sus observaciones, aportes y/o recomendaciones, debidamente sustentados.”
266.50	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 50.¿Qué instituciones serán responsables de la educación ambiental?	SE ACOGE PARCIALMENTE	Se encuentra fuera del alcance de un Plan de Acondicionamiento Territorial establecer responsabilidades específicas en materia de educación ambiental. Conforme a la Ley N.º 31313, los instrumentos de planificación territorial tienen por finalidad orientar el uso y ocupación del territorio mediante lineamientos y estrategias, sin asignar funciones sectoriales a entidades públicas; en ese sentido, dichas competencias corresponden a las autoridades sectoriales competentes.
266.51	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 51.¿Existe un sistema eficiente de gestión de residuos sólidos en los mercados?	SE ACOGE PARCIALMENTE	Se ha observado deficiencias en relación a la gestión de residuos sólidos no solo de los mercados en áreas rurales sino también en los centros poblados de las áreas rurales en donde se enfoca el PAT Maynas.
266.52	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 52.¿Qué acciones concretas propone el PAT para reducir: ¿Malos olores, acumulación de basura?	SE ACOGE PARCIALMENTE	La problemática indicada no corresponde a la escala de un Plan de Acondicionamiento Territorial. La inquietud del CIP Loreto será trasladada a las instancias correspondientes de la Municipalidad Provincial de Maynas en el marco de sus competencias.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

[Signature]

Percy Zevallos

Walter Castro



Andy Rufino



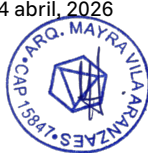
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
266.53	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 53.¿Cómo aborda el PAT la presencia de comercio informal en mercados?	SE ACOGE PARCIALMENTE	No se encuentra dentro de los alcances de ningún plan de acondicionamiento territorial controlar el comercio informal en los mercados. La inquietud del CIP Loreto será trasladada a las instancias correspondientes de la Municipalidad Provincial de Maynas en el marco de sus competencias.
266.54	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 54.¿Se han planteado soluciones de formalización progresiva?	SE ACOGE PARCIALMENTE	La observación no precisa el tipo de formalización al que se refiere. Cabe mencionar que el reglamento de la Ley DUS en su artículo 8, numeral 9.1 indica lo siguiente: "dentro del plazo de la Etapa de Exhibición Pública las personas naturales o jurídicas formulan sus observaciones, aportes y/o recomendaciones, debidamente sustentados."
266.55	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 55.¿Cómo se controlará la ocupación desordenada del espacio público?	SE ACOGE PARCIALMENTE	No se encuentra dentro de los alcances de ningún plan de acondicionamiento territorial controlar la ocupación desordenada del espacio público. La inquietud del CIP Loreto será trasladada a las instancias correspondientes de la Municipalidad Provincial de Maynas en el marco de sus competencias.
266.56	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIA 56.¿Cómo se controlará la ocupación desordenada del espacio público?.	SE ACOGE PARCIALMENTE	No es competencia de ningún plan de acondicionamiento territorial establecer estándares de salud pública en los mercados. La inquietud del CIP Loreto será trasladada a las instancias correspondientes de la Municipalidad Provincial de Maynas en el marco de sus competencias.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

Walter Castro

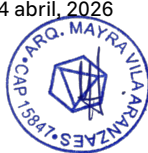
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
266.57	Jimmy Max Ramírez Villacorta	41256622	CIP Loreto	20/03/2026	Oficio N° 058-2026-CIP-CDLORETO/D de fecha 20 de marzo de 2026 Remision de cuestionario diagnostico -PLAN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 57.¿Cómo se garantizarán condiciones adecuadas de: higiene, manipulación de alimentos y control sanitario?	SE ACOGE PARCIALMENTE	No se encuentra dentro de los alcances de ningún plan de acondicionamiento territorial garantizar las condiciones adecuadas de higiene, manipulación de alimentos y control sanitario. La inquietud del CIP Loreto será trasladada a las instancias correspondientes de la Municipalidad Provincial de Maynas en el marco de sus competencias.
265	NAIR BURGA REÁTEGUI	05372235	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS	20/03/2026	Maynas es una provincia con 11 distritos alrededor de cuencas. Incluir los asentamientos de las cuencas: Nanay y afluentes, Amazonas y afluentes, Itaya, tal como se visibiliza la cuenca del Napo. Incluir la propuesta de conglomerados o redes para núcleos, en las cuencas mencionadas. Visibilizar la riqueza natural y la diversidad sociocultural de la provincia. En el tema económico plantear alternativas para superar la deficiencia energética, conectividad y creación de nuevos mercados que surjan de la gobernanza participativa: bionegocios, innovaciones, planes de manejo de especies naturales de flora y fauna, sistemas agroalimentarios con enfoque ecológico, etc. Enriquecer lo vinculado a la actividad turística considerando las características territoriales, la biodiversidad natural y sociocultural.	SE ACOGE - SUBSANADO	El Sistema Provincial de Ciudades y Centros Poblados propuesto mediante el PAT, establece doce (12) conglomerados, de los cuales se resaltan los siguientes respecto a su relación con las cuencas y/o subcuencas del sistema fluvial provincial señaladas: el conglomerado de Santa Maria de Alto Nanay, en la cuenca del río Nanay, y sus afluentes Chambira y Pintuyacu; el conglomerado metropolitano de Iquitos-Cahuide, en la cuenca del Itaya; el conglomerado de Tamshiyacu-Aucayo, correspondiente al sector sur del río Amazonas y los ríos Tamshiyacu y Tahuayo; y los conglomerados de Francisco de Orellana-Orán y Yanashi, ambos desarrollándose en el sector este del río Amazonas y congregan centros poblados de los afluentes como los ríos Maniti, Orosa, Yanashi y Apayacu. Respecto a la propuesta para el desarrollo económico-productivo, el PAT reconoce el potencial turístico del territorio amazónico —vinculado a su alta biodiversidad y multiculturalidad—; en ese sentido, se identifica el desarrollo de los Centros Integrados Amazónicos (CINAM), un espacio multipropósito que conjuga la necesidad de equipamiento acondicionado para la recepción de turistas en localidades con esta vocación, e integra infraestructura para la captación de señal para la conectividad digital —llámese Nodo Digital Amazónico o NODA— del ámbito donde se ubica. Finalmente, respecto a las actividades que se pueden realizar en los ecosistemas ecológicos húmedos y frágiles, podemos considerar como dinámica económica al manejo sostenible de la biodiversidad (flora y fauna), cuyo desarrollo se lleva a cabo según lo establecido en la Ley Forestal y marco normativo en materia ambiental vigente.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSÉ GARCÍA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

Walter Castro

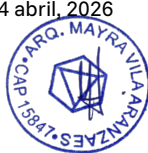
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
264	Jorge Morales Traverso	05271164	Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto	20/03/2026	Se ha dado un incremento de los cultivos de coca en toda la región, hace 30 años esto estaba sectorizado en la triple frontera, en la actualidad esto se está dando en todos los ríos afluentes del Amazonas como el Napo, Nanay y el Itaya. Loreto produce más coca que el VRAE	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>Al respecto, en el Diagnóstico del PAT se reconoce la existencia de dicha actividad, evidenciada en el ítem 1.1.3.2.6 "Peligro irreversible por cultivos ilícitos"; sin embargo, esta no es materia de regulación directa por parte del instrumento.</p> <p>Por otro lado, es importante precisar que el PAT reconoce y delimita las áreas con potencial para el desarrollo agrícola. Estas han sido identificadas en la fase de diagnóstico, específicamente en el ítem 1.5.1.1 "Índice de Especialización Económica (IEE) por distrito de la provincia", donde se analizan las vocaciones productivas del territorio.</p> <p>Asimismo, en la fase de propuesta territorial, el enfoque se desarrolla a través de las Áreas de Tratamiento Territorial (ATT), en particular en el ATT II: Espacios de valor productivo y ecoturístico, las cuales se definen como ámbitos destinados a la promoción de actividades productivas sostenibles, que define: "Las áreas donde es posible desarrollar actividades con potencial económico son clasificadas como Espacio de Valor Productivo y comprenden aquellas áreas concesionadas para aprovechamiento forestal donde busca fortalecer el buen manejo forestal por parte de los usuarios del bosque, incentivándolos a cumplir con sus obligaciones forestales y los compromisos adquiridos con el Estado al otorgarles las áreas de bosque que gestionan. También lo conforman áreas de bosques de producción permanente donde se busca incentivar la agroforestería y dar valor agregado a los productos que provee el bosque. Las áreas de cultivo de especies de alto valor productivo (cacao y arroz) corresponden a las áreas agrícolas donde se busca hacer más rentable la agricultura a través de mejorar las vías de comunicación, incentivar la asociatividad e identificar medidas de adaptación al cambio climático en zonas altamente susceptibles a las inundaciones. Finalmente, también se considera aquellas áreas con un gran potencial ecoturístico que necesitan ser potenciadas e integradas a las comunidades y pueblos originarios que se asientan en dichas áreas".</p>
263	Jorge Morales Traverso	05271164	Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto	20/03/2026	Tener en cuenta las economías ilegales como la de extracción ilegal de oro en La cuenca de río Nanay	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En efecto en el PAT Maynas se ha abordado el ítem 1.3.1.5.2 Minería Aluvial aurífera o ilegal donde se evidencia sus efectos en el territorio en el diagnóstico; y respecto a la Propuesta territorial se ha definido en las Áreas de tratamiento territorial, identificar las ATT V. Áreas de mitigación ambiental, que en definición son: "Las áreas donde se realizan labores informales de contaminación de los espacios naturales por minería aurífera ilegal que no solo provoca la contaminación del agua sino también la pérdida de bosque mediante la deforestación y degradación de los ecosistemas la cual podemos evidencia según el diagnóstico se desarrolla en la cuenca del río Nanay y parte de la cuenca del río Napo". (Ítem 2.2.1.1)</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSÉ GARCÍA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

Walter Castro

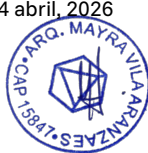
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
262	Jorge Morales Traverso	05271164	Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto	20/03/2026	Tener en cuenta el Plan de Prosperidad Loreto, documento elaborado con la metodología de Michael Porter y asesorado por el ex ministro de economía Luis Carranza y desde la visión del empresariado de la Región	SE ACOGE - SUBSANADO	El Plan de Prosperidad Loreto presenta coincidencias relevantes con el PAT, especialmente en lo referido al impulso de la productividad y a la conectividad estratégica del territorio, aspectos que ya se encuentran incorporados en el modelo territorial propuesto. No obstante, varias de sus líneas de acción corresponden a ámbitos de política pública y reformas institucionales (como iniciativas legislativas o medidas de simplificación administrativa o revisión del rol de las ONGs) que se encuentran fuera del alcance del PAT acorde a lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, Ley 31313 y su Reglamento.
261	Rosa Irayda Lafosse Torres	22423348	Alma Andina Eirl	20/03/2026	Felicito la iniciativa, es un extraordinario trabajo, con la esperanza que sea el primer peldaño para que se empiece con un desarrollo equitativo sin olvidarse de ninguna comunidad de ningún poblado por más pequeño que sea, mucho por trabajar, pero necesitábamos esta herramienta poderosa para que nos pongan en el mapa del Perú y trabajemos ordenadamente, esperemos que todas las demás organizaciones estatales y privadas sumen a información para enriquecerlo y trabajar en equipo !!! Con un solo corazón !!!	SE ACOGE - SUBSANADO	Es la primera vez que se elabora un Plan de Acondicionamiento Territorial en territorio amazónico y ha sido muy importante contar con la participación de la ciudadanía y todos los actores involucrados. El PAT Maynas ha incluido lineamientos para una gobernanza efectiva y participativa del territorio
260	Manuel Soplin Bosmedia no	43233841	Gobierno Regional de Loreto	20/03/2026	Todo equipamiento debe tener un carácter de sostenibilidad. Priorizar la implementación de condiciones habilitantes relacionadas con la formación de clusters productivos y participación a través de innovación abierta.	SE ACOGE - SUBSANADO	El enfoque de sostenibilidad de los equipamientos se encuentra incorporado de manera transversal en el PAT, principalmente en sus criterios de ubicación y diseño. De igual manera, se plantea una estrategia de creación de condiciones habilitantes para propiciar la creación de clústers productivos a lo largo de toda la provincia.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN
HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

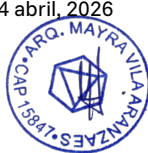
BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
259	José Régulo Ramírez Del Águila	43276662	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	20/03/2026	Que se articule el Plan de Prosperidad con el Plan de Desarrollo del Ecosistema de Loreto en Innovación y Emprendimiento.	SE ACOGE - SUBSANADO	El PAT reconoce la importancia de otros planes complementarios y ha desarrollado una propuesta que plantea la creación de condiciones habilitantes para mejorar el tejido productivo y facilitar la generación de valor agregado. En ese marco, el PAT se complementa con el planteamiento de instrumentos como el Plan de Prosperidad y el Plan de Desarrollo del ecosistema de innovación, en coherencia con la estrategia de dinamización de la economía territorial.
258	Edson E. Guerra Chacon-IQUITOS	05404744	-IQUITOS	14/03/2026	- El visor del Plan Maynas: Participación ciudadana en paralelo con los distritos; tratar de gestionar la actualización de las categorizaciones de los centros poblados. - Gestión de riesgo: alto peligro de inundaciones, territorio no apto. Reubicación y traslado de la población a otro lugar, a una zona de menos riesgo. Hay déficit en la gestión. - Manejo de residuos: muy difícil hacer la gestión de botaderos a relleno sanitario ya depende de la inversión del Estado. En nuestros municipios, lo que queda en convenio con la población y el municipio es atender en condiciones los botaderos.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>Durante la etapa de Consulta Pública del PAT, se establecieron convenios con las once (11) municipalidades distritales para la difusión de los contenidos del PAT, así como para llevar a cabo —con la participación activa del gobierno local— las audiencias descentralizadas (Alto Nanay, Fernando Lores, Mazán, Indiana, Las Amazonas, Napo y Torres Causana) y metropolitana (Iquitos, San Juan Bautista, Punchana y Belén). Asimismo, se realizó la capacitación al personal técnico municipal para facilitar la revisión de la información, así como el recojo de aportes y observaciones mediante el visor provisto.</p> <p>Respecto a la actualización de las categorías de las ciudades y centros poblados de la provincia de Maynas, se indica: el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT), una vez aprobado, actualiza el rango jerárquico, el rol y caracterización de las ciudades y centros poblados que se encuentran en el ámbito del Plan. En ese caso, la información correspondiente es enviada a la DGPRVU del MVCS, o la que haga sus veces, para iniciar el proceso de actualización de las bases de datos según corresponda (según lo establecido mediante D.S. N° 012-2022-VIVIENDA).</p> <p>La definición de áreas críticas de riesgo, o áreas de riesgo no mitigable —lo cual conlleve a considerar las acciones de reasentamiento de población pertinente— no forma parte de los alcances del presente Plan; siendo un contenido mínimo a contemplar durante la formulación de los instrumentos de Planificación Urbana (PDM, PDU, EAU).</p> <p>Como parte de la propuesta para infraestructura de Gestión de Residuos Sólidos, se establecen cinco (5) rellenos sanitarios que atiendan a la población respectiva a nivel de cuencas y/o microcuencas, localizados en los distritos de Torres Causana, Napo, Indiana, Fernando Lores y San Juan Bautista (Cahuide), como infraestructura de disposición final. Asimismo, se identifica la localización de centros de acopio, donde se realice la valorización y transferencia de residuos, que sea gestionado por los gobiernos locales, y requiere la capacitación y sensibilización de la población para su correcto funcionamiento.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSÉ GARCÍA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

Walter Castro

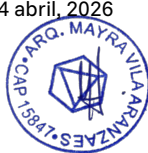
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
257	(Sin nombre)	-	-	14/03/2026	El evento inició con las palabras de intervención de la doctora..., seguido de la intervención del jefe Julio Garca, quien expuso sobre el proyecto.	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	No corresponde
256	Zoila Rosa Ramirez de Vasquez	05249677	J.V. Bajo Gonzáles Vigil - Moronacocho-IQUITOS	14/03/2026	1. Lo que hay que tomar en cuenta es a las comunidades de la carretera Iquitos-Nauta, para viabilizar la venta de sus productos. 2. Tenemos confianza que nos atenderán en la construcción de la losa deportiva de Palmeras, Dos de Mayo y Gonzáles Vigil - Moronacocho.	SE ACOGE - SUBSANADO	1. En cuanto a la movilidad urbano rural, el PAT Maynas propone el mejoramiento de las vías existentes de conexión a la Carretera Iquitos-Nauta, para facilitar la accesibilidad de todas las comunidades existentes. 2. El caserío Dos de mayo, corresponde al ámbito del conglomerado Iquitos en la zona rural de Belen, se ha identificado la implementación de una losa deportiva en esta zona, aunque la de mayor ponderación seria en Isla Iquitos, por tener la mayor cantidad de población del ámbito rural, en cuanto a los AAHH de Palmeras, 2 de mayo, Gonzales Vigil, Moronacocho, son parte del área metropolitana y seria implementado por el plan de desarrollo metropolitano de Iquitos 2025-2045.
255	Alex Silva Lomas	74976133	-IQUITOS	14/03/2026	Una observación en mi provincia de Maynas es la conectividad digital y conectividad por parte de las rutas para alcanzar a las poblaciones rurales más alejadas. Con la creación de puertos en cada capital o centro poblado importante, con una buena logística que permita seguir poblando esa zona y contribuyendo al progreso de esa zona. Hay muchas cosas que mejorar respecto a la gestión del territorio, pero la pregunta es: ¿Cómo la anterior gestión utilizará de manera eficaz esta información generada?	SE ACOGE - SUBSANADO	El PAT plantea en conglomerados urbanos en donde establece Centros Integrados Amazónicos (CINAM), como estrategias multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Asimismo, el PAT incorpora una propuesta de infraestructura para la captación de señal y conectividad a internet llamado Nodo Digital Amazónico o NODA, siendo un componente que integra los proyectos de CREACIÓN DE LOS CENTROS INTEGRADOS AMAZÓNICOS (CINAM), equipamientos multipropósito que se desarrollan en cada conglomerado de la provincia de Maynas. En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas propone la creación de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o ríos de la Provincia. De igual forma se ha previsto el mejoramientos de las vías existentes(que incluye trochas, pista y vía peatonales dándole mayor capacidad y diseño sostenible que no afecte el ambiente). Dentro del PAT se

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

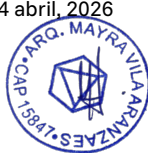
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>tiene previsto la implementación de Centros Integrados Amazónicos dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito.</p> <p>Asimismo, se ha considerado la implementación y mejoramiento progresivo de una red de embarcaderos fluviales en las distintas comunidades de la provincia como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, dado que estos constituyen el punto de inicio y cierre de la mayoría de los desplazamientos fluviales, tanto en ámbitos urbanos como rurales. En este sentido, los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura de transporte, sino que se configuran como equipamientos territoriales estratégicos que estructuran la movilidad cotidiana, facilitan la distribución de productos y mejoran la accesibilidad de la población a servicios, mercados y oportunidades. Asimismo, su desarrollo permite fortalecer la conectividad entre comunidades, reducir condiciones de aislamiento y mejorar las condiciones de seguridad y operación del transporte fluvial.</p> <p>El PAT tiene como finalidad consolidarse como un instrumento base de planificación y gestión territorial, orientado a guiar la gobernanza de las futuras autoridades y representantes en los niveles local, provincial y nacional, facilitando la formulación, gestión y ejecución de proyectos, acciones e intervenciones pertinentes para el desarrollo del territorio.</p>
254	Deysi Bazalar Alva-	05318 068	-IQUITO S	14/03 /2026	El plan de salud, educación y obras para las riberas que no tienen agua potable. Algunas que son distritos no tienen una universidad para que puedan estudiar en sus distritos; tienen que venir a la ciudad de Iquitos.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>En el componente de equipamiento, el PAT desarrolla una propuesta integral de infraestructura educativa y de salud para los 12 conglomerados ubicados en las cuencas del Amazonas, Nanay y Napo. La oferta educativa se centra en centros de educación básica y técnica; no obstante, la implementación de educación superior universitaria queda restringida por la normativa metodológica vigente, que exige una población beneficiaria de entre 20,000 y 100,000 habitantes, rango superior a la proyección del conglomerado Mazán-Indiana (16,800 habitantes al 2045). En materia de salud, se prioriza el fortalecimiento del primer nivel de atención mediante puestos y centros de salud estratégicos, orientados a descentralizar la demanda y reducir la dependencia de los servicios especializados localizados en la ciudad de Iquitos</p> <p>Respecto al acceso al servicio de agua potable, el PAT plantea para el conglomerado de Mazan-Indiana el proyecto de IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL, el cual debe considerar durante su desarrollo las medidas de mitigación y adaptación de gestión de riesgos de desastres para la implementación de la tecnología pertinente.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

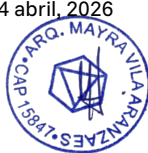
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
253	Wilson Ruiz Ulía	40696215	Caserío 8 de Octubre -IQUITOS	14/03/2026	Más capacitaciones para todos, de forma atenta para los alumnos. Que falta más atención para los pueblos de las zonas rurales. Aportes: zonas de carreteras, luz, agua potable, es importante.	SE ACOGE - SUBSANADO	El caserío 8 de Octubre se encuentra en el conglomerado Iquitos donde el PAT Maynas contempla la atención de los déficits de servicios de educación, salud, energía y saneamiento.
252	Nehobor Mandroni Vela	-	-IQUITOS	14/03/2026	Necesitamos carretera Padre Cocha a Samite, por necesidad que en vaciante del río tenemos mucho problema con nuestros productores, y también no tenemos comunicación de internet. Por otro lado, tenemos problemas por la minería ilegal.	SE ACOGE - SUBSANADO	En cuanto a la-movilidad urbana y rural, el PAT Maynas propone la IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS VÍAS VECINALES adyacentes a las principales cuencas o ríos de la provincia. En ese sentido, se ha propuesto, a lo largo del Río Nanay, una vía desde Padre Cocha hasta Santa Maria de Alto Nanay, incluyéndose su paso por Samito. Asimismo, la propuesta del PAT identifica la implementación de los Nodos Digitales Amazónicos o NODA, una infraestructura de captación de señal y conectividad a internet que se integra a los proyectos de CREACIÓN DE CENTROS INTEGRADOS AMAZÓNICOS (CINAM) localizados en los conglomerados de la provincia. El PAT ha identificado las áreas con mayor afectación por las actividades de la minería ilegal y en su propuesta de orientaciones para el uso de suelo, ha establecido áreas de Tratamiento Territorial (ATT) siendo una de estas el Área de Mitigación Ambiental, estableciendo orientaciones para reducir el impacto de la contaminación, principalmente de la minería ilegal en áreas rurales de la provincia. Sin perjuicio de ello, corresponde a las entidades competentes emprender acciones de supervisión, evaluación y sanción respecto a las actividades realizadas en los ámbitos identificados.
251	Monica Hazan Huayamba	45085355	C.P Peña Negro-IQUITOS	14/03/2026	Llegar a las necesidades de toda la población que dio sus puntos de vista de la comunidad. Que todas las ideas y propuestas sean escuchadas, que no queden escritas solo en papel. Que todos los aportes como pueblos estemos apoyando todas las ideas.	SE ACOGE - SUBSANADO	Durante la etapa de Consulta Pública del PAT, se recogen los aportes y observaciones que la población organizada y no organizada plantea de manera directa a través de los espacios de participación, así como del visor puesto a disposición del público en general (junto a la documentación del Plan, disponible online). En ese sentido, el equipo técnico atiende y responde a todas las ideas, propuestas o consultas hechas, entendiendo las necesidades planteadas. En el PAT, se plantea proyectos de inversión estratégica que permite una provisión equitativa de los servicios en las áreas urbanas y rurales de la provincia de Maynas.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

Percy Zevallos

Walter Castro

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. Nº 9668

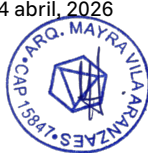
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP Nº 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
250	Magno del Aguila Vasquez	05405450	C.P Peña Negro-IQUITOS	14/03/2026	Promover el desarrollo de los distintos y provincias de nuestra Amazonía para la región Loreto. Esperando siempre la continuidad de las demás autoridades para el proyecto que va en camino.	SE ACOGE - SUBSANADO	El Plan de Acondicionamiento Territorial es un plan con horizonte de 20 años, por lo que trasciende los periodos de cuatro años de cada gestión municipal. Es importante que la ciudadanía participe de manera constante para garantizar el cumplimiento de las propuestas del plan.
249	Naomy Nallely Panaijo	73360810	-IQUITOS	14/03/2026	1. Recomendar que no haya mucha contaminación. 2. Mejoren las atenciones médicas. 3. Que haya mejores accesos a los pueblos alejados.	SE ACOGE PARCIALMENTE	1. Se propone la aplicación de la normativa ambiental vigente en relación a la protección de los cuerpos de agua. Así mismo en la cartera de inversiones se incluye proyectos para rellenos sanitarios 2. En la propuesta de equipamientos de salud, se amplía la cobertura de la red para mejorar la accesibilidad de los usuarios al servicio 3. En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas propone la creación de vías vecinales nuevas adyacentes a las principales cuencas o ríos de la Provincia. De igual forma se ha previsto el mejoramiento de las vías existentes (que incluye trochas, pista y vías peatonales dándole mayor capacidad y diseño sostenible que no afecte el ambiente).
248	Dolibeth Rios Melendez	-	AA.HH. Fernando Belaunde Terry, Pasaje Saldaña y Rivera-IQUITOS	14/03/2026	Que se considere el funcionamiento del hipermercado y el mercado de productores para el buen uso de los verdaderos pobladores que vienen de la ribera, porque no les permiten la venta allí.	SE ACOGE - SUBSANADO	El PAT plantea en los conglomerados de centros poblados en áreas rurales, la creación de Centros Integrados Amazónicos (CINAM), como estrategias multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Respecto al mercado de productores en la ciudad de Iquitos y su gestión interna el PAT no tiene alcance para poderlo regular; por lo que se traslada dicha recomendación al órgano de línea de la municipalidad competente.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

Lucas

Percy Zevallos

Walter Castro



Andy Rufino



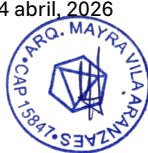
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
247	Ronald Mozombite Tapullima	76135792	Caserío 8 de Octubre - IQUITO S	14/03/2026	Muy interesante por parte de la Municipalidad de Maynas en la planificación de los proyectos hacia su población y dialogar sobre los beneficios de las obras dadas. Que se cumplan todos los aportes al Plan Maynas. Para que toda la población rural y urbana conozca la realidad de nuestras regiones. Aporte: Que en mi comunidad sea de necesidad la creación de agua y desagüe, salud, educación y viabilidad con conexiones de veredas como vía vecinal, para llevar los productos de primera necesidad a nuestras familias.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>El Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) desarrolla, en el componente de equipamientos, la identificación de proyectos de instituciones educativas y de salud en los 12 conglomerados de Iquitos-Cahuide, Mazan-Indiana, Tamshiyacu-Aucayo, Santa Clotilde, Francisco de Orellana-Oran, Santa María de Alto Nanay, Pantoja, Yanashi, Angoteros Monterrico-Campo Serio, Diamante Azul-Santa Maria, San Luis de Tacsha Curaray-Negro Urco y Buena Vista, ubicados en las cuencas del Amazonas, Nanay y Napo. Se propone la implementación de centros de educación básica y técnica; y en cuanto a infraestructura de salud, se ha propuesto puestos y centros de salud que permitirá fortalecer las atenciones médicas, evitando la dependencia de afecciones de alta complejidad para ser atendidas en los establecimientos de mayor especialización.</p> <p>Sobre el acceso a servicios básicos, el caserío 8 de Octubre forma parte del conglomerado de Mazán-Indiana, para el que se identifica los proyectos de AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ÁMBITO URBANO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES para centros poblados del ámbito indicado.</p> <p>Esto se integra a la propuesta del sistema de movilidad urbana y rural, que contempla la CREACIÓN DE VÍAS VECINALES nuevas adyacentes a las principales cuencas o ríos de la provincia para contar con corredores estratégicos de interconexión territorial.</p>
246	Rosa Talexio Tangoa	05250103	-IQUITO S	14/03/2026	El asentamiento Pilar Nores de García necesita agua potable, desagüe, alcantarillas para todo el asentamiento. Luego pistas, veredas, arreglo de locales comunales, luz eléctrica, levantamiento de cables.	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	<p>El A.H. Pilar Nores de García se ubica dentro del ámbito urbano correspondiente a la ciudad de Iquitos, cuyo diagnóstico y propuestas específicas son abordados por el Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) elaborado para el horizonte 2025-2045, y aprobado por Sesión de Concejo Municipal el presente año.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN
HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSÉ GARCÍA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

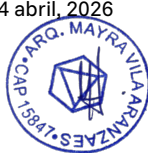
BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
245	Segundo Gálvez Rengifo	05295155	-IQUITO S	14/03/2026	Propongo que SERNANP se retire de los terrenos de Nueva Esperanza, porque en más de 22 años como reserva no hicieron nada para ayudar al desarrollo del caserío; todo lo contrario, vienen impidiendo que realicemos nuestros trabajos de agricultura. * Proponemos que se ejecute nuestra carretera de 5 km de penetración asfaltada por las autoridades locales (provinciales, regionales y distritales) para trasladar nuestros productos a la ciudad. Los pueblos les vamos a agradecer por siempre.	SE ACOGE PARCIALMENTE	Se trasladará pedido a SERNANP para que evalúe la inclusión en el Plan Maestro de la RN Alpuhuayo Mishana, especificaciones regulatorias que permitan a las poblaciones asentadas en Zona de Uso Especial (UE), mejorar su acceso a servicios y hacer un aprovechamiento sostenible del territorio. Cabe mencionar que el Plan Maestro de la RN Alpuhuayo Mishana establece que "La implementación de proyectos de habilitación de infraestructura y aprovechamiento de recursos naturales se deben realizar con previa opiniones técnicas del SERNANP, acorde al DS. N° 003-2011-MINAM."
244	Freddy Quinteros Vela	05261092	MPM-IQUITOS	14/03/2026	Componente social en los proyectos planteados.	SE ACOGE - SUBSANADO	El PAT Maynas 2045 incorpora el componente social mediante la propuesta de proyectos de equipamiento en educación, salud, servicios básicos y otros servicios urbanos en los distritos de la provincia, orientados a mejorar la calidad de vida y el acceso equitativo de la población a infraestructura y servicios. Este enfoque se encuentra alineado con la Ley N.º 31313 – Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, que establece que la planificación territorial debe promover ciudades inclusivas y garantizar el acceso a equipamientos, servicios urbanos y condiciones adecuadas de hábitat. Asimismo, su Reglamento aprobado mediante D.S. N.º 012-2022-VIVIENDA dispone que los planes orienten las inversiones públicas y privadas y consideren equipamiento urbano y servicios que respondan a las necesidades sociales del territorio. Finalmente, el PAT contempla el seguimiento de las propuestas de proyectos en el capítulo de gobernanza y gobernabilidad, a fin de asegurar su implementación progresiva y articulación con las entidades competentes
243	Olga Lupita Vela Torres	45660377	-IQUITO S	14/03/2026	Felicitarlos por esta iniciativa, pero recordarles que la provincia y la región no solo están en la ribera; también el eje carretero necesita de las autoridades competentes, ya que tenemos muchas deficiencias y necesidades. Como mi centro poblado, requerimos agua, desagüe, veredas peatonales y vías de acceso, como la carretera penetración Cedro a Lanchana, ya que hay muchos moradores que requieren sacar sus	SE ACOGE PARCIALMENTE	El caserío Varillal pertenece al ámbito del continuo urbano correspondiente a la ciudad de Iquitos, cuyo diagnóstico y propuestas específicas son abordados por su Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) para el horizonte 2025-2045. Sin perjuicio de ello, se señala lo siguiente: El PAT prioriza la atención del ámbito rural de los distritos de San Juan Bautista, Belén, Punchana e Iquitos a través de la identificación de proyectos de equipamientos y servicios básicos para el Conglomerado de Iquitos-Cahuide. En ese sentido, se ha propuesto proyectos de CREACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES e IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL que atienden a centros poblados del eje carretero Iquitos-Nauta,

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

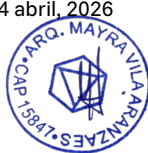
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
					productos a la venta al mercado. Nuestra posta requiere un doctor para que atienda las 24 horas, ya que no se abastece con un médico.		perteneciente al distrito de San Juan Bautista. Asimismo, se identifica el mejoramiento del equipamiento de salud existente, para abordar el segundo nivel de atención. Asimismo, el PAT ha identificado la necesidad del MEJORAMIENTO OPERACIONAL DE VÍAS EXISTENTES, que considera las vías de penetración del eje carretero Iquitos-Nauta; adicionalmente, se considera la CREACIÓN DE VÍAS VECINALES nuevas, adyacentes a los principales ríos de la provincia para contar con corredores estratégicos de interconexión entre centros poblados.
242	Wilker Gonzales del Aguila	-	Caserío Libertad Río Nanay-IQUITOS	14/03 /2026	Las propuestas que no queden en papeles, sino que sean ejecutadas en cada caserío que necesita. Vereda peatonal para tener acceso a sacar productos agrícolas. En piscicultura, apoyos de alimentación a la piscicultura; intento hasta engorde.	SE ACOGE - SUBSANADO	El PAT plantea en conglomerados urbanos en donde establece Centros Integrados Amazónicos (CINAM), como estrategias multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Así también, se propone un proyecto para transferencia tecnológica para la acuicultura en el componente Ambiental. En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas propone la creación de vías vecinales nuevas adyacentes a las principales cuencas o ríos de la Provincia. De igual forma se ha previsto el mejoramientos de las vías existentes(que incluye trochas, pista y vías peatonales dándole mayor capacidad y diseño sostenible que no afecte el ambiente).
241	Neal Vega Murrieta	10294 594	Independiente-IQUITOS	14/03 /2026	El PAT debe tener seguimiento, que sus aportes tengan el impacto que corresponde en las entidades estatales respectivas, porque muchos proyectos no se hacen o se ejecutan mal por falta de coordinación en las entidades respectivas. Felicitaciones por el trabajo profesional realizado.	SE ACOGE - SUBSANADO	El Plan de Acondicionamiento Territorial PAT Maynas 2045, en el capítulo de propuesta territorial en el tema de propuesta específica sobre Gobernanza y Gobernabilidad menciona que la gobernanza territorial es un pilar fundamental para la implementación de las propuestas planteadas. Para ello, se plantea que se requiere la modernización institucional, fortalecimiento de las capacidades locales y de una plataforma de información que soporte la toma de decisiones desde una manera intercultural, descentralizada y con evidencia de campo. Sí está previsto en el PAT el tema del seguimiento a los proyectos que plantea en la propuesta.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026

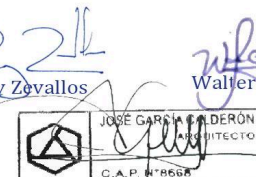


Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



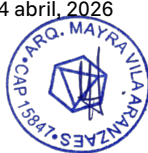
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
240	Kevin Marquez Lopez	47873498	-IQUITO S	14/03/2026	* Mejoramiento del acceso a los pueblos por vía terrestre como fluvial. * Mejoramiento o implementación del personal médico en las postas de los pueblos para que den una atención adecuada, ya que por falta de enfermeros no tienen medicina adecuada.	SE ACOGE PARCIALMENTE	En cuanto a infraestructura de salud se propone un programa de construcción de puestos y centros de salud que permitirá fortalecer las atenciones médicas en los propios conglomerados, limitando la dependencia de afecciones de mayor gravedad para ser atendidas en los establecimientos de nivel II en la ciudad de Iquitos. En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas plantea la creación de vías vecinales nuevas adyacentes a las principales cuencas o ríos de la provincia y la mejora de las vías existentes (que incluye trochas, pista y vías peatonales dándole mayor capacidad y diseño sostenible). De igual forma se ha previsto el mejoramiento de la navegabilidad de los ríos mediante una intervención progresiva, escalonada y realista, diseñada para implementarse en fases complementarias que permitan afrontar las brechas existentes sin generar impactos negativos en la dinámica natural de los ríos amazónicos.
239	Sima Garcia Chugquipondo	-	Municipalidad Provincial de Maynas-IQUITO S	14/03/2026	1. Se tome en cuenta que se hagan carreteras en los pueblos hasta la ciudad de Iquitos para transportar las verduras y frutas. 2. El río Moronacocha está contaminado y los pescados los traen a vender en los mercados; que las autoridades lo solucionen.	SE ACOGE PARCIALMENTE	En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas plantea la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Estas intervenciones incorporan criterios de diseño sostenible, resiliencia frente al cambio climático y respeto por las condiciones ambientales del territorio buscando la conexión territorial de toda la provincia. Respecto, a las acciones correspondientes al lago Moroncocha, estas fueron consideradas en el Plan de Desarrollo Metropolitano por corresponder a su ámbito de intervención, el mismo que fue aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 005-2026-A-MPM, del 18 de febrero de 2026.
238	Narbelith Ampuero Ramirez-	05369102	Caserío El Triunfo-IQUITO S	14/03/2026	1. Fortalecer el mercado de los turistas en Loreto. 2. Prevenir al momento de construir las obras de cada proyecto. 3. Llevar el proyecto de las carreteras de las comunidades en la KM 48.5 de la carretera Iquitos-Nauta. 4 .Deben tener más educación y salud.	SE ACOGE PARCIALMENTE	1. El PAT plantea la implementación de los CINAM como una estrategia orientada a integrar a los principales conglomerados del territorio dentro de las rutas turísticas existentes, promoviendo una mayor articulación territorial y diversificación de la oferta turística en la región Loreto. Esta intervención busca no solo fortalecer los circuitos consolidados, sino también incorporar nuevos espacios con potencial turístico, especialmente en ámbitos rurales y de alto valor ecosistémico. 2. La gestión de riesgo de desastres es transversal a todos los componentes del PAT y por ende a los proyectos que propone, por lo que muchos de estos incorporan medidas de mitigación de

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

Walter Castro

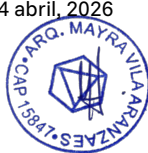
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>riesgos, por ejemplo en los CINAM incorporan malecones para proteger a las infraestructuras contra las inundaciones y la erosión lateral de los ríos.</p> <p>3. En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas plantea la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. La Carretera Iquitos Nauta forma parte de las mejoras de sus vías que conectan con las comunidades más cercanas.</p> <p>4. El PAT Maynas propone la optimización de la infraestructura de salud en el eje carretero y el área rural del conglomerado Iquitos. Ante la proximidad de los puestos actuales a establecimientos de segundo orden, se plantea una recategorización estratégica de las unidades existentes. Esta medida responde a la dinámica demográfica del eje carretero, que con una tasa de crecimiento del 1.28%, proyecta una población superior a los 10,000 habitantes al 2045. Paralelamente, en el sector educación, el Plan identifica un déficit crítico de aulas en el área rural de San Juan Bautista. Para cerrar esta brecha, se implementará un proyecto de inversión destinado a infraestructura para Educación Básica Regular (EBR) y Educación Técnica No Universitaria, asegurando la cobertura para la demanda futura.</p>
237	Joaquin Cames Ets	07307560	AA.HH. Las Pampas -IQUITO S	14/03/2026	Hacer cuidado de las cochas. Movilidad. Deforestación. Saneamiento físico legal de los terrenos. Acondicionar mercado de productores.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>El PAT establece las Áreas de Tratamiento Territorial (ATT), orientaciones para la gestión sostenible de los ecosistemas húmedos amazónicos dentro de los cuales se encuentran las cochas (Ver ATT III (apartado 2.2.1.1)</p> <p>En relación a la movilidad, el PAT propone un sistema de movilidad intermodal en la provincia para facilitar su interconectividad regional y mejorar los niveles de accesibilidad y transporte en sus áreas rurales.</p> <p>En relación a la problemática de la deforestación, el PAT propone un Area de Tratamiento (ATT VIII) para la recuperación de áreas que requieren de una estrategia especial para reponer ecosistemas forestales</p> <p>En relación al saneamiento físico legal, este no se encuentra dentro de los alcances del PAT de acuerdo a lo que establece la Ley DUS y su reglamento.</p> <p>El PAT está implementado proyectos de infraestructura para mercados minoristas en los conglomerados de Mazan, Santa Clotilde, Pantoja, Francisco de Orellana, Tamshiyacu, Santa</p>

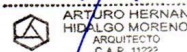
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026

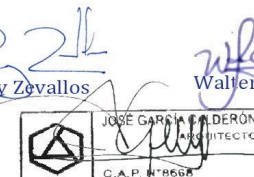


Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



Walter Castro

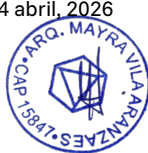
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							María de Alto Nanay, así como en las zonas del conglomerado de Iquitos que no pertenece a la zona metropolitana de San Juan Bautista, Iquitos, Punchana y Belén.
236	Kelly Huayllahua Chavez	05396137	-IQUITO S	14/03/2026	Que se construyan los puentes y carreteras para así dar un mejor acceso a los pueblos, para que puedan sacar sus productos; también hacer llegar el internet a los pueblos más alejados para que las personas se puedan comunicar con mayor facilidad.	SE ACOGE - SUBSANADO	En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas plantea la IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS VÍAS VECINALES adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EXISTENTES (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Estas intervenciones incorporan criterios de diseño sostenible, resiliencia frente al cambio climático, respeto por las condiciones ambientales del territorio y sobre todo la integración con la red vial regional y nacional. Asimismo, el PAT incorpora una propuesta de infraestructura para la captación de señal y conectividad a internet llamado Nodo Digital Amazónico o NODA, siendo un componente que integra los proyectos de CREACIÓN DE LOS CENTROS INTEGRADOS AMAZÓNICOS (CINAM), equipamientos multipropósito que se desarrollan en cada conglomerado de la provincia de Maynas.
235	Celita Muñoz Nogueira	05277635	-IQUITO S	14/03/2026	1. Viabilizar la comercialización de productos de los caseríos alejados. 2. Que se tome en cuenta el tramo de Sinchicuy - Picuro Yacu - Mazán a Indiana. 3. Que se unifique a los caseríos que hay con menos población y formarse en uno con mayor población donde haya agua, desagüe e internet. 4. Que se tome en cuenta la construcción total de nuestra losa deportiva de Palmeras - Dos de Mayo, ya que este proyecto estuvo aprobado.	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	1. Para facilitar el transporte de los productos en las áreas rurales, el PAT Maynas propone la creación de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o ríos de la Provincia para contar con corredores estratégicos; cuya implementación está prevista dentro de los Centros Integrados Amazónicos (CINAM), es decir dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito. 2. El pedido de carretera está absorbido en el proyecto de la carretera Carretera Bellavista - Mazán - Salvador - El Estrecho. 3. El PAT Maynas, propone "Conglomerados Urbanos", que busca organizar el territorio mediante nodos de servicios donde se concentren las inversiones de agua, desagüe, energía e internet. El objetivo es que las poblaciones dispersas tengan acceso a estos servicios en centros poblados cercanos con capacidad de soporte, optimizando la inversión pública y mejorando la calidad de vida. 4. La cartera de inversiones del PAT Maynas, por su escala provincial contempla sólo los proyectos que tengan un impacto territorial

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN
HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

PERCY ZEVALLOS
WALTER CASTRO
JOSE GARCIA CALDERON
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

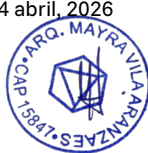
BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
234	Robinson Flores Tello	05291641	Iquitos	14/03/2026	Todos los planes y proyectos aprobados necesitan el apoyo económico, en especial del Congreso.	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	La viabilidad de los planes y proyectos contemplados en el PAT depende de la articulación de diversas fuentes de financiamiento, incluyendo recursos públicos en el marco del sistema Invierte.pe. En ese sentido, si bien el respaldo presupuestal es un factor clave, este se gestiona a través de los canales institucionales correspondientes del Poder Ejecutivo y los distintos niveles de gobierno, en concordancia con la normativa vigente, no siendo el Congreso una instancia directa de financiamiento de proyectos de inversión.
233	Leoncio Peña Silva	05362666	-IQUITO S	14/03/2026	En las zonas rurales debemos considerar carreras técnicas para los jóvenes; de esa manera vamos a evitar la migración a la ciudad.	SE ACOGE - SUBSANADO	En cuanto a equipamientos, el PAT Maynas propone proyectos de instituciones educativas, de salud en los conglomerados de Mazan-Indiana, Tamshiyacu, Santa Clotilde, Francisco de Orellana, Santa María de Alto Nanay, Pantoja, Yanashi, Angoteros, Diamante Azul, Tacsha, Buena Vista, ubicados en las cuencas del Amazonas, Nanay y Napo, donde se implementan centros de educación básica, y técnica, en cuanto a infraestructura universitaria la metodología limita a una población beneficiaria de entre 20 mil a 100 mil habitantes, donde la población por conglomerado sólo alcanza al 2045 en 16,800 habitantes en Mazan-Indiana
232	Gerardo Huacama Canhuarairo	05357374	Centro Poblado El Paujil II Zona-IQUITOS	14/03/2026	En mi observación, estaba muy bueno para el beneficio de toda la Región Loreto.	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	Se agradece su participación y aportes en la consulta pública
231	Julio Cesar Paredes Tello	40104367	Caserío Habana-IQUITO S	14/03/2026	El mejoramiento de la electrificación porque hay deficiencia de la electricidad en el servicio. Mejoramiento de las vías vecinales, están en pésimas condiciones. La formalización de los pueblos es de mucha importancia para el desarrollo de los pueblos con sus proyectos. Las carreteras de penetración están en mal estado; no podemos desarrollar nuestros proyectos agrícolas porque no se puede entrar y salir con las cargas de nuestros productos. Los servicios básicos como agua y desagüe, electrificación, títulos de la zona. En salud las 24 horas.	SE ACOGE PARCIALMENTE	Sobre el acceso a servicios básicos, el PAT propone —para el conglomerado de Iquitos, al que pertenece el caserío Habana, del distrito de San Juan Bautista— la IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL, así como la CREACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES. Los procesos de titulación y formalización de tierras no son parte del alcance del presente Plan. No obstante, el PAT incluye lineamientos a ser considerados por las instancias correspondientes, para la orientación del uso del suelo y las actividades humanas tanto en áreas urbanas como rurales En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas plantea la implementación de NUEVAS VÍAS VECINALES adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

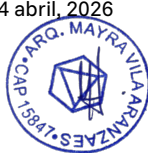
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el MEJORAMIENTO DE VÍAS EXISTENTES (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Estas intervenciones incorporan criterios de diseño sostenible, resiliencia frente al cambio climático y respeto por las condiciones ambientales del territorio. Esta red de conectividad se integra a la creación de Centros Integrados Amazónicos (CINAM), que constituyen nodos de desarrollo con soluciones de infraestructura modular que buscan unificar servicios logísticos, turísticos y productivos en cada conglomerado propuesto.
230	Nerida Sanchez Ahuanari	48335276	-IQUITO S	14/03/2026	Mi requerimiento es que mi población sea reconocida por las autoridades; ahí ponen unos proyectos y no cumplen cuando llegan al poder. Las autoridades tienen que cumplir los proyectos en mi comunidad. El AA.HH. Fernando Belaunde Terry le pide encarecidamente el proyecto de rasante para poder tener agua y desagüe a domicilio.	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	El A.H. Fernando Belaunde Terry se ubica dentro del ámbito urbano correspondiente a la ciudad de Iquitos, cuyo diagnóstico y propuestas específicas son abordados por su Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) para el horizonte 2025-2045.
229	Jessica Estefany Panduro Rios	44164356	-IQUITO S	12/03/2026	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda asegurar la continuidad del Plan Maynas en la siguiente gestión; de esa manera se podrá concretar la ejecución de este plan. - Respecto a las propuestas de defensa ribereña, se debe focalizar de acuerdo a antecedentes y evidencias de erosión en centros poblados principales. - Tener en cuenta la variabilidad climática y los fenómenos meteorológicos adversos al momento de planificar y ejecutar proyectos de inversión. - Fomentar el aprovechamiento de la región amazónica como atractivo turístico a corto y mediano plazo. 	SE ACOGE PARCIALMENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha propuesto la conformación de un Comité Técnico Provincial de Implementación del PAT (CT-PAT) con la participación de representantes de distintos niveles de gobierno y la sociedad civil, con el objetivo que no dependa exclusivamente de actores pertenecientes a la gestión municipal provincial. - La propuesta de gestión de riesgos se fundamenta en el análisis de riesgo y la revisión de antecedentes realizado en el diagnóstico del PAT, así mismo debido a la variabilidad climática, la morfología de los ríos amazónicos y los efectos del cambio climático, las áreas susceptibles a erosión son muy extensas. Es por ellos que se están priorizando proyectos integrales que incluyan como parte de sus componentes medidas de mitigación de riesgos como defensas ribereñas integradas a malecones, por ejemplo los Centros Integrados Amazónicos que también buscan aprovechar el potencial turístico de la Provincia. - El PAT plantea la implementación de los CINAM como una estrategia orientada a integrar a los principales conglomerados del territorio dentro de las rutas turísticas existentes, promoviendo una mayor articulación territorial y diversificación de la oferta turística en la región Loreto. Esta intervención busca no solo fortalecer los circuitos consolidados, sino también incorporar nuevos espacios con potencial turístico, especialmente en ámbitos rurales y de alto valor ecosistémico.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GABRIEL CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

Walter Castro

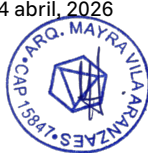
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
228	Kelly Magnot Viena Vela	05410260	-IQUITO S	12/03/2026	- El aporte: Construcción de defensas ribereñas en los 11 distritos, priorizando el distrito de Fernando Lorez - Mazán. - Implementar o construcción de puertos. ¿Quién va a financiar el plan Maynas?	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>La construcción de defensas ribereñas se están proponiendo como parte transversal a todos los proyectos que se encuentran ubicados en zonas donde los niveles de peligro por inundación y erosión son muy altos y altos, en ese sentido proyectos como defensas ribereñas están siendo priorizados a través de otros proyectos que los integran como los Centros de Integración Amazónica y los embarcaderos que a su vez se ubican en los principales conglomerados urbanos de los 11 distritos.</p> <p>Los medios de financiamiento se detallan en el capítulo 3.8 Mecanismos de Gestión.</p> <p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas propone la implementación de una red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales, tanto urbanos como rurales. Los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura, sino que se constituyen en equipamientos territoriales que estructuran la movilidad cotidiana, la distribución de bienes y la conexión entre comunidades. Además, la creación de Centros Integrados Amazónicos como nodos de desarrollo con soluciones de infraestructura modular que buscan unificar servicios logísticos, turísticos y productivos en las principales cabezas de distritos.</p>
227	Eduardo Oswaldo Cabrera Tello	05221213	-IQUITO S	12/03/2026	Primera vez que veo que se está tomando en cuenta un Plan de Desarrollo Urbano, en buena hora. Para el plan veo que no se está tomando en cuenta los recursos minerales que hay en este caso en la zona urbana y alrededores. Iquitos se abastece de ladrillos y arena para la construcción civil, este recurso mineral está prácticamente en la zona urbana, es de mejor calidad, y se dice el caso que no se puede explotar por que está en área urbana. Tener en cuenta esto, gracias.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>Se agradece y valora la precisión sobre el abastecimiento de insumos para la construcción. Al respecto, es importante realizar una distinción técnica: el instrumento en elaboración es el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) de alcance provincial, el cual se diferencia del Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) en su nivel de detalle sobre el suelo urbano.</p> <p>No obstante, atendiendo a su preocupación, el PAT aborda este tema bajo los siguientes criterios:</p> <p>Compatibilidad Territorial: El PAT reconoce la importancia de los recursos minerales no metálicos (arena y arcilla para ladrillos) como soporte del desarrollo económico. Por ello, el modelo territorial busca identificar zonas de aprovechamiento que sean compatibles con la conservación ambiental y que no generen conflictos con la expansión urbana futura.</p> <p>Logística de Abastecimiento: Si bien la regulación de actividades extractivas dentro del casco urbano es competencia del PDM, el PAT establece los lineamientos para que las zonas de extracción rurales y periurbanas cuenten con la conectividad necesaria para abastecer a la ciudad de manera eficiente y a menor costo.</p>

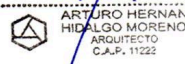
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026

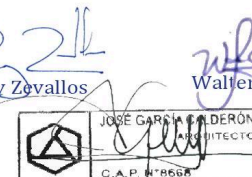


Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



Walter Castro

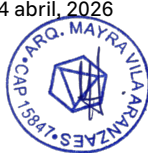
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							Prevención de Conflictos: El PAT busca evitar que el crecimiento desordenado de la ciudad termine 'depredando' recursos valiosos o, por el contrario, que la extracción afecte áreas residenciales consolidadas, promoviendo una transición ordenada hacia zonas de explotación técnica y ambientalmente seguras.
226	Eliseo M. Puelles Lozada	08600399	-IQUITO S	12/03/2026	Muy interesantes los resultados que está presentando el equipo profesional en el desarrollo del Plan Maynas, un plan netamente técnico en donde se considera el territorio de la provincia de Maynas dentro de un contexto multisectorial en el ordenamiento del territorio. Como entidad pública (ALA Iquitos) se coordinará con los actores respectivos para identificar puntos críticos y plantear obras de defensa y delimitación de fajas ribereñas, marginales.	SE ACOGE - SUBSANADO	El ALA Iquitos es un aliado fundamental para que el PAT Maynas cumpla con sus objetivos. En el ítem 2.3.3. Indicadores, del capítulo de propuesta, se puede observar que los puntos críticos de riesgo identificados por el ANA son un indicador clave para lograr un territorio amazónico sostenible mediante la implementación de medidas de gestión correctivas del riesgo.
225	Juan Carlos Garcia Mimbela	16669995	-IQUITO S	12/03/2026	Debe incluir la dimensión financiera para implementar las recomendaciones y las propuestas de financiamiento (por ejemplo: bonos de deuda, APP, OXI, etc.).	SE ACOGE - SUBSANADO	Para su cartera de inversiones, el PAT incluye la identificación de posibles mecanismos de financiamiento como asociaciones público-privadas, obras por impuestos y otras modalidades complementarias. No obstante, el desarrollo de una estructuración financiera detallada, como la emisión de bonos o esquemas específicos de financiamiento, corresponde a fases posteriores de formulación y gestión de proyectos.
224	Mauro Vasquez Ramirez	05218344	PEBDIC P-IQUITOS	12/03/2026	1. ¿Qué tratamiento se dará al proyecto postergado de la hidroeléctrica de Mazán? 2. Concentrar la inversión pública-privada creando un centro poblado satélite o dinamizador del territorio alrededor del puerto de Sinchicuy, donde se concentre la infraestructura económica productiva, creando una Zona Económica Especial Iquitos. 3. Documentar toda la	SE ACOGE PARCIALMENTE	1. El diagnóstico del PAT menciona el proyecto de la hidroeléctrica de Mazan, siendo una iniciativa del Gobierno Regional de Loreto que proyectaba cubrir la demanda de electricidad de la ciudad de Iquitos, mediante la generación de más de 500 MW a través de la regulación del caudal del Río Napo abajo de su confluencia con el Río Mazán. A la fecha, el proyecto no cuenta con una concesión temporal ni definitiva; asimismo, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 381-2017-MEM/DGAAE su Estudio de Impacto Ambiental (EIA) es desaprobado por el Ministerio de Energía y Minas en el año 2017. En ese sentido, corresponde a esta entidad evaluar la continuidad de los estudios pertinentes. Sin perjuicio de ello, el PAT ha considerado el mejoramiento del servicio eléctrico a través de la INTERCONEXIÓN AL SISTEMA ELÉCTRICO INTERCONECTADO NACIONAL (SEIN), en el marco

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

Walter Castro

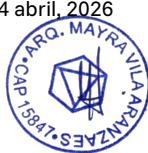
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
					información para que las próximas autoridades puedan aplicar el PAT.		<p>del proyecto vigente del MINEM; cabe mencionar, la eventual activación de la Hidroeléctrica de Mazán se integra y contribuye a la dotación del SEIN mediante la exportación de la energía producida al mismo.</p> <p>De forma adicional, el PAT contempla la diversificación de la matriz energética de la provincia y promoción de energías renovables, e identifica la IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS SOLARES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA, que atiende de forma descentralizada el requerimiento de energía de los centros poblados cuya configuración y distribución dispersa en el territorio amazónico no hace viable su integración a la red nacional en el horizonte del Plan.</p> <p>2. El centro poblado de Sinchicuy forma parte del conglomerado de Mazán-Indiana, señalando su rol estratégico para las sinergias entre este ámbito y el conglomerado metropolitano de Iquitos debido a la implementación del Puerto de Sinchicuy. En ese sentido, el Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) de la ciudad de Iquitos contempla dentro del polígono de su ámbito de intervención, y aborda el tratamiento de este sector.</p> <p>3. La documentación del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) de la provincia de Maynas, una vez aprobado, es información pública que puede ser consultada por los medios pertinentes que ponga a disposición la entidad competente.</p>
223	Saul Diaz Rabanal	43300769	CENEP RED-IQUITOS	12/03/2026	<p>Existen muchas falencias en la provincia de Maynas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La más relevante es la falta de presencia de las autoridades municipales en la jurisdicción (tienen oficinas de coordinación en Iquitos). - No han elaborado sus planes de prevención y reducción del riesgo de desastres para identificar los peligros y vulnerabilidades y determinar las medidas estructurales (reubicación, defensas ribereñas) y medidas no estructurales (ordenanzas municipales, capacitaciones, etc.). <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que sea un plan integral. 	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>La Ley N° 31313 Ley de desarrollo urbano sostenible señala que el PAT permite la previsión, orientación y promoción del acondicionamiento físico-territorial para el desarrollo sostenible, inclusivo, competitivo y resiliente de las ciudades y centros poblados y de sus áreas de influencia y su reglamento DS 012-2022-VIVIENDA señala que el PAT a través de la municipalidad provincial orienta y regula la organización físico espacial del territorio mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos, en este sentido no tiene competencia en cuanto a la organización y administración interna de las municipalidades distritales. Efectivamente los planes de prevención y reducción del riesgo de desastres son una herramienta importante más no obligatoria para la elaboración del PAT, tal como se señala en el Art. 35 del DS 012-2022-VIVIENDA, sin embargo, se está tomando como un indicador clave para cumplir con el objetivo de fortalecer capacidades y desarrollar instrumentos de gestión de riesgos en la provincia, esto se indica en el ítem 2.3.3. de la propuesta general del PAT. Para el diagnóstico y la evaluación de riesgos conforme señala Ley N° 31313, se ha considerado el comportamiento de los ríos en base a la información proporcionada por la Dirección de Hidrografía y Navegación y otras instituciones. Se considerará la delimitación de las fajas marginales como un indicador y lineamiento en el ítem 3.6.1.2 de la propuesta de gestión del riesgos del PAT, de tal manera que la delimitación de las fajas en los principales</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

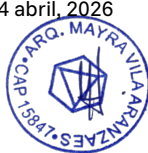
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
					<ul style="list-style-type: none"> - Tener como modelo a Puerto Nariño - Colombia - Brasil. - Construir una pista de aterrizaje en Angoteros. - Que se destaque la faja marginal - ANA, en la provincia. - Que se considere el comportamiento de los ríos Napo, Curaray y Nanay por el Servicio de Hidrografía - MGP. 		conglomerados urbanos permita limitar el avance urbano, preservar el ecosistema, conservar los cauces naturales y permitir labores de mantenimiento y construcción de defensas ribereñas.
222	Ronal Alfredo Arevalo Vien	05260297	-IQUITO S	12/03/2026	<p>- Primero, felicitarlos por el trabajo realizado. - Falta conocer los lugares donde se producen los mayores desbarrancamientos (erosión de la ribera), que ayude a identificar a las comunidades vulnerables o donde se piensa construir infraestructura. - Es importante conocer lo referente al transporte urbano de nuestra ciudad principal (Iquitos); nuestras calles son angostas para la cantidad de vehículos. ¿Qué piensan dar como alternativas para mejorar?</p>	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	<p>Los desbarrancamientos o erosión de las riberas de los ríos son tratados en el capítulo 1.3.4. Gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático y en específico en el ítem 1.3.4.1 Peligro de origen natural - B. Peligro por erosión lateral, en base a ello se identificaron zonas con niveles de peligro alto y muy alto, para finalmente en el ítem 1.3.5.2. Riesgo por erosión lateral se cuantifique e identifique las comunidades con riesgo muy alto y alto por erosión lateral. Finalmente, las propuestas de infraestructuras y proyectos están tomando en consideración estas zonas para que en algunos casos como los embarcaderos que se ubican en las zonas de peligro muy alto por erosión se implementen medidas de mitigación de riesgos. Lo referente al transporte urbano de la ciudad de Iquitos se trató en el Plan de Desarrollo Metropolitano PDM Iquitos acorde a la normativa Ley 31313 Ley de desarrollo Urbano Sostenible.</p> <p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas concluye que la problemática del transporte urbano en Iquitos, como la limitada sección vial frente al incremento del parque automotor, es una situación relevante y reconocida dentro del diagnóstico territorial. Sin embargo, es importante precisar que su atención específica corresponde a instrumentos de planificación urbana y metropolitana, como el Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) de Iquitos y los planes de movilidad urbana sostenible. En el marco del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Maynas (PAT-Maynas), el enfoque no se centra en la intervención directa sobre la gestión del tránsito urbano o el rediseño de vías urbanas, sino en la organización estructural del territorio. En ese sentido, el PAT propone alternativas de carácter estratégico, como el fortalecimiento de la conectividad territorial mediante corredores vecinales, la articulación con el sistema fluvial, y la implementación de puntos de intercambio modal que permitan desconcentrar la presión sobre la ciudad principal.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

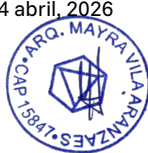
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
221	Manuel Valera Jarama	09924332	PNP-IQUITOS	12/03/2026	<p>1. Sostenibilidad y Medio Ambiente: Protección de ecosistemas (establecer zonas de amortiguamiento alrededor de ríos y áreas inundables). Gestión del agua residual (tratamiento de agua residual, drenaje pluvial).</p> <p>2. Acondicionamiento Urbano y Rural: Conectividad fluvial (mejorar la estructura de los embarcaderos). Asegurar la conectividad segura en áreas urbanas y rurales.</p>	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, ha considerado la implementación de una red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales, tanto urbanos como rurales. Los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura, sino que se constituyen en equipamientos territoriales que estructuran la movilidad cotidiana, la distribución de bienes y la conexión entre comunidades. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad, buscando la integración con la red vial regional y nacional.</p> <p>El Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) orienta la conservación del medio ambiente mediante la identificación y delimitación de usos del suelo compatibles con la protección ambiental, reconociendo áreas de alto valor ecológico como el ACR Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira y reservas nacionales con su zona de amortiguamiento. Asimismo, identifica las principales presiones ambientales (minería ilegal, deforestación, residuos sólidos y vertimientos), estableciendo lineamientos territoriales para la protección y uso sostenible del suelo, en articulación con las autoridades sectoriales competentes.</p>
220	Luis Gutierrez Bao	43310850	SEMINA-IQUITOS	12/03/2026	<p>En lo relacionado al transporte fluvial, sobre todo en el Napo (Santa Clotilde, Pantoja): conociendo los regímenes de creciente y vaciante, ¿cómo se ha pensado mejorar la transitabilidad fluvial teniendo en consideración el constante cambio de los bancos de arena, y teniendo en consideración que el dragado resultaría no viable?</p>	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>Se ha considerado la implementación de una red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales, tanto urbanos como rurales. Los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura, sino que se constituyen en equipamientos territoriales que estructuran la movilidad cotidiana, la distribución de bienes y la conexión entre comunidades. Se tiene previsto el mejoramiento de la navegabilidad del Río Napo y sus Embarcaderos, considerando como prioridad Santa Clotilde, de igual modo Cabo Pantoja. La mejora de la transitabilidad fluvial no se ha planteado a partir de un dragado permanente, precisamente porque en ríos amazónicos como el Napo la dinámica morfológica es muy cambiante: los bancos de arena migran, los canales varían entre creciente y vaciante, y una solución rígida tendría altos costos, baja sostenibilidad y limitada efectividad en el tiempo. Por ello, la propuesta del PAT se orienta a medidas adaptativas y de gestión de la navegabilidad identificando y monitoreando de manera periódica los pasos críticos, canal activo, niveles de agua y zonas de mayor riesgo, para actualizar la ruta navegable según la temporada.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSÉ GARCÍA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

Walter Castro

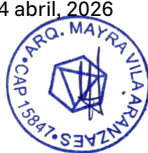
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
219	Freddy Quinteros Vela-	05261092	-IQUITO S	12/03/2026	- En defensa ribereña, se podría sembrar especies forestales (Amasisa, por ejemplo) en las orillas de los ríos. - El enfoque de desarrollo de la provincia debe privilegiar el enfoque de desarrollo comercial y distrital. - Que el Plan Maynas sea presentado a los candidatos a las alcaldías en el proceso electoral.	SE ACOGE PARCIALMENTE	Se tomó en cuenta el uso de la especie forestal como la Amasisa en la orilla de los ríos, lo cual se detallará en el ítem 3.6.1. Lineamientos y medidas de prevención y reducción de desastres. El enfoque de desarrollo de la provincia el cual se detalla en el ítem 2.1.2 Construcción de la Visión y se basa en un desarrollo sostenible tanto de las áreas urbanas y rurales.
218	Juan Carlos Hernández Vargas	41377548	-IQUITO S	12/03/2026	- Conectividad a Sinchicuy: cierre de vía por conflicto social, evento climático, fortuito, desarrollo de vía alterna u otra. - Qué cultivar: definir los cultivos de acuerdo al tipo de suelo. - Desarrollo de nodos poblados independientes: electricidad, salud, alimentación, agua/saneamiento.	SE ACOGE PARCIALMENTE	En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas se ha considerado la creación de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o ríos de la Provincia para contar con corredores estratégicos; los cuales están previstos su implementación dentro de los Centros Integrados Amazónicos, es decir dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito. Cabe mencionar que su pedido de carretera se encuentra incluido en el proyecto del Nuevo Puerto de Sinchicuy y parte por el proyecto de la carretera Carretera Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho administrado por el Gobierno Central. En cuanto a la dinámica económica, el PAT Maynas establece dentro de la cartera de proyectos se plantean inversiones para fortalecer el acceso a los principales servicios básicos como servicio eléctrico, salud, agua y desagüe a nivel territorial. Así también, el PAT propone inversiones destinadas a fortalecer las diferentes actividades productivas locales, mediante la mejora de la conectividad, la logística y el acceso a los principales mercados, facilitando así su producción y comercialización, en coherencia con la estrategia de dinamización económica del territorio.
217	Diana M. López Meléndez	05322942	-IQUITO S	12/03/2026	Que se contemple la construcción de atracaderos con pontones para orden de llegada de embarcaciones, seguridad y motivación turística en cada uno de los centros poblados y capitales distritales.	SE ACOGE PARCIALMENTE	Dentro de la propuesta de Movilidad del PAT, se ha considerado la implementación de una red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales, tanto urbanos como rurales. Los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura, sino que se constituyen en equipamientos territoriales que estructuran la movilidad cotidiana, la distribución de bienes y la conexión entre comunidades.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSÉ GARCÍA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Waller Castro

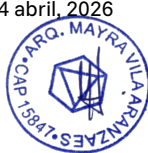
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
216	Jorge Manuel Chavez Cardenas	44449988	-IQUITO S	12/03/2026	El transporte público en Iquitos enfrenta una severa crisis, caracterizada por la informalidad de colectivos y motocarros; el desorden vehicular y flotas antiguas, lo que genera caos, inseguridad, contaminación ambiental sonora. No tener un lugar formal adecuado; sumado a ello los conductores y empresarios del sector algunos son informales. El PAT-Maynas ha considerado esta problemática dentro del proyecto, que es muy interesante. La gerencia de tránsito realiza operativos constantes para formalizar la informalidad en el sector transporte en la provincia.	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	<p>Si bien la problemática del transporte público en Iquitos presenta una crisis estructural asociada a la informalidad, el desorden vehicular y la obsolescencia de la flota, es importante precisar que su abordaje específico corresponde a instrumentos de planificación de escala urbana y metropolitana, como el Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) de Iquitos y los planes de movilidad urbana.</p> <p>En ese sentido, el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Maynas (PAT-Maynas) no interviene directamente en la gestión operativa ni en la regulación del transporte urbano, sino que actúa a una escala territorial más amplia. Su rol se orienta a establecer lineamientos estratégicos para la organización del sistema de transporte en el territorio provincial, promoviendo la articulación multimodal, la mejora de la accesibilidad territorial y la localización de infraestructura clave, como puntos de intercambio modal, embarcaderos y corredores de conectividad.</p> <p>Por tanto, el PAT reconoce la problemática como parte del diagnóstico territorial, pero su intervención se limita a generar condiciones estructurales y orientaciones estratégicas, dejando la planificación y gestión específica del transporte urbano a los instrumentos y autoridades competentes del ámbito metropolitano.</p>
215	Diego Santiago Campana Salaza	71777681	-IQUITO S	12/03/2026	- Identificar las zonas de riesgo por desbarrancamiento por el cauce del río. - Invitar a los Ministerios y Direcciones (Salud, Educación, Energía y Minas, MTC, etc.) para que puedan conocer y tener la herramienta sobre el conocimiento de los proyectos.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En el Diagnóstico del PAT ítem 1.3.4. Gestión de riesgo de desastres y en específico en el ítem 1.3.4.1 Identificación y caracterización de peligros de origen natural, se muestran los mapas de peligro por erosión lateral donde se pueden observar aquellas zonas con niveles de peligro muy alto por desbarrancamiento o erosión de los ríos. Se ha tenido diversas reuniones con Ministerios y entidades en el proceso de elaboración del PAT, dar a conocer los proyectos y la visión de desarrollo de la provincia será un proceso continuo lo cual se detalla en la propuesta ítem 3.7.4 Implementación de los planes de gestión territorial.</p> <p>En el 3.7 se menciona que para una gobernanza territorial de la provincia se requiere la modernización institucional, actores locales (públicos y privados) con capacidad para la toma de decisión y una plataforma de información para conocer el territorio con un enfoque intercultural, descentralizado y con evidencia de la realidad. Esto permite conocer y dar seguimiento a las propuestas de proyectos planteados en el PAT.</p>

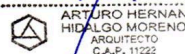
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

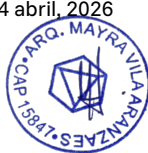
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
214	Jorge Moreno Garo	05219430	-IQUITO S	12/03/2026	Insertar dentro del plan de acondicionamiento territorial Maynas al 2045, el punto de intercambio modal PIM en el puerto del centro poblado de Santa Clara del Nanay por que alli se desarrolla un intenso tránsito de personas y traslado de carga.	SE ACOGE PARCIALMENTE	En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT propone la implementación de punto de intercambio modal PIM en Santa Maria de Alto Nanay; los cuales están previsto su implementación dentro de los Centros Integrados Amazónicos, es decir dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito. Por lo tanto, su pedido está siendo considerado dentro del conglomerado de Santa Maria de Alto Nanay.
213	Jimmy Hernandez Alegria	60002398		12/03/2026	Sería necesario identificar en el mapa las zonas inundables y las zonas con vulnerabilidad por erosiones.	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	En el Diagnóstico ítem 1.3.4 Gestión de Riesgo de Desastres, se detalla y se muestra a mayor detalle los mapas de peligro por inundación y por erosión lateral, por lo que ese contenido ya se encuentra desarrollado.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

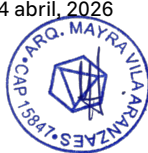
BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
212	Edison Alejandro Dominguez Verde	41164540	-IQUITO S	10/03/2026	Priorizar la titulación de comunidades nativas. Promover la asociatividad de productores de productos emblemáticos y de gran demanda, así como la ubicación estratégica de embarcaderos. Reducir la brecha de acceso a los servicios básicos: agua potable, salud y educación con enfoque intercultural. Implementar proyectos de reforestación. Promover las áreas naturales protegidas. Proyectos de inversión con consulta previa.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>Si bien la titulación de comunidades nativas de la provincia de Maynas, es competencia de otras instancias de la administración pública, en el diagnóstico del PAT, se evidencia la situación vigente respecto a los territorios de comunidades nativas tituladas o en proceso de titulación. De acuerdo a la Ley N° 29785, sobre Consulta Previa, el derecho a la consulta se realiza con el fin de garantizar los derechos colectivos de los pueblos indígenas y/o originarios reconocidos por el Estado. El PAT, plantea proyectos de inversión en los distritos de la provincia en la etapa de propuestas y la consulta previa se activa antes de la ejecución de un proyecto de inversión.</p> <p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas propone la implementación de una red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales, tanto urbanos como rurales. Los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura, sino que se constituyen en equipamientos territoriales que estructuran la movilidad cotidiana, la distribución de bienes y la conexión entre comunidades.</p> <p>El Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) reconoce la importancia de garantizar el acceso equitativo a servicios e infraestructura de la población en la provincia; en ese sentido, el plan localiza y prioriza proyectos de servicios básicos (agua y saneamiento, electricidad, gestión de residuos), conectividad y equipamientos (centros de salud, educativos, administrativos, etc.) en base a los 12 conglomerados —redes de centros poblados— que buscan atender de forma equitativa el territorio provincial a lo largo de las cuencas de los ríos Amazonas, Napo y afluentes.</p>
211	Rosa Sofia Ortiz Escani	05332064	RED de la Mujer +1-IQUITOS	10/03/2026	Es importante este proyecto del Plan de Acondicionamiento Territorial para que se distribuyan los servicios básicos como agua, luz e internet para beneficiar a todos: mujeres, niños y hombres para así tener título de propiedad y toda la región Loreto esté legalmente formalizada, y se sienta el desarrollo social y económico de los pueblos amazónicos. La educación e información hacen grande a un pueblo.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>El Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) reconoce la importancia de garantizar el acceso equitativo a servicios e infraestructura de la población en la provincia; en ese sentido, el plan localiza y prioriza proyectos de servicios básicos (agua y saneamiento, electricidad, gestión de residuos), conectividad y equipamientos (centros de salud, educativos, administrativos, etc.) en base a los 12 conglomerados —redes de centros poblados— que buscan atender de forma equitativa el territorio provincial.</p> <p>Los procesos de titulación y formalización de tierras no son parte del alcance del presente Plan. No obstante, el PAT incluye lineamientos a ser considerados por las instancias correspondientes, para la orientación del uso del suelo y las actividades humanas tanto en áreas urbanas como rurales.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

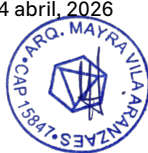
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
210	Rosa Paula Ruiz Charpentier-IQUITOS	05316504	Asociación de Empresas Agroindustriales de Loreto-IQUITOS	10/03/2026	En calidad de empresaria con casi 20 años en el sector agroindustrial, es preocupante que a pocos meses de 2 décadas no exista relevancia para el sector. Lo que se solicita al Plan de Maynas: Certificación orgánica y de biocomercio para proveedores (comunidades nativas y campesinas). Generar centros de acopio que prioricen beneficios tributarios estratégicos. Actuar como articulador para que los fondos lleguen a las empresas locales, asegurando materia prima. Solicitamos una Mesa Técnica de Agroindustria Sostenible dentro del Consejo de Coordinación Local donde tengamos voz y voto en la ejecución del presupuesto, y la preferencia de empresas indígenas en las compras públicas. Aplicar la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), donde los municipios son promotores del desarrollo y tienen competencia para fomentar la inversión privada y el desarrollo productivo.	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT incorpora una estrategia orientada a la generación de condiciones habilitantes para mejorar la dinámica económica en la provincia, principalmente a través de la implementación de infraestructura y equipamiento, incluyendo centros de acopio. Cabe mencionar así mismo, que intervenciones como la promoción de certificaciones orgánicas y de biocomercio, así como el fortalecimiento de la articulación agroindustrial, no se encuentran respaldadas por tipologías de brecha en el marco de Invierte.pe. Sin embargo, constituyen acciones pertinentes para el contexto de la provincia de Maynas, por lo que se incorporan como lineamientos complementarios (3.4.4) orientados a mejorar la competitividad, facilitar el acceso a mercados y fortalecer la coordinación entre actores del territorio. No obstante, intervenciones como el financiamiento de certificaciones orgánicas y de biocomercio no se encuentran respaldadas por una tipología de brecha en el marco de Invierte.pe. Sin embargo, constituyen acciones pertinentes para el contexto de la provincia de Maynas, por lo que se plantean como lineamientos complementarios.
209	Diana Carolina Escudero Araujo	70002797	-IQUITOS	10/03/2026	Mi comentario sería poder tomar en cuenta el tema de saneamiento físico legal de comunidades nativas cercanas a zonas urbanas a través del Gobierno Regional o con la DIRAGRI, como lo mencionaron en la plenaria. Y así poder dar una solución a la problemática de falta de seguridad jurídica, ya que aún no se encuentran saneadas y se ven vulneradas.	SE ACOGE - SUBSANADO	El proceso de saneamiento físico legal de comunidades nativas y campesinas y propiedad rural es función exclusiva del Gobierno Regional de Loreto, a través de la DISAFILPA - DIRDAGRI; el PAT Maynas y la misma Municipalidad Provincial, orienta a las comunidades involucradas del debido proceso.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

Walter Castro

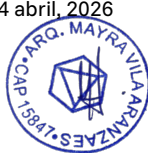
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
208	Andrea Angulo Vela	42341028	-IQUITO S	10/03/2026	Felicitar por la iniciativa de un reordenamiento. Es un plan cuya ejecución se entiende será a largo plazo, para lo cual se necesita un alcance del porcentaje presupuestal anual que asumirá la provincia, así como la articulación con el Ministerio de Vivienda mediante su participación en una actualización de planos arancelarios que incluya zonas que se han visto beneficiadas por la urbanización. Tener en cuenta también el tema de las invasiones, ya que en periodos anteriores se vio frustrado el reordenamiento urbano, precisamente porque al momento de la reubicación de la población, se vuelven a poblar los espacios dejados.	SE ACOGE - SUBSANADO	Se agradece el comentario. El PAT plantea un horizonte de largo plazo cuya implementación se articula progresivamente a través de la programación multianual de inversiones y la coordinación intergubernamental. En ese marco, la definición de porcentajes presupuestales anuales corresponden a procesos de gestión y competencias específicas de las entidades involucradas. Por otro lado, desde el componente Gobernanza se plantean diversos lineamientos para la sostenibilidad de la implementación de las propuestas.
207	Enrique Rodriguez Morales	07245027	-IQUITO S	10/03/2026	1. Falta Plan de la zona monumental-histórica. 2. Red de aeropuerto y pistas de aterrizaje. 3. Red eléctrica iquitos por poblado. 4. Red de agua en Iquitos. 5. Red de desagües a Iquitos y energía eléctrica. 6. Aeropuerto Internacional, vuelos Iquitos Leticia, Iqt - Miami, cielos abiertos 7. Arribos data de Aeropuertos del Perú ADP. 8. Plan Ciudad Verde 9. Clúster de productos	SE ACOGE PARCIALMENTE	1. El plan de la zona monumental no se encuentra dentro de los alcances del Plan de Acondicionamiento Territorial. Este deberá trabajarse como un plan maestro independiente, en el marco del PDM Iquitos. 2, 3, 4, 5 corresponden a servicios urbanos de la metrópoli de Iquitos lo cual ha sido abordado por el PDM Iquitos actualmente aprobado. 6,7 Se incluye en la propuesta de movilidad del PAT Maynas, la reactivación de vuelos internacionales en el aeropuerto de Iquitos 8. Corresponde al ámbito del PDM Iquitos

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

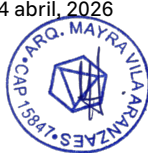
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
206	Luis Alberto Ronco Baljesse	10579184	CC.NN. El Milagro, Río Amazonas +1-IQUITOS	10/03/2026	El presente Plan de Acondicionamiento Territorial genera una posible afectación al derecho al territorio de los pueblos indígenas, ya que están en zonas donde existen más de 6 comunidades nativas reconocidas por el Ministerio de Cultura. Por ende, para el cumplimiento de los derechos de estos pueblos, corresponde realizar la consulta previa antes de la aprobación de dicho plan. De lo contrario, se condicionará el uso territorial indígena a fines que podrían afectar los intereses y formas de vida de nuestras comunidades. Por lo tanto, solicitamos que se realice el proceso de consulta previa correspondiente, en estricto cumplimiento de la Ley.	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	<p>Se agradece la participación del señor Luis Alberto Ronco Baljesse y se reconoce la importancia de su preocupación.</p> <p>El PAT Maynas 2025–2045 es un instrumento de planificación territorial de naturaleza orientadora. Sus contenidos no constituyen medidas administrativas que afecten directamente los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios, en los términos exigidos por los artículos 1 y 2 de la Ley N.º 29785 y su Reglamento (DS N.º 001-2012-MC). El PAT establece lineamientos de largo plazo sin generar actos de ejecución directa sobre territorios, recursos o formas de vida de las comunidades. En consecuencia, no resulta aplicable el procedimiento de consulta previa.</p> <p>No obstante, la Municipalidad Provincial de Maynas implementó medidas de participación con pertinencia cultural, en cumplimiento del artículo 11.7 del Decreto Legislativo N.º 1674: se realizaron audiencias públicas descentralizadas en todos los distritos, se elaboraron materiales informativos en lengua kichwa del Napo y se coordinó con la Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO) para facilitar la participación de las comunidades.</p> <p>Cualquier medida futura que pueda afectar directamente derechos colectivos activará el procedimiento de consulta previa ante la entidad sectorial competente.</p>
205	Michel Collens Saldaña	41319201	-IQUITOS	10/03/2026	Se completó la evaluación de los requerimientos de energía en la provincia de Maynas al 2045.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>El Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT), en el diagnóstico, caracteriza el déficit energético de la provincia de Maynas en el marco del análisis de acceso al servicio básico de electricidad; en ese sentido, se señala que el 85.1% de la población cuenta con este servicio básico, el 14% permanece en situación de vulnerabilidad energética, lo que visibiliza una brecha territorial persistente, siendo el 67% de este grupo la población rural —con base en datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2017 (INEI).</p> <p>Asimismo, en la propuesta del PAT, se realiza una matriz de asignación por cada tipo de servicio básico —incluyendo electricidad— señalando el porcentaje (%) a cubrir en los próximos 20 años.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

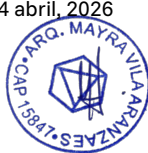
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
204	Mayury Chang Villacorta	74714 117	-IQUITO S	10/03 /2026	La importancia de agregar una sección, a modo de sugerencia, que genere antecedente de las necesidades y pedidos que subyacen a lo planteado en el Plan, y que no corresponden a la toma de acción exclusiva de la Municipalidad Provincial de Maynas. En aras de que se logren agendas que permitirán un entorno propicio para la implementación del propio plan.	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT Maynas 2045, está recogiendo información a través de los espacios de participación constituido como la mesa de trabajo nuclear local, comité consultivo y la sala abierta ciudadana que sea considerado en la etapa de diagnóstico y de propuestas. Se esta planteando estrategias con lineamientos y proyectos para la etapa de la implementación del plan para construir una agenda de trabajo del desarrollo territorial de la provincia. La municipalidad provincial como las distritales son actores principales para el fortalecimiento de los espacios de concertación y de la agenda del territorio además de contar con recursos económicos propios y de transferencia.
203	Raul Martin Mendiola Lazo	10426 805	--IQUITOS	10/03 /2026	Nuestra Amazonía tiene 3 potenciales: Petrolero, Forestal y Turismo (biodiversidad, paisaje, etc.). 1. ¿Qué acciones han tomado para proteger las zonas amazónicas ante las ampliaciones de carreteras, sabiendo que el tráfico de tierras es rentable?. 2. Es importante mencionar que la tasa de natalidad es muy alta; esto es importante para orientar las inversiones del Estado en infraestructuras.	SE ACOGE PARCIALMENTE	1. El PAT propone elaborar Esquemas de Acondicionamiento Urbano (EAU) y Planes de Desarrollo Urbano (PDU) en los principales conglomerados, con alcances regulatorios sobre el uso de suelo, lo que permitiría a las municipalidades distritales activar acciones de fiscalización cuando surjan ocupaciones de suelo fuera del planeamiento establecido. 2. La tasa de natalidad es alta pero también la migración de áreas rurales a urbanas por lo que las zonas rurales mantienen poca población. El PAT Maynas busca fortalecer los conglomerados de centros poblados en áreas rurales para reducir el despoblamiento.
202	Wilson Panduro Da Costa	05292 127	Junta Vecinal-IQUITOS	10/03 /2026	Se debe ordenar mediante el Plan Maynas el reordenamiento no solo de las zonas urbanas, sino también de las zonas periféricas como comunidades nativas y campesinas, por que allá las comunidades no tienen título de sus terrenos y vienen otras personas adineradas y esas comunidades que estan viviendo años, son desvalorizados por esos señores y allí no se va a poder hacer desarrollo con este plan que se esta realizando por la municipalidad provincial de Maynas. Con respecto a las industrias e agroindustrias de la region loreto se le hace ese comentario por que se hizo algunas visitas a las comunidades . Con este plan que se está proyectando	SE ACOGE - SUBSANADO	El PAT Maynas identifica al saneamiento físico legal como una condicionante para su implementación. En este proceso están involucradas las comunidades nativas, campesinas y parcelas individuales, reiterando que es función del Gobierno Regional de Loreto, a través de la DISAFILPA-DIRDAGRI. En los ámbitos urbanos, caseríos, pueblos es responsabilidad de las municipalidades distritales y la provincial. Las potencialidades de productos maderables, frutales, medicinales, artesanales, están identificadas para su industrialización de acuerdo a su ubicación en la provincia y retos que cumplir con el tema energético. En cuanto a la dinámica económica, el PAT promueve el desarrollo de actividades productivas en coherencia con las vocaciones del territorio, priorizando el aprovechamiento sostenible de los recursos. Asimismo, reconoce que el impulso de la agroindustria y otras actividades económicas requiere condiciones habilitantes vinculadas al acceso vial y fluvial, así como a la adecuada articulación con las comunidades locales.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

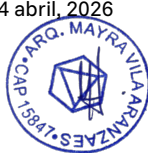
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
					por la Municipalidad Provincial de Maynas, con respecto a las industrias de la región Loreto, se les hace el comentario porque se hizo una o algunas visitas a las comunidades que estan cerca cruzando el rio Nanay, comunidad nativa milagros, comunidad nativa independencia y otras comunidades del bajo amazonas, que la fuerza armada de la marina son dueños, esa fuerza armada de la marina debe irse a las fronteras, por el estrecho o por el *ilegible* por diferente parte de las tres fronteras, solo así se podra ver el desarrollo que estamos promoviendo.		
201	Aurelio Eduardo Galvez Wong	05631367	PNP-IQUITOS	12/03/2026	Más inversión en los servicios básicos de agua y luz de los distritos y comunidades de las riberas de los ríos y parte de las comunidades nativas en las fronteras, bajo Putumayo.	SE ACOGE PARCIALMENTE	La zona de Bajo Putumayo no pertenece al ámbito de la provincia de Maynas. Sin perjuicio de ello, cabe señalar que el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT), ha realizado la identificación de proyectos para el acceso a los servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad) de los centros poblados ribereños, así como comunidades nativas y campesinas incluidas dentro de los conglomerados identificados a lo largo de los ríos Amazonas, Itaya, Nanay, Napo, Mazán, Curaray, entre otros afluentes. En ese sentido, se ha establecido propuestas de CREACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES e IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL en los distritos de Torres Causana y Napo, pertenecientes al ámbito fronterizo de la provincia de Maynas.
200	Gabriela Vildosola Ampuero	09878535	Acuerdo por Iquitos	20/03/2026	¿Qué estrategia se ha previsto para realizar la transferencia de la información y lineamientos del PAT a las nuevas autoridades de los distritos que conforman la provincia? Más allá de la conformación de equipos técnicos locales, es necesario asegurar la apropiación del instrumento por parte de las nuevas gestiones. En ese sentido, se requiere generar condiciones de voluntad	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT Maynas 2045 no solo entrega una plataforma técnica, sino que establece una Estrategia de Sostenibilidad Política y Social para garantizar que el cambio de autoridades no interrumpa la visión al 2045. Para asegurar la apropiación y continuidad por parte de las nuevas gestiones distritales, se han previsto los siguientes mecanismos: Institucionalización mediante el Consejo de Coordinación Local (CCL): El PAT propone que su implementación sea ratificada y monitoreada en el seno del CCL Provincial. Al ser un espacio donde participan los alcaldes distritales y la sociedad civil, se genera una obligatoriedad política y social que trasciende a la autoridad de turno, convirtiendo al PAT en un compromiso de la ciudad y no solo de una gestión.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN
HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

Walter Castro

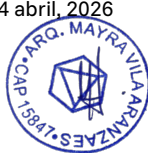
BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
					política que permitan dar continuidad y viabilidad a su implementación.		<p>Programa de Inducción Territorial para Nuevas Autoridades: Se establece como acción inmediata post-aprobación la creación de un 'Kit de Transferencia Territorial'. Este no es solo un conjunto de archivos, sino un programa de sesiones técnicas dirigidas a las autoridades electas y sus equipos de transferencia, enfocadas en los beneficios de inversión que el PAT habilita para cada distrito (cartera de proyectos).</p> <p>Incentivos Vinculados a la Inversión Pública: Para generar voluntad política, el PAT vincula la priorización de proyectos de impacto provincial en los distritos (como infraestructura de salud o conectividad) al compromiso de los municipios distritales de alinear sus planes de desarrollo local con el PAT. La 'apropiación' se incentiva mediante el acceso a financiamiento coordinado.</p> <p>Plataforma de Información Territorial (Observatorio de Gestión): La creación de la plataforma de soporte técnico mencionada en el punto 3.7 funcionará como un instrumento de transparencia pública. Al ser una plataforma abierta, la sociedad civil y los colegios profesionales pueden vigilar el cumplimiento de los lineamientos, ejerciendo presión ciudadana para que las nuevas autoridades den continuidad al plan.</p> <p>Acompañamiento del Ente Rector (MVCS): El Plan prevé solicitar el acompañamiento técnico del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en los procesos de transferencia, otorgando un respaldo institucional de nivel nacional que valide la importancia técnica del instrumento ante las nuevas autoridades</p>
199	Gabriela Vildosola Ampuero	09878 535	Acuerdo por Iquitos	20/03 /2026	<p>Es clave avanzar en la implementación del Sistema Único de Catastro Provincial Interoperable (SUCAPI), ya que constituye una base fundamental para el saneamiento físico-legal de los predios urbanos y rurales. Además, es un componente directamente vinculado a la implementación del PAT, tal como el propio instrumento lo señala.</p> <p>En ese marco, surge la pregunta sobre cómo se garantizará la asignación de presupuesto en cada municipalidad para su ejecución. Asimismo, no queda claro por qué no se ha considerado su desarrollo como un proyecto de inversión</p>	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>La observación es valorada como un aporte técnico pertinente que contribuye a fortalecer la hoja de ruta de implementación del PAT Maynas. A continuación se describe la propuesta del PAT.</p> <p>El PAT, en el ítem 3.7.2.2. El Sistema Único de Catastro Provincial Interoperable (SUCAPI), plantea este sistema como una herramienta estratégica para la implementación del instrumento tras su aprobación, cuya ejecución corresponde a la Municipalidad Provincial de Maynas a través de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial. Al ser las municipalidades entes autónomos en materia presupuestal, conforme a la Ley N.º 27972, la asignación de recursos es una decisión de cada autoridad, articulada mediante el Plan Anual de Ejecución Territorial (PAET) previsto en el ítem 3.8.2. Implementación, Seguimiento y Monitoreo. Respecto a su formulación como proyecto de inversión provincial, el SUCAPI articula los catastros de los 11 gobiernos distritales autónomos con COFOPRI, SUNARP y SERFOR —entidades con competencias y presupuestos propios— lo que hace técnicamente más viable su implementación progresiva mediante mecanismos de coordinación intergubernamental. En ese marco, el ítem 3.7.2.2 se actualiza reconociendo la pertinencia de que la municipalidad</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

Walter Castro

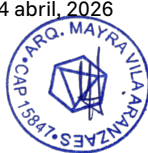
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
					a nivel provincial, lo que podría facilitar una implementación más articulada y sostenible en el tiempo.		provincial formule, en la etapa de implementación, proyectos de inversión vinculados a componentes específicos del sistema, como la dotación de equipos, instrumentos tecnológicos y capacitación del personal técnico.
198	Gabriela Vildosola Ampuero	09878 535	Acuerdo por liguitos	20/03 /2026	<p>Una de las principales preocupaciones radica en la implementación del instrumento de planificación. La propuesta contempla ocho proyectos de gobernanza orientados a garantizar la implementación del PAT; no obstante, no se precisan los mecanismos ni las condiciones que aseguren su ejecución en el corto plazo. En ese sentido, resulta necesario definir con claridad los instrumentos de gestión, arreglos institucionales y recursos que viabilicen la puesta en marcha de dichos proyectos.</p> <p>Considerando que el próximo año se producirá un cambio de gestión municipal, se vuelve prioritario impulsar su ejecución durante el presente periodo. Asimismo, se debe establecer de manera explícita qué unidad orgánica de la MPM será responsable de su formulación, implementación y seguimiento, incluyendo la definición de roles y competencias. Será la GAT (con sus múltiples ocupaciones del día a día) o se creará una instancia de planificación adscrita a ella o directamente dependiente de Alcaldía? Esta unidad debe incluir también la implementación y seguimiento del PDM.</p> <p>Finalmente, es indispensable precisar las estrategias de articulación e incidencia que permitan promover la conformación</p>	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>El PAT Maynas 2045 aborda la implementación no solo como una hoja de ruta técnica, sino como un desafío de reingeniería institucional. Ante la necesidad de garantizar la ejecución en el corto plazo y asegurar la continuidad frente al cambio de gestión municipal, se establece lo siguiente:</p> <p>Instancia Responsable (Gobernanza Ejecutiva): Se recomienda que la Gerencia de Acondicionamiento Territorial (GAT) lidere el proceso, pero mediante la creación de una Unidad de Implementación y Seguimiento Territorial (UIST) adscrita a ella. Esta unidad especializada tendrá la función exclusiva de gestionar la cartera de proyectos del PAT y del PDM, evitando que la carga operativa diaria de la GAT diluya los avances del plan. Su creación debe formalizarse mediante la actualización del ROF/MOF para garantizar su permanencia y presupuesto.</p> <p>Mecanismos de aseguramiento ante Cambio de Gestión: Para viabilizar los ocho proyectos de gobernanza en el presente periodo, el PAT vincula la cartera de inversiones a la Programación Multianual de Inversiones (PMI) ya aprobada. Asimismo, se propone la instalación inmediata de un Comité de Transmisión de Gestión Territorial, que actúe como custodio técnico de los avances para la próxima administración.</p> <p>Articulación Distrital (Equipos Técnicos Locales): Reconociendo la autonomía de los distritos, el PAT propone la estrategia de 'Asistencia Técnica Recíproca'. La MPM, a través de la UIST, promoverá la conformación de equipos técnicos distritales mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Convenios de Cooperación Interinstitucional: Para la delegación de facultades y asistencia en gestión de recursos. *Incentivos por Metas: Vincular la priorización de proyectos provinciales en los distritos al cumplimiento de hitos de gestión territorial local. *Red de Planificadores de Maynas: Un espacio de coordinación técnica permanente (no política) que unifique criterios de catastro y control urbano en toda la provincia.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GABRIEL CORDERON
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

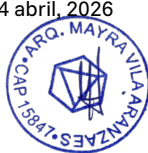
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
					de equipos técnicos locales de gestión territorial en las municipalidades distritales, tomando en cuenta que estos no dependen orgánicamente de la MPM.		Con estos mecanismos, se define los arreglos institucionales necesarios para que la planificación se convierta en ejecución efectiva, independientemente de los ciclos políticos
197	ROSALIN LLACZA	40779869	-IQUITO S	20/03/2026	NO SE CONSIDERA EL PLAN ESPECIFICO DE LA ZONA MONUMENTAL, O UN PLAN MAESTRO DE LA ZONA MONUMENTAL DE IQUITOS, NO SE OBSERVA DIAGNOSTICO DE ESTE SECTOR , NI PROPUESTAS	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	La zona monumental de Iquitos se encuentra fuera del alcance del Plan de Acondicionamiento Territorial de Maynas. Para esta área, el PDM tiene previsto el desarrollo del Plan Especifico "Plan Maestro de la Zona Urbano Monumental" en el marco de lo que establece la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible y su reglamento.
196	Gabriela Vildósola Ampuero	09878535	Acuerdo por Iquitos	20/03/2026	Una observación de forma. Revisar la redacción y ortografía de los documentos que conforman el PAT.	SE ACOGE - SUBSANADO	Se ha realizado la revisión completa de redacción y ortografía, tanto de la documentación y anexos.
195	fdsf df df	23256756	ddgdg	18/03/2026	prueba	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	No corresponde
194.1	NELVA CENTURIÓN DELGADO	73976061	OFICINA GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN DEL MINSA	17/03/2026	1. Incorporar explícitamente la articulación del sistema de salud en el modelo territorial El diagnóstico del plan reconoce déficit de equipamiento de salud y dependencia del sistema sanitario de Iquitos para la atención especializada. Recomendación Se recomienda que el PAT incorpore un enfoque de red territorial de servicios de	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT Maynas incorpora la articulación del sistema de salud mediante un modelo de red territorial que organiza el equipamiento en función de la jerarquía de los centros poblados y la conectividad fluvial. En cumplimiento de la Ley DUS (Art. 4.2.b) y en alineación con las Redes Integradas de Salud (RIS) del Plan Nacional de Salud 2026-2030, el modelo territorial establece: Centralidades Sanitarias Intermedias: Se definen nodos estratégicos en capitales distritales y conglomerados como Santa Clotilde, Pantoja y Tamshiyacu, dotándolos de mayor capacidad resolutive (niveles I-3 e I-4) para actuar como filtros antes del sistema metropolitano de Iquitos.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

Percy Zevallos

Waller Castro

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

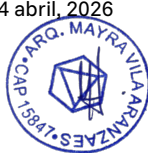
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
					<p>salud, alineado con la organización del sistema sanitario nacional y regional.</p> <p>En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir centralidades sanitarias intermedias (capitales distritales o nodos fluviales) con capacidad resolutive progresiva. Incorporar en el modelo territorial la jerarquía de establecimientos de salud (I-2, I-3, I-4, hospitales, etc.). Identificar corredores territoriales de referencia y contrarreferencia desde distritos rurales hacia Iquitos. <p>Justificación</p> <p>Actualmente el diagnóstico muestra que los distritos rurales cuentan solo con atención básica y deben trasladarse a Iquitos para atención especializada, generando presión sobre el sistema metropolitano.</p>		<p>Jerarquización del Equipamiento: El Modelo Físico Espacial asigna niveles de complejidad (I-2 a I-4) según el rango del centro poblado, asegurando que los servicios con internamiento se ubiquen en puntos de alta accesibilidad.</p> <p>Corredores de Referencia Fluvial: Se identifican las rutas del Napo, Amazonas y Nanay como ejes de evacuación y referencia, priorizando la mejora de infraestructura de soporte (embarcaderos) para reducir los tiempos de traslado hacia hospitales de mayor complejidad.</p> <p>Esta propuesta, validada mediante procesos participativos en las capitales distritales, permite que el PAT, además de establecer un inventario de déficit, sea una estrategia operativa para descentralizar la atención especializada y optimizar el sistema de salud provincial al 2045.</p>
194.2	NELVA CENTURIÓN DELGADO	73976061	OFICINA GENERAL DE CENTRALIZACIÓN DEL MINSA		<p>2. Incorporar el enfoque de accesibilidad sanitaria en la planificación de movilidad. El plan describe que la movilidad rural depende casi totalmente del transporte fluvial y presenta limitaciones estructurales de conectividad.</p> <p>Recomendación</p> <p>Se sugiere que el PAT incorpore un análisis de accesibilidad a servicios esenciales, especialmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Salud Educación Seguridad alimentaria <p>Se debería incluir indicadores como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tiempo de acceso a establecimiento de salud resolutive Tiempo de acceso a hospital provincial 	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>El Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) de Maynas aborda el equipamiento correspondiente a salud a partir del cálculo de demanda de los Centros Poblados, para lo cual se proponen conglomerados que permitan sustentar la atención a la mayor cantidad de población posible dentro de esta red de Centros Poblados. La aparición de servicios de salud dentro de los conglomerados permite la reducción de los tiempos de acceso a este servicio. Para los lugares más lejanos, se propone implementar transporte de emergencia aéreo hacia Iquitos o la localidad más cercana con la especialidad requerida.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

Waller Castro

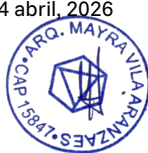
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
					<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura territorial de emergencias médicas Propuesta concreta Integrar rutas sanitarias prioritarias en la planificación de: <ul style="list-style-type: none"> • infraestructura fluvial • aeródromos rurales • helipuertos estratégicos para evacuación sanitaria. 		
194.3	NELVA CENTURIÓN DELGADO	73976061	OFICINA GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN DEL MINSA		<p>3. Incorporar el enfoque de determinantes sociales de la salud</p> <p>El diagnóstico identifica problemas que impactan directamente en salud pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> • contaminación por mercurio en la cuenca del Nanay • anemia infantil (31.5%) • inseguridad alimentaria en distritos rurales • falta de saneamiento básico en gran parte del territorio. <p>Recomendación</p> <p>Se recomienda incorporar en el PAT un enfoque de determinantes sociales de la salud, articulando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • salud ambiental • saneamiento • seguridad alimentaria • desarrollo territorial <p>Esto permitiría vincular el PAT con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política Nacional Multisectorial de Salud • Política Nacional de Saneamiento • Política Nacional Ambiental. 	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>El PAT, dentro del capítulo de "vinculación con políticas sectoriales" incorpora el alineamiento a la Política Nacional Multisectorial de Salud y la Política Nacional de Saneamiento.</p> <p>El PAT Maynas incorpora los conceptos definidos como "Determinantes Sociales de la Salud (DSS)" mediante el modelo de desarrollo territorial el cual los integra.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

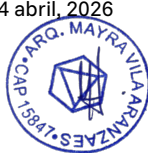
BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

**MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045**

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
194.4	NELVA CENTURIÓN DELGADO	73976061	OFICINA GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN DEL MINSA		<p>4. Fortalecer la gobernanza intergubernamental en la implementación del PAT El plan menciona mecanismos de gobernanza territorial, pero no detalla suficientemente los espacios de coordinación intergubernamental.</p> <p>Recomendación Se sugiere incorporar mecanismos formales de articulación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Regional de Loreto • municipalidades distritales • sectores del Ejecutivo (MINSA, MIDAGRI, MVCS, MTC) <p>Asimismo, se podría considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • uso de espacios intergubernamentales existentes • coordinación en programación multianual de inversiones <p>Sugerencia institucional El PAT debería prever su seguimiento mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • comités de articulación territorial • integración con sistemas de planificación regional. 	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT propone la creación del Comité Técnico Provincial de Implementación del PAT (CT-PAT), instancia operativa responsable de coordinar la ejecución anual de las acciones del PAT entre los distritos, GOREL y las instituciones sectoriales. Este comité estará conformado por representantes técnicos de la Municipalidad Provincial de Maynas, especialistas distritales y enlaces sectoriales de MINAM, MIDAGRI, SERFOR y COFOPRI, con participación de delegados comunitarios en función consultiva. Sus funciones se circunscriben al ciclo operativo anual: articular la programación y ejecución de proyectos priorizados con las oficinas de programación e inversiones distritales, dar seguimiento al registro y avance de proyectos en el Banco de Inversiones del Invierte.pe, identificar cuellos de botella en la ejecución presupuestal y proponer medidas correctivas, y producir los insumos técnicos para los informes públicos semestrales de avance. Su actuación se enmarca en los lineamientos estratégicos del ordenamiento territorial provincial definidos por la Instancia Provincial de Gobernanza Territorial.
194.5	NELVA CENTURIÓN DELGADO	73976061	OFICINA GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN DEL MINSA		<p>5. Incorporar criterios de priorización territorial para inversiones en salud El plan identifica zonas críticas de riesgo por inundación, erosión y sequía que afectan infraestructura sanitaria.</p> <p>Recomendación Se recomienda incluir criterios para priorizar inversiones en salud considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • vulnerabilidad climática 	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>El PAT Maynas incorpora criterios de priorización territorial en su Programa de Inversiones, alineando la cartera de proyectos de salud con los desafíos de vulnerabilidad climática, dispersión poblacional y accesibilidad fluvial. En este contexto se ha identificado conglomerados de centros poblados, principalmente en áreas rurales, los cuales permiten involucrar una mayor demanda de atención de servicios de salud.</p> <p>Bajo este enfoque, el Plan prioriza 6 proyectos estratégicos en los conglomerados de Mazán-Indiana, Las Amazonas, Tamshiyacu, Santa María de Alto Nanay, Santa Clotilde y Pantoja. Estos puntos han sido seleccionados por su rol como núcleos de servicios en zonas de frontera y ámbitos de alta presencia de pueblos indígenas. La propuesta busca asegurar la construcción de infraestructura sanitaria resiliente frente a riesgos de inundación y erosión,</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSÉ GARCÍA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

Waller Castro

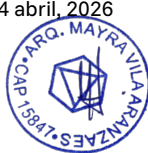
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
					<ul style="list-style-type: none"> • dispersión poblacional • accesibilidad territorial • presencia de pueblos indígenas. Esto permitiría orientar proyectos de: <ul style="list-style-type: none"> • establecimientos de salud resilientes • centros de atención fluvial • sistemas de telemedicina. 		integrando además el fortalecimiento de la atención fluvial y sistemas de conectividad para telemedicina en el modelo de red de centros poblados al 2045.
194.6	NELVA CENTURIÓN DELGADO	73976061	OFICINA GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN DEL MINSA		6. Incorporar enfoque intercultural en la planificación de servicios El plan señala que existen 11 pueblos indígenas y más de 200 localidades indígenas en la provincia. Recomendación Se recomienda incorporar lineamientos para: <ul style="list-style-type: none"> • servicios de salud interculturales • agentes comunitarios de salud • modelos territoriales de atención adaptados a la Amazonia. Esto es especialmente relevante en distritos como: <ul style="list-style-type: none"> • Torres Causana • Alto Nanay • Napo 	SE ACOGE PARCIALMENTE	Para la atención de la dispersión territorial con servicios públicos adecuados, el PAT Maynas propone la Estrategia de Conglomerados de centros poblados. En distritos con alta población indígena y dispersión, como Torres Causana y Alto Nanay, el Plan no solo propone infraestructura de salud, sino que establece la infraestructura fluvial necesaria (embarcaderos y puntos de conectividad) para soportar modelos de atención adaptados, como las brigadas móviles fluviales. Esta planificación territorial asegura que los centros de salud de mayor resolución funcionen como bases logísticas, permitiendo que la atención médica llegue de forma efectiva a las comunidades más remotas de la cuenca, respetando sus dinámicas geográficas y culturales, abordando así un enfoque intercultural. Así mismo en atención a la observación planteada se ha incluido lineamientos para la planificación de las dotaciones de equipamientos de salud en la provincia de Maynas, enfocados principalmente en las áreas rurales de la provincia.
194.7	NELVA CENTURIÓN DELGADO	73976061	OFICINA GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN DEL MINSA		7. Vincular el PAT con la programación de inversiones sectoriales El PAT incluye un programa provincial de inversiones compatible con Invierte.pe. Recomendación Se sugiere articular este programa con: <ul style="list-style-type: none"> • cartera de inversiones del GORE • programas de infraestructura sanitaria Esto evitaría: <ul style="list-style-type: none"> • duplicidad de proyectos • inversiones desarticuladas territorialmente. 	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT Maynas incorpora criterios de priorización territorial en su Cartera de Inversiones Territoriales, alineando los proyectos de salud con los desafíos de vulnerabilidad climática, dispersión poblacional y accesibilidad fluvial. Cabe mencionar que se ha hecho una revisión general del banco de proyectos incluyendo los generados en los tres niveles de gobierno y los que no se encuentran comprendidos en los PMI respectivos. En este contexto, el PAT prioriza 6 proyectos estratégicos de equipamientos de salud en los conglomerados de Mazán-Indiana, Las Amazonas, Tamshiyacu, Santa María de Alto Nanay, Santa Clotilde y Pantoja. Estos puntos han sido seleccionados por su rol como núcleos de servicios en zonas de frontera y ámbitos de alta presencia de pueblos indígenas. La propuesta busca asegurar la construcción de infraestructura sanitaria resiliente frente a riesgos de

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSÉ GARCÍA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

Walter Castro

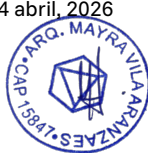
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							inundación y erosión, integrando además el fortalecimiento de la atención fluvial y sistemas de conectividad para telemedicina en el modelo de red de centros poblados al 2045
194.8	NELVA CENTURIÓN DELGADO	73976061	OFICINA GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN DEL MINSA		8. Incorporar indicadores de seguimiento territorial en salud El plan contempla mecanismos de monitoreo. Recomendación Se propone incorporar indicadores como: • cobertura de servicios de salud por distrito • tiempo de acceso a servicios de emergencia • prevalencia de anemia infantil • exposición a contaminación por mercurio. Estos indicadores permitirían evaluar el impacto territorial del plan.	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT Maynas, en el marco de la Ley N.º 31313, define el marco territorial estratégico que orienta el desarrollo de la provincia, el uso del suelo y la localización de las inversiones. En el diagnóstico del PAT se identificó desequilibrios en el acceso a los servicios públicos, particularmente en el sector salud, asociados a las limitaciones de conectividad, dado que en amplios sectores de la provincia, el transporte se realiza principalmente a través de la navegación fluvial. (Ver figura 70 Figura 70. Desplazamientos en tiempo y distancia para acceder a los servicios de Salud tipo H-I y CS-14 propuestos) En ese contexto, la propuesta territorial del plan plantea la implementación de nuevos equipamientos de salud —tales como establecimientos de salud tipo II-1 y centros de salud I-4—, con el objetivo de reducir los tiempos de desplazamiento de la población y mejorar la cobertura del servicio. Asimismo, se complementa esta estrategia con el mejoramiento de la navegabilidad y la implementación de nuevas vías vecinales en la provincia, lo cual permitirá fortalecer la accesibilidad territorial y optimizar la prestación de los servicios de salud.
193	Dimas Parana Laiche	05201673	Caserio Nueva Esperanza- SAN JUAN BAUTISTA	17/03/2026	La superposición de Alpuhuayo Mishana con el título de la comunidad Nueva Esperanza, perjudica las gestiones para brindarle servicios de educación y salud a la comunidad. Se requiere definir una ruta de como solucionar la superposición de usos para que permita la construcción de dichas infraestructuras.	SE ACOGE PARCIALMENTE	Se trasladará pedido a SERNANP para que evalúe la inclusión en el Plan Maestro de la RN Alpuhuayo Mishana, especificaciones regulatorias que permitan a las poblaciones asentadas en Zona de Uso Especial (UE), mejorar su acceso a servicios y hacer un aprovechamiento sostenible del territorio. Cabe mencionar que el Plan Maestro de la RN Alpuhuayo Mishana establece que "La implementación de proyectos de habilitación de infraestructura y aprovechamiento de recursos naturales se deben realizar con previa opiniones técnicas del SERNANP, acorde al DS. N° 003-2011-MINAM."

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSÉ GARCÍA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

Walter Castro

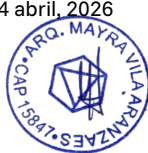
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
192	Dimas Parana Laiche	05201673	Caserio Nueva Esperanza - SAN JUAN BAUTISTA	17/03/2026	En zonas rurales con las lluvias torrenciales se perjudica la accesibilidad a Educación y salud como servicios principales. Se requiere de acciones que permitan garantizar la accesibilidad con infraestructuras tipo puentes que permita a la población no perjudicarse en el uso de dichos servicios.	SE ACOGE PARCIALMENTE	Como parte de la propuesta del PAT en materia de movilidad, se plantea la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Estas intervenciones incorporan criterios de diseño sostenible, resiliencia frente al cambio climático y respeto por las condiciones ambientales del territorio
191	Jorge Luis Tapullima Flores	05286433	Arquitecto Independiente-TORRES CAUSANA	16/03/2026	Centro Urbano Intermedio de Frontera, centro dinamizador de la economía binacional, con equipamiento de salud a nivel de Centro de Salud con internamiento, Educación técnico-productivo, transporte multimodal	SE ACOGE PARCIALMENTE	El conglomerado de Pantoja (Torres Causana) cumple un rol como centro político-administrativo distrital, y el mejoramiento de su infraestructura y servicios atiende al fortalecimiento de su función geopolítica estratégica de control territorial en la frontera Perú-Ecuador. En ese sentido, la propuesta de equipamientos educativos y de salud para el conglomerado de Pantoja corresponde a la dotación establecida según su volumen poblacional— en cumplimiento de los lineamientos del MVCS.
190	Jorge Luis Tapullima Flores	05286433	Arquitecto Independiente-NAPO	16/03/2026	Es importante organizar el territorio a partir de Centros Urbanos Intermedios, que sean centros dinamizadores económicos y que concentren equipamientos de transporte, financiero, educativo técnico o superior no universitario, salud a nivel de hospital I, centro comercial mediano.	SE ACOGE PARCIALMENTE	El Sistema Provincial de Ciudades y Centros Poblados propuesto por el PAT, organiza el territorio provincial a partir de la identificación de nuevos centros dinamizadores —equivalentes a centros poblados (urbanos y rurales) intermedios— para que, de forma estratégica, concentren servicios, equipamientos e infraestructura para atender a la población no sólo de su localidad, sino del conglomerado al que pertenece (conjunto de centros poblados que pueden articularse en una red por su proximidad terrestre y/o fluvial). El PAT desarrolla en el componente de equipamiento proyectos de instituciones educativas, de salud en los conglomerados de Mazan-Indiana, Tamshiyacu, Santa Clotilde, Francisco de Orellana, Santa María de Alto Nanay, Pantoja, Yanashi, Angoteros, Diamante Azul, Tacsha, Buena Vista, ubicados en las cuencas del Amazonas, Nanay y Napo, donde se implementan centros de educación básica, y técnica, en cuanto a infraestructura universitaria la metodología limita a una población beneficiaria de entre 20 mil a 100 mil habitantes, donde la población por conglomerado solo alcanza al 2045 en 16,800 habitantes en Mazan-Indiana, en cuanto a infraestructura de salud se han propuesto también un programa de construcción de puestos y centros de salud que permitirá fortalecer las atenciones médicas en los propios

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GABRIEL CORDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

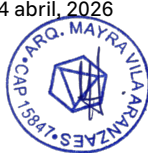
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							conglomerados, limitando la dependencia de afecciones de alta complejidad para ser atendidas en los establecimientos de nivel II en la ciudad de Iquitos.
189	ALBERTO ANGULO MONDRAGON	05330360	MIEMBRO DEL COMITE DE VIGILANCIA DE LA PROVINCIA DE MAYNAS-IQUITO	14/03/2026	LA PUBLICACIÓN DEL PLAN MAYNAS DEBE SER MÁS DIFUNDIDO PARA QUE PUEDA LLEGAR A TODA LA POBLACIÓN EN CADA UNA DE SUS MUNICIPALIDADES Y SOBRE TODO LLEGAR DIRECTAMENTE A LOS DIRIGENTES PARA EVITAR QUE SEA UN PLAN MAS ENCARPETADO Y SOBRE TODO FORTALECERSE CON LA REALIDAD DE LA POBLACIÓN QUE SE VE PERJUDICADA POR LA DIFICULTAD DEL ACCESO A LOS DIVERSOS SERVICIOS	SE ACOGE - SUBSANADO	Se agradece la participación del señor Alberto Angulo Mondragón y se valora su preocupación por la difusión y apropiación social del plan. El PAT Maynas 2025–2045 incorpora una Estrategia de Comunicación y Difusión de la Gestión Territorial como componente explícito de su propuesta de gobernanza. Esta estrategia contempla la campaña "Maynas Decide", orientada a difundir los contenidos del plan en todos los distritos de la provincia mediante canales digitales, material audiovisual, spots radiales —priorizando comunidades con acceso limitado a internet— y foros públicos distritales. Asimismo, se prevé la producción de boletines digitales mensuales y microinformes comunitarios en lenguas indígenas con información territorial accesible para la ciudadanía. La observación es tomada en cuenta como respaldo ciudadano a la efectiva implementación de estos mecanismos durante la etapa de ejecución del plan.
188	Eloy Guillermo Trujillo Alvarez	05271827	Particular-TORRES CAUSANA	13/03/2026	Incentivar puntos de intercambio modal que permitan articular distintos tipos de transporte	SE ACOGE - SUBSANADO	Como parte de la propuesta del PAT se ha previsto la creación de Centros Integrados Amazónicos (CINAM), como nodos de desarrollo con soluciones de infraestructura modular que buscan unificar servicios logísticos, turísticos y productivos. Ubicado estratégicamente dentro de la provincia, funcionará como un punto intercambiador modal que buscará cubrir la necesidad de ordenar y articular la movilidad fluvial, terrestre y aérea, facilitando las transferencias modales, organizar el embarque y desembarque, proporcionar seguridad operativa, y crear nodos territoriales de integración para comunidades rurales y urbanas.
187	Andrea Angulo	42341028	Colegio de Economistas de Loreto	12/03/2026	¿Cómo podemos determinar el crecimiento demográfico de acuerdo a la población en el movimiento urbano?	SE ACOGE PARCIALMENTE	En el PAT Maynas 2045, en el diagnóstico en el tema 1.4.1 "Estructura Poblacional Actual", y en el 1.4.2 "Proyecciones de Población", se realiza un análisis sobre el crecimiento demográfico por cada distrito de la provincia. Se le invita a que pueda revisar la información que es de libre acceso que se encuentra en la página de Plan Maynas.
186	prueba sinchicuy	00000000	IIII	12/03/2026	prueba	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

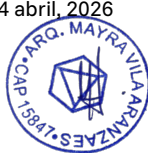
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
185	Diego Campana	71777681	Municipalidad Distrital de las Amazonas	12/03/2026	Proponer defensas ribereñas en Francisco de Orellana debido a los desbarrancamientos por el cauce del agua	SE ACOGE PARCIALMENTE	Se ha propuesto defensas ribereñas en Francisco de Orella pero desde un modo que forme parte de proyectos integrales, por ejemplo en la propuesta ítem 3.3.3.5 Proyecto de embarcaderos en el distrito de las Amazonas contiene como uno de sus componente la defensa ribereña, con ello se asegura la sostenibilidad y financiamiento de los proyectos.
184	Jorge Moreno Caro	05219430	Sub Gerencia de Saneamiento Municipalidad de Maynas	12/03/2026	<p>• EN EL PUNTO 3.3.3. MEJORAMIENTO DE EMBARCADEROS Y SU ACCESIBILIDAD, PAGINA 172, DE LA PROPUESTA TERRITORIAL - PAT MAYNAS, NO SE HA CONSIDERADO EL MEJORAMIENTO DE EMBARCADEROS Y SU ACCESIBILIDAD AL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA (SJB):</p> <p>EN EL DISTRITO DE SJB, EXISTEN EMBARCADEROS PRECARIOS COMO ES EL DEL CENTRO POBLADO: SANTA CLARA EN EL RIO NANAY, QUE ES UN EMBARCADERO MUY ACTIVOS PARA EL TRANSITO DE MORADORES DE LA CUENCA DEL RIO NANAY, LOS MISMOS QUE TRANSPORTAN DIVERSOS PRODUCTOS (PESCA, FORESTALES, ETC), TRANSITO DE TURISTAS (SOBRE TODO EN LA TEMPORADA DE PLAYAS), ES MUY IMPORTANTE CONSIDERARLO PUESTO QUE ES UN PUNTO DE INTERCAMBIO INTENSO DE BIENES Y SERVICIOS.</p>	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	La solicitud de mejoramiento de embarcaderos en el distrito de San Bautista se encuentra fuera del alcance del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT); ya que se encuentra dentro del ámbito de intervención del Plan de Desarrollo Metropolitano de Iquitos, aprobado mediante Ordenanza Municipal N.º 005-2026-A-MPM, de fecha 18 de febrero de 2026.
183	Rosa Paula Ruiz Charpentier	05316504	Asoc. Empresas Agroindustriales de Loreto	10/03/2026	Aportes del sector agroindustrial al PAT Carta n°030-2026-AEAL-IQ	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	El presente aporte se realizó como prueba en el desarrollo del Comité Consultivo. La respuesta detallada a los aportes se encuentran en la fila N° 210.
182	Rosa Paula Ruiz	05316504	Asoc. Empresas	10/03/2026	Aportes del sector agroindustrial al PAT Carta n°030-2026-AEAL-IQ	NO SE ACOGE O NO	El presente aporte se realizó como prueba en el desarrollo del Comité Consultivo. La respuesta detallada a los aportes se encuentran en la fila N° 210.

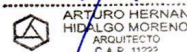
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

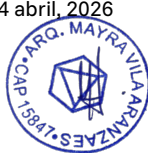
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
	Charpentier		Agroindustriales de Loreto			CORRESPONDE	
181	Rosa Paula Ruiz Charpentier	05316504	Asoc. Empresas Agroindustriales de Loreto	10/03/2026	Aportes del sector agroindustrial al PAT Carta n°030-2026-AEAL-IQ	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	El presente aporte se realizó como prueba en el desarrollo del Comité Consultivo. La respuesta detallada a los aportes se encuentran en la fila N° 210.
180	Rosa Paula Ruiz Charpentier	05316504	Asoc. Empresas Agroindustriales de Loreto	10/03/2026	Aportes del sector agroindustrial al PAT Carta n°030-2026-AEAL-IQ	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	El presente aporte se realizó como prueba en el desarrollo del Comité Consultivo. La respuesta detallada a los aportes se encuentran en la fila N° 210.
179	Tomas Miranda	16617353	UNAP	10/03/2026	Se ha considerado la problemática de la minería ilegal y el narcotráfico en la provincia y qué estrategias se plantean para mitigar o disminuir sus consecuencias	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>Se ha considerado dentro del análisis la problemática de la actividad minera aurífera en la cuencas de la provincia, la misma que está creando serios problemas ambientales donde se están vulnerando derechos fundamentales tal como se establecen en el artículo 2°, inciso 22 de la Constitución Política del Perú, que establece el derecho de todos a vivir en un ambiente equilibrado; Asimismo, el Decreto Supremo N° 006-2003-AG: que declara a la cuenca del río Nanay como una Zona de Exclusión Minera; y la Ley de Áreas Naturales Protegidas (Ley N° 26834) que considera a estos espacios intangibles para protección como la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana y el ACR Pintuyacu, Chambira Alto Nanay. Además se vulnera la ley de los recursos hídricos (Ley N° 29338), la cual prohíbe el vertimiento de sustancias contaminantes (como el mercurio) en fuentes de agua sin tratamiento previo y autorización.</p> <p>En base a estas normas es preciso exigir la aplicación con toda severidad el Título XIII del Código Penal (Delitos Ambientales):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Art. 307-A (Minería Ilegal): Sanciona a quien realice actividad de exploración, extracción o explotación de recursos minerales sin autorización.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026

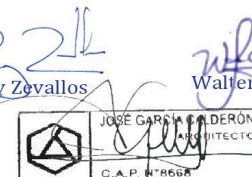


Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



Walter Castro

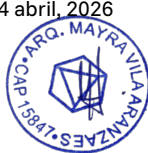
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<ul style="list-style-type: none"> • Art. 307-B (Formas Agravadas): La pena aumenta si la actividad se realiza en zonas de protección especial, áreas naturales protegidas o si se utilizan dragas u otros artefactos similares (que es el caso del Nanay). • Decreto Legislativo N° 1100: Este decreto regula la interdicción de la minería ilegal en todo el país y faculta a las autoridades (Marina de Guerra, Policía y Fiscalía) a destruir la maquinaria (dragas) utilizada en estas zonas prohibidas. <p>El tema del narcotráfico es un tema que es competencia de las autoridades que manejan el tema de interdicción de los cultivos de coca y su procesamiento (ministerio del Interior) y temas de reconversión productiva (DEVIDA) y aliados como la Marina de Guerra del Perú. para ello el PAT es una herramienta que nos permitirá orientar los usos en actividades competitivas que reemplacen los cultivo ilícitos.</p>
178	Pedro Torrejón	05340249	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	06/03/2026	<p>Escribo para sugerir lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar y activar un modelo territorial de "ocupación segura" frente a inundaciones y erosión ribereña. 2. Reforzar este PAT Maynas como modelo policéntrico y fluvial-urbano para equilibrar Iquitos con el resto de los distritos. 3. Pasar de un PAT declarativo a un PAT ejecutable mediante observatorio, cartera priorizada y reglas de gestión del suelo. 	SE ACOGE PARCIALMENTE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un componente transversal a la visión de desarrollo de la provincia y por ende a la propuesta de acondicionamiento territorial es la gestión del riesgo, es por ello que se reconocen áreas de gestión del riesgo de desastres (generadas por el peligro por erosión lateral e inundación) y se destacan o resaltan por encima de otras. Con ello, se establecieron lineamientos y medidas de mitigación de riesgos para las comunidades ribereñas, pero sobre todo se identifican proyectos que integran la gestión del riesgo como parte de sus componentes y que se establecen en zonas seguras. 2. El Sistema Provincial de Ciudades y Centros Poblados propuesto mediante el PAT establece un modelo policéntrico que identifica nuevos centros dinamizadores —centros poblados (urbanos y rurales) intermedios— que asumen un rol estratégico para equilibrar el abastecimiento de infraestructura y servicios a lo largo de la cuenca de los ríos Amazonas, Napo y afluentes, y promueve la descentralización y reducción de la dependencia funcional de los distritos con la metrópoli regional de Iquitos. 3. La propuesta del PAT contempla la definición de Áreas de Tratamiento Territorial (ATT), que orientan el uso y aprovechamiento del suelo; una Cartera de Inversiones priorizada y estratégica para el horizonte de planeamiento de 20 años, y estrategias para la implementación del instrumento, como es la creación del Observatorio Provincial de Gestión Territorial.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

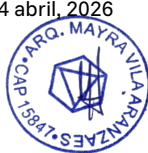
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							El PAT implementa en el componente equipamiento infraestructura de educación, salud, recreación y deporte, cultura, comercio, administración, seguridad y usos especiales en los ámbitos territoriales de los 12 conglomerados rurales de la provincia de Maynas.
177	Pedro Torrejón	05340249	Universidad Nacional de la Amazonia Peruana	06/03/2026	<p>Escribo para sugerir lo siguiente:</p> <p>1. Considerar y activar un modelo territorial de "ocupación segura" frente a inundaciones y erosión ribereña.</p> <p>2. Reforzar este PAT Maynas como modelo policéntrico y fluvial-urbano para equilibrar Iquitos con el resto de los distritos.</p> <p>3. Pasar de un PAT declarativo a un PAT ejecutable mediante observatorio, cartera priorizada y reglas de gestión del suelo.</p>	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>1. Un componente transversal a la visión de desarrollo de la provincia y por ende a la propuesta de acondicionamiento territorial es la gestión del riesgo, es por ello que se reconocen áreas de gestión del riesgo de desastres (generadas por el peligro por erosión lateral e inundación) y se destacan o resaltan por encima de otras. Con ello, se establecieron lineamientos y medidas de mitigación de riesgos para las comunidades ribereñas, pero sobre todo se identifican proyectos que integran la gestión del riesgo como parte de sus componentes y que se establecen en zonas seguras.</p> <p>2. El Sistema Provincial de Ciudades y Centros Poblados propuesto mediante el PAT establece un modelo policéntrico que identifica nuevos centros dinamizadores —centros poblados (urbanos y rurales) intermedios— que asumen un rol estratégico para equilibrar el abastecimiento de infraestructura y servicios a lo largo de la cuenca de los ríos Amazonas, Napo y afluentes, y promueve la descentralización y reducción de la dependencia funcional de los distritos con la metrópoli regional de Iquitos.</p> <p>3. La propuesta del PAT contempla la definición de Áreas de Tratamiento Territorial (ATT), que orientan el uso y aprovechamiento del suelo; una Cartera de Inversiones priorizada y estratégica para el horizonte de planeamiento de 20 años, y estrategias para la implementación del instrumento, como es la creación del Observatorio Provincial de Gestión Territorial.</p>
176	MARIA ELIZABETH SÁNCHEZ	44930289	MUNICIPALIDAD DE ALTO NANAY	06/03/2026	No se observa que tipo de equipamiento de salud necesita Santa María de Alto Nanay, se necesita equipamiento, mejoramiento infraestructuras, especialistas.	SE ACOGE - SUBSANADO	En cuanto a equipamiento, el PAT Maynas propone por la complejidad del servicio se requiere 01 Centro de Salud-I4 (con internamiento) por las distancias hacia la capital Iquitos
175	prueba	12345678	xxxx	06/03/2026	xxxxxx	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	No corresponde

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

Percy Zevallos

Walter Castro

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

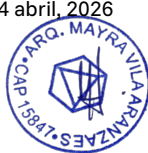
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
174	Máximo Díaz Pisco	05328151	ACR (Área de Conservación Regional) - ALTO NANAY	06/03/2026	1. Cuidemos el agua del Nanay, es vida. 2. Mejorar las vías existentes. 3. Servicio de transporte subsidiado. 4. Queremos más presencia de las autoridades de Maynas. 5. Queremos proyectos productivos. 6. Queremos que el Estado saque a los colombianos mineros del río Nanay. 7. Queremos una antena móvil de comunicación, por donde vivo no hay comunicación.	SE ACOGE PARCIALMENTE	1. La vigilancia hídrica en la Amazonía exige la articulación entre la rectoría técnica (ANA), la fiscalización de ilícitos (OEFA/FEMA) y la gestión territorial local. Esta sinergia es indispensable para garantizar la seguridad hídrica del río Nanay 2. En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Estas intervenciones incorporan criterios de diseño sostenible, resiliencia frente al cambio climático y respeto por las condiciones ambientales del territorio. También la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. 3. Con relación a la asequibilidad del transporte es una preocupación válida, su abordaje mediante subsidios o provisión directa debe evaluarse en el marco de políticas públicas sectoriales, mientras que el PAT aporta desde la organización territorial y la infraestructura estratégica del sistema. 4. Se trasladará el pedido a las instancias municipales provinciales correspondientes 5. El PAT contempla proyectos orientados a fortalecer las cadenas productivas mediante servicios de transferencia tecnológica, infraestructura de acopio y conservación y espacios para la comercialización. Estas intervenciones buscan mejorar la producción, facilitar el acceso a mercados y aumentar los ingresos de la población de manera sostenible. 6. Se trasladará el pedido a las instancias de fiscalización y control correspondientes 7. Respecto a la necesidad de una antena de comunicación, el PAT también considera la implementación de un Nodo Digital Amazónico o NODA, correspondiente a una infraestructura para la captación de señal y conectividad a internet, que forma parte de los Centros Integrados Amazónicos (CINAM), equipamiento multipropósito que se desarrolla dentro del conglomerado de Santa María de Alto Nanay.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

Waller Castro

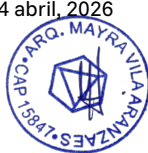
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
173	Riquelmer Álvarez Ramírez	05296871	--ALTO NANAY	06/03/2026	1. En la comunidad nativa San Juan de Hungurahui se necesita la construcción de un colegio de primaria y secundaria. 2. La ampliación de la carretera Santa María - Diamante Azul. 3. Mejoramiento de las calles de pista (este pedido es por el terreno húmedo).	SE ACOGE PARCIALMENTE	1. En cuanto a equipamiento, el PAT Maynas propone la implementación de aulas de educación inicial, PRONOEI y CEBA 2. Respecto al mejoramiento de las vías existentes Diamante Azul y Santa María indicar que necesitan una rehabilitación y mantenimiento, el cual debe ser solicitado a la entidad distrital por cumplir una función específicamente local. 3. En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas propone la creación de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o ríos de la Provincia para contar con corredores estratégicos; los cuales están previsto su implementación dentro de los Centros Integrados Amazónicos, es decir dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito.
172	Porfilio Greffa Acho	42480232	-ALTO NANAY	06/03/2026	Mejoramiento fluvial. Mejoramiento de las vías. Mejoramiento con un mercado en el distrito de Alto Nanay. Mejoramiento a las comunidades en vías fluviales. Apoyo a las comunidades inundables. Yo quiero apoyo a mi comunidad de Saboya con una antena de comunicación y con un bote fluvial para los enfermos.	SE ACOGE PARCIALMENTE	En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas propone el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad de los ríos, mediante una programación sistemática de mantenimientos preventivos y correctivos, operaciones de limpieza y retiro de derivas, instalación de señalización y balizamiento, ordenamiento del embarque y la mejora de condiciones básicas de seguridad operacional. De igual forma se tiene previsto la implementación de una red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos. También se propone la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia. Respecto a la necesidad de una antena de comunicación, el PAT también considera la implementación de un Nodo Digital Amazónico o NODA, correspondiente a una infraestructura para la captación de señal y conectividad a internet, que forma parte de los Centros Integrados Amazónicos (CINAM), equipamiento multipropósito que se desarrolla dentro del conglomerado de Santa María de Alto Nanay.
171	Miguel Garivaldo Cachique	45193785	Pisco-ALTO NANAY	06/03/2026	Mejoramiento vías existentes Diamante Azul, Santa María. Puerto principal implementado en la capital de distrito. Recuperar el A.C.R. invadido por la minería. Priorizar C.I. para las comunidades, ya que contamos con niños menores de 5 años.	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	En cuanto a la movilidad urbana y rural el PAT Maynas propone la creación de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o ríos de la Provincia para contar con corredores estratégicos; los cuales están previsto su implementación dentro de los Centros Integrados Amazónicos, es decir dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito. Respecto al mejoramiento de las vías existentes Diamante Azul y Santa María indicar que necesitan una rehabilitación y mantenimiento, el cual debe ser solicitado a la entidad distrital por cumplir una función específicamente local. En cuanto a equipamientos, el PAT Maynas propone la creación de aulas de educación inicial, PRONOEI y CEBA.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

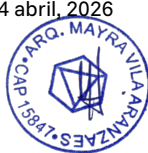
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							Finalmente indicar que, La competencia directa para la administración, vigilancia y gestión de las Áreas de Conservación Regional (ACR) recae en los Gobiernos Regionales (GORE), que operan a través de sus Autoridades Regionales Ambientales (ARA) o Gerencias de Recursos Naturales. Sus responsabilidades fundamentales abarcan la planificación, la implementación de acciones en campo y el fomento del aprovechamiento sostenible. Por su parte, el SERNANP, en su calidad de ente rector nacional, supervisa la gestión técnica para asegurar que los objetivos de conservación establecidos en el expediente de creación se cumplan rigurosamente.
170	Josías Flores Pacaya	80418112	CC.CC. Nuevo Loreto-ALTO NANAY	06/03/2026	Mejorar vías existentes Diamante Azul - Santa María. Transporte aéreo para emergencias (picaduras de serpiente, embarazadas en riesgo). Un tecnológico para los jóvenes estudiantes con carreras como Mecánica, Enfermería Técnica y Electricidad. Centros de Inicial para todas las comunidades, ya que tenemos niños y niñas menores de 5 años. Recuperar el ACR, ya que está invadido por personas extranjeras dedicadas a la minería ilegal.	SE ACOGE PARCIALMENTE	Diamante azul forma parte del conglomerado de Santa María de Alto Nanay, propone la implementación de aulas de educación inicial, PRONOEL y CEBA. En cuanto a movilidad urbana y rural, el PAT Maynas propone la implementación de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o ríos de la Provincia para contar con corredores estratégicos; los cuales están previsto su implementación dentro de los Centros Integrados Amazónicos, es decir dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito. Respecto al mejoramiento de las vías existentes Diamante Azul y Santa María indicar que necesitan una rehabilitación y mantenimiento, el cual debe ser solicitado a la entidad distrital por cumplir una función específicamente local. Finalmente indicar que, La competencia directa para la administración, vigilancia y gestión de las Áreas de Conservación Regional (ACR) recae en los Gobiernos Regionales (GORE), que operan a través de sus Autoridades Regionales Ambientales (ARA) o Gerencias de Recursos Naturales. Sus responsabilidades fundamentales abarcan la planificación, la implementación de acciones en campo y el fomento del aprovechamiento sostenible. Por su parte, el SERNANP, en su calidad de ente rector nacional, supervisa la gestión técnica para asegurar que los objetivos de conservación establecidos en el expediente de creación se cumplan rigurosamente.
169	Elisbeth Urresti Jauíño	44960014	Santa María--ALTO NANAY	06/03/2026	Agricultura, crianza de gallinas. Un mercado para vender nuestros productos: yuca, plátano, fariña.	SE ACOGE - SUBSANADO	El PAT reconoce la importancia de fortalecer las actividades productivas locales en tanto constituyen la base de la economía de los centros poblados. En ese marco, la propuesta incorpora intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de comercialización de productos locales, a través de la creación de infraestructura como centros de acopio y espacios multifuncionales que faciliten la venta directa, incluyendo ferias y mercados itinerantes.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

Lucas

Percy Zevallos

Walter Castro

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

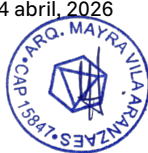
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>Estas acciones buscan reducir las limitaciones actuales en el acceso a mercados, mejorar los ingresos de los productores y fortalecer las cadenas productivas locales en coherencia con la estrategia de dinamización económica del territorio.</p> <p>De manera específica, el PAT Maynas ha identificado la necesidad de espacios destinados a la comercialización de productos. En ese sentido, la propuesta que se tiene para el conglomerado de Santa María de Alto Nanay es de dotar de estos espacios es mediante el CIAM ya que el flujo comercial es irregular. Lo que se espera es que esta intervención promueva un flujo más continuo y de esta manera, a futuro, la construcción de un mercado minorista.</p>
168	Pierina Guevara Dasantos	48442674	-ALTO NANAY	06/03/2026	Que se hagan las vías y buenas atenciones médicas. Implementos en los centros educativos de primaria y secundaria. Que se termine la carretera Santa María y Saboya. Y pido que se saque a los extranjeros de nuestros ríos del Alto Nanay.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a equipamiento, el PAT Maynas propone un (01) Centro de Salud -I4 (con internamiento), y la creación de aulas de educación inicial, PRONOEI y CEBA.</p> <p>En cuanto a movilidad urbana y rural, el PAT plantea la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Estas intervenciones incorporan criterios de diseño sostenible, resiliencia frente al cambio climático y respeto por las condiciones ambientales del territorio.</p>
167	Nolverto Álvarez Aridama	70257066	-ALTO NANAY	06/03/2026	Rescatar el ACR. Mejorar los puertos principales en el distrito. Electrificación las 24 horas en el distrito. Mejoramiento de los centros de salud. Un instituto en el distrito.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>La competencia directa para la administración, vigilancia y gestión de las Áreas de Conservación Regional (ACR) recae en los Gobiernos Regionales (GORE), que operan a través de sus Autoridades Regionales Ambientales (ARA) o Gerencias de Recursos Naturales. Sus responsabilidades fundamentales abarcan la planificación, la implementación de acciones en campo y el fomento del aprovechamiento sostenible. Por su parte, el SERNANP, en su calidad de ente rector nacional, supervisa la gestión técnica para asegurar que los objetivos de conservación establecidos en el expediente de creación se cumplan rigurosamente</p> <p>En cuanto a electrificación, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, y su actualización mediante Ordenanza Regional N.° 013-2024-GRL-CR, establece: IMPLEMENTAR una Política Energética Regional que tenga como objetivo: El cambio de Matriz Energética en la Región Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la Energía Solar, Energía Hidráulica, Biomasa, Geotermia, entre otras energías renovables. En ese sentido el PAT propone la CREACIÓN DE PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGIA</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

Walter Castro

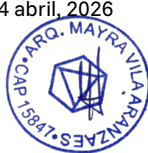
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>FOTOVOLTAICA, contemplado en el distrito de Alto Nanay, y busca asegurar la continuidad de servicio.</p> <p>En cuanto a equipamiento, el PAT Maynas e propone un (01) Centro de Salud-I4 (con internamiento) y-la creación de aulas de educación inicial, PRONOEI y CEBA, en la medida que el PAT a través de la estrategia de menor desplazamiento hacia Iquitos se implementaría centros de enseñanza técnica productiva.</p>
166	Roger Pereyra Flores	05296075	Santa María capital del Distrito-ALTO NANAY	06/03/2026	<p>1. En el distrito de Alto Nanay y comunidades, ver sobre el apoyo en reforestación de bosques, ver sobre la reserva ACR y también sobre el ataque de la minería ilegal. 2. Tener un mejor puerto de embarcadero en el distrito capital Santa María; tener una carretera a las comunidades cercanas. 3. En las actividades económicas, apoyo a la comercialización de la madera aserrada y cría de animales caseros en cada comunidad. 4. También necesitamos una mejor educación y/o colegio profesional, como un CETPRO o Tecnológico.</p>	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>1. El cuidado del agua y la lucha contra la minería ilegal constituyen prioridades reguladas por las entidades competentes en materia ambiental y de recursos hídricos, como la Autoridad Nacional del Agua y el Ministerio del Ambiente, en el marco de la Ley N.º 29338, la Ley N.º 26834.</p> <p>2. En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas, propone una red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales, tanto urbanos como rurales. Los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura, sino que se constituyen en equipamientos territoriales que estructuran la movilidad cotidiana, la distribución de bienes y la conexión entre comunidades. En el distrito de Alto Nanay esta considerado dentro de esta propuesta. Por otro lado, también se propone la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial.</p> <p>3. El PAT Maynas , propone el proyecto de desarrollo de actividades productivas con sistemas agroforestales, donde convergen establecer en purmas, bosques secundarias y áreas deprimidas cultivos de corto periodo asociados a especies maderables que permitan la regeneración de los suelos y restablecer la fertilidad natural. Mientras en áreas degradadas se debe implementar formas de restablecimiento de los suelos con un tratamiento en el marco de la normativa competente en la materia.</p> <p>4. En cuanto a equipamiento, el PAT Maynas propone un (01) Centro de Salud-I4 (con internamiento), la creación de aulas de educación inicial, PRONOEI y CEBA, en la medida que el PAT a través de la estrategia de menos desplazamiento hacia Iquitos se implemente centros de enseñanza técnica productiva.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN
HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9688

Walter Castro

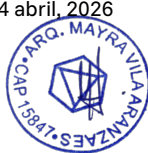
BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
165	Irene Panduro Gordon	05406607	-ALTO NANAY	06/03/2026	Necesito que nos apoyen en nuestra pequeña empresa; queremos apoyo para hacer nuestra chacra o cultivo. También unos técnicos para manejar nuestro motocultor, para poder mover la tierra y sembrar nuestras verduras. Agradeciendo a Maynas por acordarse de nosotros, no lo olviden, apóyennos, las madres emprendedoras lo necesitamos.	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	El PAT reconoce la importancia de fortalecer las iniciativas productivas locales y contempla una estrategia para mejorar las condiciones para incentivar el desarrollo de actividades agrícolas. No obstante, el acompañamiento técnico específico y el apoyo directo a unidades productivas corresponden a programas y servicios de extensión agraria a cargo de entidades sectoriales, por lo que su implementación se da en el marco de dichas competencias.
164	Dennis Isuiza Sulca	42438064	-ALTO NANAY	06/03/2026	En la jurisdicción de Nanay estamos prohibidos de llevar nuestros productos, como la madera y la hoja, hacia la ciudad de Iquitos. Necesitamos un mercado accesible a Iquitos y Santa María de Alto Nanay. La minería ilegal es cada vez más fuerte; todos los días están contaminando el agua del Alto Nanay.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>La extracción de madera y otros recursos del bosque están reguladas por la Ley forestal y de fauna silvestre, pues es un proceso administrativo y legal que condiciona la explotación de estos recursos, como permisos, Plan de Manejo, conformación de asociaciones, monitoreo y seguimiento, etc. Además está condicionada por la presencia de Áreas Naturales Protegidas como Allpahuayo Mishana y Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira, que tienen normas estrictas de conservación y protección de acuerdo a la zonificación que presenta.</p> <p>Por otro lado, el cuidado del agua y la lucha contra la minería ilegal constituyen prioridades reguladas por las entidades competentes en materia ambiental y de recursos hídricos, como la Autoridad Nacional del Agua y el Ministerio del Ambiente, en el marco de la Ley N.º 29338, la Ley N.º 26834.</p> <p>En ese marco, el PAT Maynas orienta el desarrollo territorial y promueve condiciones para actividades productivas sostenibles, mientras que la ejecución de políticas específicas de financiamiento agrícola, protección del agua y control de la minería ilegal corresponde a los sectores competentes del Estado.</p> <p>Respecto a la solicitud de un mercado, se identifica el requerimiento de un (1) mercado minorista en el conglomerado de Santa María de Alto Nanay. En ese sentido, el PAT integra la necesidad de uso comercial al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Además, se habilitan espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

Walter Castro

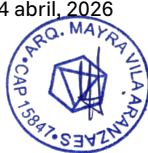
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
163	Pedro Osanama Sánchez	45185181	-ALTO NANAY	06/03/2026	1. Colegio emblemático en Diamante Azul y un tecnológico. 2. En salud, implementación total. 3. En uso de suelo, queremos un proyecto de reforestación. 4. Mejoramiento de la carretera Diamante Azul - Santa María. 5. El embarcadero de Diamante Azul.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>Diamante azul forma parte del conglomerado de Santa Maria de Alto Nanay. En cuanto a equipamiento, el PAT Maynas propone la creación de aulas de educación inicial, Programas No Escolarizados de Educación Inicial y Centro Educación Básica Alternativa, la creación de un Puesto de Salud-11.</p> <p>El PAT plantea en conglomerado Santa Maria de Alto Nanay el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Así también estimula el turismo mediante infraestructura habilitante para ferias artesanales y espacios de comercio. Esta estrategia ayuda a la reducción de costos de los productores, promoviendo la asociatividad.</p> <p>En cuanto a movilidad urbana y rural el PAT Maynas ha considerado la creación de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o ríos de la provincia para contar con corredores estratégicos; cuya implementación está prevista dentro de los Centros Integrados Amazónicos, es decir dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito.</p> <p>Cabe mencionar que la ampliación o mejoramiento de la vía vecinal solicitada está fuera del alcance del PAT, sin embargo se ha incluido en los lineamientos para que se aborde el tema en las instancias correspondientes.</p>
162	Jesús Pérez Aguilar	05206472	-ALTO NANAY	06/03/2026	Que se vigile la invasión de la minería ilegal en el Alto Nanay. Defensa ribereña, ya nos encontramos abandonados. Transporte terrestre: terminar el proyecto de la carretera Santa María - Saboya. Proyecto de agricultura con asesoría técnica. La supervisión a los profesores por mucha irresponsabilidad.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>Las normas se establecen en el diagnóstico del PAT para proteger las cabeceras de cuencas, proteger los recursos hídricos, ley de aguas, incluso establecido en la Constitución Política del Perú Artículo 2°, inciso 22, donde se expresa que tenemos que vivir en un ambiente equilibrado. La intangibilidad del uso de los ríos está normado, incluso existen leyes ambientales que castigan la contaminación de nuestros ríos por actividad minera (mercurio) establecido en el Título XIII del Código Penal.</p> <p>En cuanto a movilidad urbana y rural el PAT Maynas se ha considerado la implementación de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o ríos de la provincia para contar con corredores estratégicos; cuya implementación está prevista dentro de los Centros Integrados Amazonicos, es decir dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026

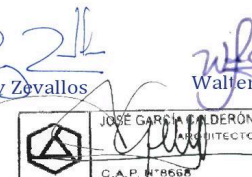


Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



Walter Castro

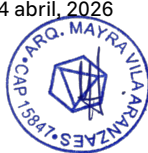
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>Cabe mencionar que la ampliación o mejoramiento de la vía vecinal solicitada está fuera del alcance del PAT, sin embargo se incluirá lineamientos para que se aborde el tema en las instancias correspondientes.</p> <p>En relación a la solicitud asistencia técnica para la agricultura se informa que existen diversos programas del estado tales como Agro Rural o Agroideas que se especializan en brindar capacitación, adopción de mejores prácticas agrícolas, manejo de suelos, riego y articulación comercial.</p> <p>Cabe indicar que, la entidad principal responsable de fiscalizar y monitorear el cumplimiento de actividades de los profesores en las instituciones educativas públicas de la localidad es la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), que a su vez responde a la Gerencia o Dirección Regional de Educación, bajo el MINEDU.</p>
161	Jaime Huarmaqui Pizango	05296655	Santa María-LTO NANAY	06/03/2026	Mejoramiento de carreteras. Limpieza del río por contaminación. Un buen servicio educativo. También falta un buen servicio de electrificación. También falta trabajar para mejorar el hogar. Mejoramiento en transporte fluvial y también en carreteras. Falta también un buen mercado y un buen puerto.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a equipamientos, el PAT Maynas propone 01 Centro de Salud-I4 (con internamiento) por las distancias hacia la capital Iquitos; y la creación de aulas de educación inicial, PRONOEI y CEBA.</p> <p>En cuanto a electrificación, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, y su actualización mediante Ordenanza Regional N.° 013-2024-GRL-CR, establece: IMPLEMENTAR una Política Energética Regional que tenga como objetivo: El cambio de Matriz Energética en la Región Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la Energía Solar, Energía Hidráulica, Biomasa, Geotermia, entre otras energías renovables. En ese sentido el PAT propone la CREACIÓN DE PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA, contemplado en el distrito de Alto Nanay, y busca asegurar la continuidad de servicio.</p> <p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas plantea la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Estas intervenciones incorporan criterios de diseño sostenible, resiliencia frente al cambio climático y respeto por las condiciones ambientales del territorio.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

Walter Castro

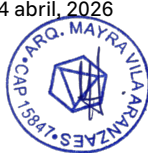
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>Del mismo modo considerado la implementación y mejoramiento progresivo de una red de embarcaderos fluviales en las distintas comunidades de la provincia como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, dado que estos constituyen el punto de inicio y cierre de la mayoría de los desplazamientos fluviales, tanto en ámbitos urbanos como rurales. En este sentido, los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura de transporte, sino que se configuran como equipamientos territoriales estratégicos que estructuran la movilidad cotidiana, facilitan la distribución de productos y mejoran la accesibilidad de la población a servicios, mercados y oportunidades. Asimismo, su desarrollo permite fortalecer la conectividad entre comunidades, reducir condiciones de aislamiento y mejorar las condiciones de seguridad y operación del transporte fluvial.</p> <p>Respecto a la solicitud de un mercado, se identifica el requerimiento de un (1) mercado minorista en el conglomerado de Santa María de Alto Nanay. En ese sentido, el PAT integra la necesidad de uso comercial al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados. Es así que, para Santa María de Alto Nanay se proyectó la implementación de un CINAM que comprenda espacios destinados a la comercialización de productos, de acuerdo al flujo de mercancías que se observa ya que se ha indentificado que este flujo presenta variaciones. Este sería un estímulo para el movimiento comercial y de esa manera, contemplar a futuro la construcción de un mercado minorista siempre y cuando los flujos comerciales sean más estables.</p>
160	Jorge Inco More	05296029	-ALTO NANAY	06/03/2026	No queremos las minerías. Embarcaderos en Santa María. Necesitamos mercado en Santa María. No tenemos ayuda para agricultura, ni en cuanto a pesca. ¿Qué facilidades nos ofrecen?	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>El cuidado del agua y la lucha contra la minería ilegal constituyen prioridades reguladas por las entidades competentes en materia ambiental y de recursos hídricos, como la Autoridad Nacional del Agua y el Ministerio del Ambiente, en el marco de la Ley N.º 29338, la Ley N.º 26834.</p> <p>En ese marco, el PAT orienta el desarrollo territorial y promueve condiciones para actividades productivas sostenibles, mientras que la ejecución de políticas específicas de financiamiento agrícola, protección del agua y control de la minería ilegal corresponde a los sectores competentes del Estado.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

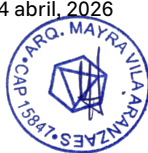
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT ha considerado la implementación de punto de intercambio modal PIM que contempla embarcadero en Santa Maria de Alto Nanay; los cuales estan previsto su implementacion dentro de los Centros Integrados Amazonicos, es decir dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito. Se precisa que , su pedido ha sido considerado dentro del conclomerado de Santa Maria de Alto Nanay.</p> <p>Finalmente indicar que, La provincia requiere impulsar proyectos productivos en diversos sectores, incluyendo la agricultura; sin embargo, el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) no tiene injerencia directa en la implementación de programas de financiamiento o apoyo productivo, ya que estas competencias corresponden al sector y gobierno regional competente.</p>
159	Armando Ayambo Seapima	05252786	Asoc. Agraria-ALTO NANAY	06/03/2026	La prioridad debe ser su apoyo en agricultura con préstamos. Luego, priorizar el cuidado del agua y erradicar la minería ilegal.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>La provincia requiere impulsar proyectos productivos en diversos sectores, incluyendo la agricultura; sin embargo, el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) no tiene injerencia directa en la implementación de programas de financiamiento o apoyo productivo, ya que estas competencias corresponden al sector agrario, a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en coordinación con los gobiernos regionales y locales.</p> <p>Por otro lado, el cuidado del agua y la lucha contra la minería ilegal constituyen prioridades reguladas por las entidades competentes en materia ambiental y de recursos hídricos, como la Autoridad Nacional del Agua y el Ministerio del Ambiente, en el marco de la Ley N.º 29338, la Ley N.º 26834.</p> <p>En ese marco, el PAT orienta el desarrollo territorial y promueve condiciones para actividades productivas sostenibles, mientras que la ejecución de políticas específicas de financiamiento agrícola, protección del agua y control de la minería ilegal corresponde a los sectores competentes del Estado</p>
158	Lleny Medalith Ramirez Suárez	70257012	Santa María-A LTO NANAY	06/03/2026	Mi opinión es que hay centro de salud, pero no hay para hacer ecografías, nos mandan a Iquitos.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>Por la complejidad del servicio se requiere 01 Centro de Salud -I4 (con internamiento) por las distancias hacia la capital Iquitos, esta infraestructura contempla como parte del servicio C por imágenes, laboratorio, farmacia, partos y hospitalización</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

Walter Castro

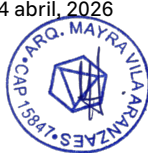
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
157	Jésica Acho Torres	45186953	-ALTO NANAY	06/03/2026	Mi petición es: mejorar mi colegio de secundaria de San Juan de Hungurahui y mejoramiento de la carretera de Santa María a San Juan de Hungurahui. Yo pido apoyo en agricultura para plátano y yuca; en dinero para que se trabaje.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT se ha considerado la creación de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o ríos de la Provincia para contar con corredores estratégicos; los cuales están previsto su implementación dentro de los Centros Integrados Amazónicos, es decir dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito.</p> <p>Cabe mencionar que el mejoramiento de la vía vecinal solicitada está fuera del alcance del PAT, sin embargo se encuentra incluido en los lineamientos para que se aborde el tema en las instancias correspondientes.</p> <p>En cuanto a equipamiento, el PAT Maynas propone la creación de aulas de nivel inicial, PRONOEI y un CEBA.</p> <p>Finalmente indicar que, La provincia requiere impulsar proyectos productivos en diversos sectores, incluyendo la agricultura; sin embargo, el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) no tiene injerencia directa en la implementación de programas de financiamiento o apoyo productivo, ya que estas competencias corresponden al sector y gobierno regional competente.</p>
156	Pedro	01234567	Junta vecinal-BELÉN	05/03/2026	falta agua y desagüe en belen	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>El área urbana del distrito de Belén forma parte del ámbito del continuo metropolitano correspondiente a la ciudad de Iquitos, cuyo diagnóstico y propuestas específicas son abordados por su Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) para el horizonte 2025-2045.</p> <p>Respecto al área rural del distrito de Belén, el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) identifica como propuesta el proyecto de IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL DE LOS CENTROS POBLADOS DEL CONGLOMERADO DE IQUITOS, el cual beneficia a 22 cc.pp. de los distritos de Iquitos, Punchana, San Juan Bautista y Belén.</p>
155	charles dean	45348902	gerente de infraestructura desarrollo urbano y rural-FERNAND	05/03/2026	no se entiende en la propuesta en la gestión de riesgo respecto AL TÉRMINO RIO NANAY INTERVENCIÓN EN LA CAPITALE DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	<p>La pregunta no es inteligible. La propuesta de gestión de riesgos se detalla en la Propuesta ítem 3.6 PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

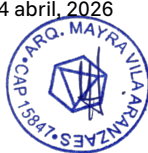
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
			O LORES				
154	Jairo Yumbato Davila	48016197	-FERNANDO LORES	05/03/2026	1. En Tamshiyacu nos falta buena infraestructura para mejorar el turismo; mejorar las carreteras para más conectividad. 2. Mejoramiento de la carretera, un puerto para dar mejor recepción a la población y al turista. No tenemos buena infraestructura para recepcionar a los turistas. 3. mejoramiento del centro de salud con especialistas. Tamshiyacu necesita más desarrollo.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>El PAT plantea en conglomerado Tamshiyacu el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Así también estimula el turismo mediante infraestructura habilitante para ferias artesanales y espacios de comercio. Esta estrategia ayuda a la reducción de costos de los productores, promoviendo la asociatividad.</p> <p>En cuanto a movilidad urbana y rural, el PAT se ha considerado la creación de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o ríos de la Provincia entre ellas el del río Amazonas, Napo, Nanay, etc., para contar con corredores estratégicos; los cuales están previstos su implementación dentro de los Centros Integrados Amazónicos, es decir dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías vecinales existentes en Fernando Lores que consiste en mejorar la vía vecinal con mayor capacidad vial y diseño sostenible considerando el medio ambiente y cambio climático.</p> <p>Del mismo modo considerado la implementación y mejoramiento progresivo de una red de embarcaderos fluviales en las distintas comunidades de la provincia como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, dado que estos constituyen el punto de inicio y cierre de la mayoría de los desplazamientos fluviales, tanto en ámbitos urbanos como rurales. En este sentido, los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura de transporte, sino que se configuran como equipamientos territoriales estratégicos que estructuran la movilidad cotidiana, facilitan la distribución de productos y mejoran la accesibilidad de la población a servicios, mercados y oportunidades. Asimismo, su desarrollo permite fortalecer la conectividad entre comunidades, reducir condiciones de aislamiento y mejorar las condiciones de seguridad y operación del transporte fluvial.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN
HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSÉ GARCÍA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

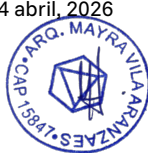
BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
153	Israel Lanza Sinarahua		Federación Indígena FECON AMN-N APO	05/03 /2026	- Decisión política de nuestras autoridades. - Mantenernos informados a la población. - Dar asistencia técnica a los pobladores en los proyectos que se van a ejecutar. - De acuerdo con el plan, promover la industrialización de los productos de la zona para que tengan valor agregado.	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	El PAT promueve la transparencia y la participación informada de la población como condiciones clave para su implementación. Asimismo, promueve la generación de valor agregado a partir de las actividades productivas locales, en coherencia con la estrategia de desarrollo económico territorial. No obstante, la asistencia técnica directa a la población y la ejecución de acciones específicas de industrialización corresponden a competencias de las entidades sectoriales y a instrumentos de gestión complementarios al Plan.
152	Francisco T. Sonehua Castillo		Asoc. de Personas con Discapacidad-N APO	05/03 /2026	Tierra segura. Río productivo: cacao, plátano, camu camu. Banco de la Nación, RENIEC. Colegio emblemático. Recursos: petróleo, oro, madera.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>El PAT ha identificado la asignación de equipamiento administrativo e institucional correspondiente al gobierno nacional, debido al incremento de su población y los programas sociales que brinda el estado; sin embargo, el planteamiento de estas iniciativas (como el Banco de la Nación o RENIEC) es competencia del nivel sectorial.</p> <p>Respecto al equipamiento educativo, el PAT Maynas propone la creación de aulas para la atención de educación básica alternativa, pero la categoría de colegio emblemático no es requerido aún debido a que el crecimiento de la población estudiantil al 2045 no llega a los 2000 alumnos.</p> <p>La provincia requiere impulsar proyectos productivos en diversos sectores, incluyendo la agricultura; sin embargo, el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) no tiene injerencia directa en la implementación de programas de financiamiento o apoyo productivo, ya que estas competencias corresponden al sector agrario, a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en coordinación con los gobiernos regionales y locales.</p> <p>Por otro lado, el cuidado del agua y la lucha contra la minería ilegal constituyen prioridades reguladas por las entidades competentes en materia ambiental y de recursos hídricos, como la Autoridad Nacional del Agua y el Ministerio del Ambiente, en el marco de la Ley N.º 29338, la Ley N.º 26834 —considerando que parte de la cuenca se encuentra vinculada a la Reserva nacional y su zona de amortiguamiento— y el Decreto Legislativo N.º 1100, que regula la intervención contra esta actividad.</p> <p>En ese marco, el PAT orienta el desarrollo territorial y promueve condiciones para actividades productivas sostenibles, mientras que la ejecución de políticas específicas de financiamiento agrícola, protección del agua y control de la minería ilegal corresponde a los sectores competentes del Estado.</p>

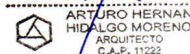
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

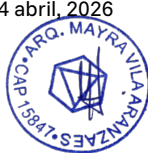
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							Finalmente , se reconoce la importancia del acceso a servicios financieros para dinamizar las actividades productivas, sin embargo, el planteamiento de estas iniciativas es competencia del nivel sectorial.
151	Summer Vasquez García	05297 986	Maynas-FERNANDO LORES	05/03 /2026	Cambio de ruta de viaje para las motonaves para proteger las orillas. Las categorías geográficas del distrito de Fernando Lores, lo que existe no es distrito y es centro poblado. En una próxima reunión convocar a todos los precandidatos para seguir la misma ruta.	SE ACOGE PARCIALMENTE	En cuanto a movilidad urbana y rural, el PAT Maynas tiene previsto el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad de los ríos, mediante una programación sistemática de mantenimientos preventivos y correctivos, operaciones de limpieza y retiro de derivas, instalación de señalización y balizamiento, ordenamiento del embarque y la mejora de condiciones básicas de seguridad operacional. El río Amazonas que pasa por el distrito de Fernando Lores forma parte de este mejoramiento.
150	Roger David Braga Ortiz		Municipalidad Distrital de Napo	05/03 /2026	¿De qué manera se podría garantizar el servicio de luz eléctrica las 24 horas del día? Implementación de un colegio emblemático para mejorar la infraestructura del centro de educación. Aperturar una sede del Banco de la Nación y RENIEC. Reactivar el funcionamiento de la actividad petrolera para fomentar el empleo. Creación de embarcaderos fluviales en cada comunidad para mejorar la accesibilidad de las personas y productos. Garantizar el servicio de energía eléctrica las 24 horas del día y mejorar el sistema de desagüe. Emitir un control en el costo de las embarcaciones fluviales; de tal manera que tengan un pasaje de costo bajo acorde al bolsillo del ciudadano, ya que actualmente tiene un costo muy elevado por ser la única empresa.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a electrificación, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, y su actualización mediante Ordenanza Regional N.° 013-2024-GRL-CR, establece: IMPLEMENTAR una Política Energética Regional que tenga como objetivo: El cambio de Matriz Energética en la Región Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la Energía Solar, Energía Hidráulica, Biomasa, Geotermia, entre otras energías renovables. En ese sentido, el PAT la CREACIÓN DE UNA PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA INTEGRACIÓN Y ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, que contempla al distrito del Napo, y busca asegurar la continuidad de servicio.</p> <p>En cuanto a equipamiento, el PAT Maynas propone implementar aulas para educación inicial, secundaria, CABA, CABE y superior no universitaria, pero la categoría de colegio emblemático no es requerido aún debido a que el crecimiento de la población estudiantil al 2045 no llega a los 2000 alumnos. Por la complejidad del servicio se requiere 01 Centro de Salud-I4 (con internamiento), 01 Centro de Salud -I3; 01 Posta de Salud-I2 (con médico) 01 Posta de Salud-I1, para disminuir la presión de atenciones del hospital existente.</p> <p>En cuanto a movilidad urbana y rural, el PAT Maynas tiene previsto el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad del Río Curaray, mediante una programación sistemática de mantenimientos preventivos y correctivos, operaciones de limpieza y retiro de derivas, instalación de señalización y balizamiento, ordenamiento del embarque y la mejora de condiciones básicas de seguridad operacional. De igual forma se tiene previsto la implementación de una red de embarcaderos del mismo río como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

Walter Castro

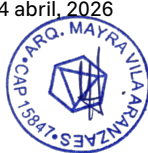
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales. También se propone la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial.</p> <p>El PAT plantea, para el conglomerado Santa Clotilde, un Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Así también estimula el turismo mediante infraestructura habilitante para ferias artesanales y espacios de comercio. Esta estrategia ayuda a la reducción de costos de los productores, promoviendo la asociatividad.</p> <p>Asimismo, se ha considerado la AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ÁMBITO URBANO así como la IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN CENTROS POBLADOS del conglomerado de Santa Clotilde.</p> <p>Finalmente, el acceso a servicios financieros es fundamental para impulsar la producción y fortalecer los servicios públicos. No obstante, la formulación de propuestas en esta materia es una competencia que recae en el nivel sectorial</p>
149	Ligia Mariela Guerre Soga	46271047	Junta Vecinal-FERNANDO LORES	05/03/2026	Necesitamos un embarcadero fluvial. Necesitamos una carretera de 10 kilómetros. Necesitamos agua y desagüe. Pistas y veredas para que los niños puedan acceder para ir al colegio. Tener un buen malecón para que los artesanos puedan vender sus productos.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>El PAT plantea en conglomerado Tamshiyacu el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Así también estimula el turismo mediante infraestructura habilitante para ferias artesanales y espacios de comercio. Esta estrategia ayuda a la reducción de costos de los productores, promoviendo la asociatividad.</p> <p>En cuanto a movilidad urbana y rural, el PAT se ha considerado la creación de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o ríos de la Provincia entre ellas el del río Amazonas, Napo, Nanay, etc., para contar con corredores estratégicos; los cuales están previstos su implementación dentro de los Centros Integrados Amazónicos, es decir dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito. Asimismo, se propone el mejoramiento de</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

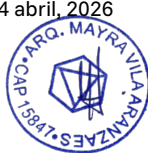
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>las vías vecinales existentes en Fernando Lores que consiste la mejorar la vía vecinal con mayor capacidad vial y diseño sostenible considerando el medio ambiente y cambio climático.</p> <p>Del mismo modo considerado la implementación y mejoramiento progresivo de una red de embarcaderos fluviales en las distintas comunidades de la provincia como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, dado que estos constituyen el punto de inicio y cierre de la mayoría de los desplazamientos fluviales, tanto en ámbitos urbanos como rurales. En este sentido, los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura de transporte, sino que se configuran como equipamientos territoriales estratégicos que estructuran la movilidad cotidiana, facilitan la distribución de productos y mejoran la accesibilidad de la población a servicios, mercados y oportunidades. Asimismo, su desarrollo permite fortalecer la conectividad entre comunidades, reducir condiciones de aislamiento y mejorar las condiciones de seguridad y operación del transporte fluvial.</p> <p>Respecto al acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y energía eléctrica, se ha considerado la AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ÁMBITO URBANO así como la IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN CENTROS POBLADOS del conglomerado de Tamshiyacu-Aucayo; y la CREACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES del mismo ámbito.</p>
148	Omar Arimuya Yhuaraqui	05399 946	JJ.VV. Falso Paquish a-FERNANDO LORES	05/03 /2026	<p>Puerto turístico con mirador en la calle Vargas Chávez. Puerto de carga en la calle Gonzales Prada. Construcción de carretera Tamshiyacu a la comunidad El Chino, cuenca del río Tahuayo. Construcción de carretera Tamshiyacu a la comunidad Serafin Filomeno, cuenca de la quebrada Tamshiyacu. Construcción de corredor turístico Tamshiyacu a la comunidad Gallito, cuenca del Amazonas aguas abajo.</p>	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>El PAT plantea en conglomerado Tamshiyacu el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Así también estimula el turismo mediante infraestructura habilitante para ferias artesanales y espacios de comercio. Esta estrategia ayuda a la reducción de costos de los productores, promoviendo la asociatividad.</p> <p>En cuanto a movilidad urbana y rural, el PAT Maynas ha considerado en Tamshiyacu (AUCAYO) la creación de un punto de intercambio modal que incluye un mejoramiento del embarcadero para personas y mercancías donde se considera un malecón y maloca para incentivar el turismo.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

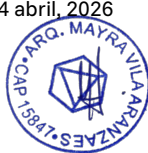
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>Asimismo, en el PAT se consideró la creación de vías vecinales nuevas adyacentes a las principales cuencas o ríos de la Provincia para contar con corredores estratégicos; los cuales están previstos su implementación dentro de los Centros Integrados Amazónicos, es decir dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito.</p> <p>Con respecto al pedido de la construcción de carreteras desde Tamshiyacu a algunas comunidades (El Chino, Serafin Filomeno, Gallito) no está considerado, porque el PAT está orientado para atender o actuar a una escala territorial más amplia. Su rol se orienta a establecer lineamientos estratégicos para la organización del sistema de vías de comunicación en el territorio provincial, promoviendo la articulación multimodal, la mejora de la accesibilidad territorial y la localización de infraestructura clave, como puntos de intercambio modal, embarcaderos y corredores de conectividad."</p>
147	Manuel Dos Santos Macahuachi		Municipalidad-N APO	05/03/2026	Puestos de trabajo. Enfermería. Falta de transporte por el Curaray. Falta de RENIEC en Santa Clotilde.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a equipamiento, el PAT Maynas propone implementar aulas para educación inicial, secundaria, CABA, CABE y superior no universitaria. Por la complejidad del servicio se requiere 01 Centro de Salud-I4 (con internamiento), 01 Centro de Salud -I3; 01 Posta de Salud-I2 (con médico) 01 Posta de Salud-I1, para disminuir la presión de atenciones del hospital existente.</p> <p>En cuanto a movilidad urbana y rural, el PAT Maynas tiene previsto el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad del Río Curaray, mediante una programación sistemática de mantenimientos preventivos y correctivos, operaciones de limpieza y retiro de derivas, instalación de señalización y balizamiento, ordenamiento del embarque y la mejora de condiciones básicas de seguridad operacional. De igual forma se tiene previsto la implementación de una red de embarcaderos del mismo río como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales. También se propone la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial.</p> <p>El acceso a servicios financieros es fundamental para impulsar la producción y fortalecer los servicios públicos. No obstante, la formulación de propuestas en esta materia es una competencia que recae en el nivel sectorial</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Waller Castro

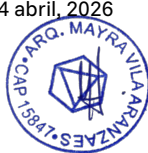
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
146	Jovino Palla Manchinan	05299411	Junta Vecinal-FERNANDO LORES	05/03/2026	1. Carreteras, agua, desagüe y mercados para artesanos. 2. Puertos de carga.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>El PAT plantea, en el conglomerado Tamshiyacu-Aucayo, un Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Así también estimula el turismo mediante infraestructura habilitante para ferias artesanales y espacios de comercio. Esta estrategia ayuda a la reducción de costos de los productores, promoviendo la asociatividad. Sin embargo, los planes productivos específicos que son las encargadas de dar material y asesoría en cultivos corresponden a entidades sectoriales establecidas.</p> <p>En cuanto a movilidad urbana y rural, el PAT se ha considerado la creación de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o ríos de la Provincia entre ellas el del río Amazonas, Napo, Nanay, etc., para contar con corredores estratégicos; los cuales están previstos su implementación dentro de los CINAM, es decir dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías vecinales existentes en Fernando Lores que consiste en mejorar la vía vecinal con mayor capacidad vial y diseño sostenible considerando el medio ambiente y cambio climático.</p> <p>Además, el PAT está considerando el mejoramiento de la navegabilidad sobre las cuencas del río Amazonas entre otras, que abarca la limpieza y retiro de los objetos y sólidos flotantes y mantenimiento de las riberas con la finalidad de mejorar la transitabilidad fluvial y mejorar la operación; complementada con la señalización respectiva de profundidades, lugares y riesgo.</p> <p>Cabe mencionar que el mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la carretera Yavarí - Mar y sus ramales secundarios Collpa - Guambara - Taradaer están fuera del alcance del PAT, sin embargo se incluirá lineamientos para que se aborde el tema en las instancias correspondientes.</p> <p>Respecto al acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y energía eléctrica, se ha considerado la AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ÁMBITO URBANO así como la IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN CENTROS POBLADOS del conglomerado de Tamshiyacu-Aucayo; y la CREACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES del mismo ámbito.</p>

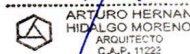
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026

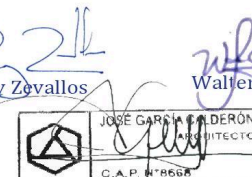


Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



Walter Castro

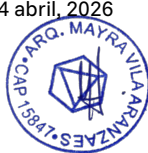
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
145	Heurry Vasquez Nuñez	05351331	Frente de Defensa Tamshiyacu-FERNANDO LORES	05/03/2026	El plan como un plan excelente. De aporte y priorización: 1. Mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la carretera Yavarí - Mar y sus adyacentes: Collpa -Guambara-Taradaer (Tamshiyacu es zona altamente productiva). 2. Manejo de cochass; con esto aseguramos una zona altamente productiva, la seguridad alimentaria y el turismo. 3. Mercado turístico y escuelas de danzas comunales. 4. Proyectos productivos, dándole valor agregado a la producción (cacao, yuca, platanos y otros).	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>1. En cuanto a movilidad urbana y rural, el PAT se ha considerado la implementación de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o rios de la provincia, entre ellas el del rio Amazonas, Napo, Nanay, etc., para contar con corredores estratégicos; los cuales estan previstos su implementacion dentro de los Centros Integrados Amazónicos, es decir dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías vecinales existentes en Fernando Lores que consiste la mejorar la vía vecinal con mayor capacidad vial y diseño sostenible considerando el medio ambiente y cambio climático. Cabe mencionar que el mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la carretera Yavarí - Mar y sus ramales secundarios Collpa – Guambara – Taradaer están fuera del alcance del PAT, sin embargo se incluirá lineamientos para que se aborde el tema en las instancias correspondientes.</p> <p>2. EL PAT propone en las Áreas de Acondicionamiento Territorial (ATT) un área de manejo de ecosistemas amazónicos, dentro de los cuales se encuentran lass cochass para orientar el aprovechamiento de sus recursos de manera sostenible.</p> <p>3. El PAT plantea, en el conglomerado Tamshiyacu-Aucayo, un Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Así también estimula el turismo mediante infraestructura habilitante para ferias artesanales y espacios de comercio. Esta estrategia ayuda a la reducción de costos de los productores, promoviendo la asociatividad. Sin embargo, los planes productivos específicos que son las encargadas de dar material y asesoría en cultivos corresponden a entidades sectoriales establecidas.</p> <p>4. En relación a las actividades económicas el PAT propone crear las condiciones habilitantes que impulsen su desarrollo, a través del mejoramiento de las obras de infraestructura productiva y mejoramiento de las condiciones de transporte para reducir los sobre costos logísticos.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



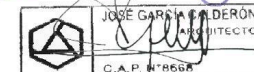
Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

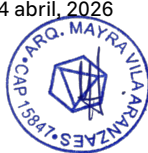
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
144	Apolinario Sangama Arimuya	05342065	Junta Vecinal Primero de Junio-FERNANDO LORES	05/03/2026	Muy interesante la observación que hago al respecto es sobre el desarrollo de esta actividad, que tiene un impacto social que fortalece nuestras capacidades. Mi aporte, que considero factible, es sobre la expansión urbana de Tamshiyacu; que se priorice el saneamiento físico legal de las juntas vecinales que cumplen con los requisitos. Que se desarrollen capacitaciones a los artesanos en fortalecimiento de capacidades en acabados. Ampliar las áreas técnicas en el actual instituto tecnológico (Enfermería, Guía Oficial de Turismo).	SE ACOGE PARCIALMENTE	Asimismo, respecto al ordenamiento de la expansión urbana, la propuesta del PAT plantea al corto plazo la necesaria formulación de un Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del ámbito de Tamshiyacu, distrito de Fernando Lorez. En relación a Los procesos de saneamiento físico legal, si bien se encuentra fuera del alcance de un PAT, se ha incluido en la propuesta de estrategias y lineamientos para el fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad territorial en la provincia de Maynas, el objetivo específico dirigido a "Ejecutar procesos de saneamiento físico-legal conforme al marco normativo vigente (Obj. esp. 7)". El Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) ha evaluado la dotación de establecimientos de educación para la atención de la población proyectada al 2045; en ese sentido, sobre el déficit de equipamiento de educación superior no universitaria, se identifica la necesidad de ampliación en 6 aulas.
143	Grower Vihuay Del Aguila	44455436	Junta Vecinal James Juan Vásquez Acosta +1-FERNANDO LORES	05/03/2026	Cuidado del medio ambiente, suelo y agua. Manejo de cochas y capacitación de la población. Proyectos productivos con valor agregado. Limpieza de los ríos Tahuayo y quebrada Tamshiyacu. Mejoramiento de los puertos (embarcaciones). Mejoramiento de cuartos de frío para la conservación de productos (almacén).	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT plantea en el conglomerado Tanshiyacu el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito implementado con almacenes e infraestructura refrigerante para el acopio de productos por parte de los agricultores. Por otro lado, reconoce la importancia de fortalecer las iniciativas productivas locales y contempla una estrategia para mejorar las condiciones para incentivar el desarrollo de actividades agrícolas. No obstante, el acompañamiento técnico específico y el apoyo directo a unidades productivas corresponden a programas y servicios de extensión agraria a cargo de entidades sectoriales, por lo que su implementación se da en el marco de dichas competencias. Finalmente indicar que, La provincia requiere impulsar proyectos productivos en diversos sectores, incluyendo la agricultura; sin embargo, el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) no tiene injerencia directa en la implementación de programas de financiamiento o apoyo productivo, ya que estas competencias corresponden al sector y gobierno regional competente.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

Lucas

Percy Zevallos

Walter Castro

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSÉ GARCÍA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

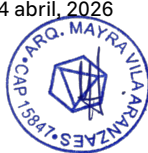
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
142	Elina Tangoa Pipa	80292198	Yanayacu 4ta zona-FERNANDO LORES	05/03/2026	Mejores carreteras porque todos se inundan y no se puede transitar por todos. Carretera para conectar Yanayacu (4ta zona) con Aucayo para los colegiales de secundaria. Posta en Yanacu.	SE ACOGE PARCIALMENTE	En cuanto a la movilidad urbana y rural, se plantea la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Dado que gran parte de estas vías se ubican en zonas inundables y presentan interrupciones durante los periodos de creciente, la propuesta incorpora criterios de diseño adaptativo y resiliente, tales como elevación de rasante, uso de soluciones constructivas permeables o desmontables, mejoramiento del drenaje y estabilización de suelos, con el fin de garantizar condiciones mínimas de transitabilidad durante todo el año o reducir los tiempos de interrupción. Toda nueva vía vecinal a proponer o mejorar debe sustentarse como parte de la red de integración territorial, permitiendo mejorar la accesibilidad entre centros poblados, facilitar el transporte de personas y productos, y complementar la conectividad fluvial existente. Estas intervenciones se desarrollan bajo un enfoque sostenible, considerando la dinámica hidrológica del territorio y la protección del entorno ambiental.
141	Angelica Gratelia Icomena Perez	73857437	Zapata Arvanal egui Hernán +1-FERNANDO LORES	05/03/2026	Es algo importante la invitación para dirigentes de nuestras Juntas Vecinales, para venir a dar nuestros puntos de vista sobre el distrito, esperando que nos tomen con mucho interés con nuestras ideas sobre el distrito. Unas de las cosas más importantes son el agua, desagüe luz, carreteras.	SE ACOGE PARCIALMENTE	En cuanto a movilidad urbana y rural, El Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) plantea la IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS VÍAS VECINALES adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Estas intervenciones incorporan criterios de diseño sostenible, resiliencia frente al cambio climático y respeto por las condiciones ambientales del territorio. Respecto al acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y energía eléctrica, se ha considerado la AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ÁMBITO URBANO así como la IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN CENTROS POBLADOS del conglomerado de Tamshiyacu-Aucayo; y la CREACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES del mismo ámbito.

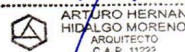
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

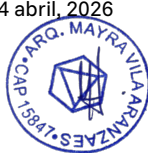
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
140	Leonidas Yumbato Mendoza	05310555	Asociación Ecológica Ambiental Vida-FERREYRANANDOLORES	05/03/2026	4. Centros Poblados y Educación: Falta infraestructura del tecnológico, más carreras como Enfermería Técnica, Computación y Turismo Ecológico. 1. Medio Ambiente: Uso del suelo, protección y conservación del medio ambiente. Tema de la Juventud: Queremos tener una organización para que nos ayude a tener empleo. 2. Movilidad: Tener conciencia sobre la limpieza de nuestros ríos y así cuidar el Amazonas como maravilla natural del mundo. 3. Desarrollo Económico: Turismo, la Casa de la Cultura.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>El PAT plantea el Centro Integrado Amazónico (CINAM) como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Así también estimula el turismo mediante infraestructura habilitante para ferias artesanales.</p> <p>El PAT ha evaluado la dotación de establecimientos de educación para la atención de educación superior no universitaria y propone una ampliación en 6 aulas para cubrir la brecha al 2045.</p> <p>El Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) orienta la conservación del medio ambiente mediante la identificación y delimitación de usos del suelo compatibles con la protección ambiental, reconociendo áreas de alto valor ecológico como el ACR Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira y reservas nacionales con su zona de amortiguamiento. Asimismo, identifica las principales presiones ambientales (minería ilegal, deforestación, residuos sólidos y vertimientos), estableciendo lineamientos territoriales para la protección y uso sostenible del suelo, en articulación con las autoridades sectoriales competentes.</p>
139	German Mozombite Villena		M.D.N.--NAPO	05/03/2026	Construir un local para los institutos, bien implementado, con más carreras técnicas. Crear proyectos de carreteras y muelles, con el cuidado de las autoridades y la población. Crear proyectos para el procesamiento de la yuca, plátano, arroz y otros productos.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a equipamiento, el PAT Maynas propone crear aulas para educación inicial, secundaria, CABA, CABE y superior no universitaria, Por la complejidad del servicio se requiere 01 Centro de Salud-I4 (con internamiento), 01 Centro de Salud-I3; 01 PS-I2 (con médico) 01 Posta de Salud-I1, para disminuir la presión de atenciones del hospital existente.</p> <p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas plantea la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. De igual modo considerado la implementación de una red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales, tanto urbanos como rurales.</p> <p>Finalmente indicar que, La provincia requiere impulsar proyectos productivos en diversos sectores, incluyendo la agricultura; sin embargo, el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) no tiene injerencia directa en la implementación de programas de financiamiento o apoyo</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

Walter Castro

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

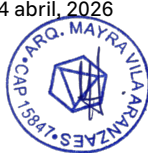
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							productivo, ya que estas competencias corresponden al sector y gobierno regional competente.
138	Andrés García Correa		--NAPO	05/03 /2026	1. Mejoramiento del fluido eléctrico en el distrito de Santa Clotilde las 24 horas. 2. También necesitamos una máquina procesadora de cacao para el mejoramiento de nuestra población. 3. También se requiere Banco de la Nación de forma permanente en Santa Clotilde.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a electrificación, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, y su actualización mediante Ordenanza Regional N.° 013-2024-GRL-CR, establece: IMPLEMENTAR una Política Energética Regional que tenga como objetivo: El cambio de Matriz Energética en la Región Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la Energía Solar, Energía Hidráulica, Biomasa, Geotermia, entre otras energías renovables. En ese sentido el PAT propone la CREACIÓN DE UNA PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA INTEGRACIÓN Y ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, que contempla al distrito del Napo, y busca asegurar la continuidad de servicio.</p> <p>El PAT no establece los requerimientos de bienes o maquinaria especializada. Sin perjuicio de ello, respecto al mejoramiento e implementación de infraestructura para la revitalización de la actividad económica y productiva del distrito, se propone como estrategia de intervención la CREACIÓN DE LOS CENTROS INTEGRADOS AMAZÓNICOS (CINAM), un equipamiento multipropósito que incorpora el MÓDULO LOGÍSTICO Y PRODUCTIVO, referido a infraestructura para optimizar la cadena de suministro e intercambio de productos por vía fluvial y/o terrestre (embarcadero de carga, patio de maniobras y cámaras de frío)</p> <p>Se reconoce el requerimiento de equipamiento administrativo o institucional en el conglomerado de Santa Clotilde —identificándose un déficit de 3 locales correspondientes al Gob. Ncional—, así como destaca la importancia del acceso a servicios financieros para dinamizar las actividades productivas. Sin embargo, el planteamiento de iniciativas como el Banco de la Nación) es competencia del nivel sectorial.</p>
137	Felipa Gastulo Morante		Santa Clotilde Hospital -NAPO	05/03 /2026	Crear fuentes de trabajo con los productos que crecen en la zona. Brindar y hacer un punto para las avionetas en el transporte de pacientes (cuando vienen por la batea). Energía las 24 horas o colocar paneles solares. Tener agua potabilizada para que no tomen agua del río. Hacer carretera para cuando el río está bajo (vaciante) y no hay cómo transportarse. Que el Estado brinde o	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) plantea la IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS VÍAS VECINALES adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial terrestre. Asimismo, se propone el MEJORAMIENTO DE VÍAS EXISTENTES (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad.</p> <p>Adicionalmente, se propone 01 de los 09 PUNTOS DE INTERCAMBIO MODAL (PIM) en Santa Clotilde, que buscará cubrir la necesidad de ordenar y articular la movilidad fluvial, terrestre y aérea (acuaticar), facilitando las transferencias modales; el transporte aéreo tendrá entre</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

Walter Castro

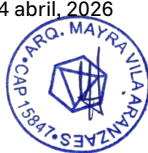
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
					ayude con apoyo económico para que los pacientes enfermos graves de las riberas puedan ser trasladados con mayor facilidad, porque el petróleo es difícil de conseguir.		<p>muchas de las funciones atender emergencia, salud, turismo y comercio generando nodos territoriales de integración para comunidades rurales y urbanas.</p> <p>En cuanto a electrificación, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, y su actualización mediante Ordenanza Regional N.° 013-2024-GRL-CR, establece: IMPLEMENTAR una Política Energética Regional que tenga como objetivo: El cambio de Matriz Energética en la Región Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la Energía Solar, Energía Hidráulica, Biomasa, Geotermia, entre otras energías renovables. En ese sentido el PAT propone la CREACIÓN DE UNA PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA INTEGRACIÓN Y ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, que contempla al distrito del Napo, y busca asegurar la continuidad de servicio.</p> <p>Asimismo, se ha considerado la AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ÁMBITO URBANO así como la IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN CENTROS POBLADOS del conglomerado de Santa Clotilde.</p>
136	Wilberto Enciso Machoa		--NAPO	05/03 /2026	Que todas las personas y autoridades del distrito deben participar en esta consulta pública. Que se haga realidad todo lo que se hace, es muy interesante para que nuestros distritos y comunidades se desarrollen mejor. Urgente: necesitamos tener energía eléctrica las 24 horas.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>En cuanto a electrificación, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, y su actualización mediante Ordenanza Regional N.° 013-2024-GRL-CR, establece: IMPLEMENTAR una Política Energética Regional que tenga como objetivo: El cambio de Matriz Energética en la Región Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la Energía Solar, Energía Hidráulica, Biomasa, Geotermia, entre otras energías renovables. En ese sentido el PAT propone la CREACIÓN DE UNA PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA INTEGRACIÓN Y ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, que contempla al distrito del Napo, y busca asegurar la continuidad de servicio.</p> <p>Durante la etapa de Consulta Pública del PAT, se establecieron convenios con las once (11) municipalidades distritales para la difusión de los contenidos del PAT, así como para llevar a cabo —con la participación activa del gobierno local— las audiencias descentralizadas (Alto Nanay, Fernando Lores, Mazán, Indiana, Las Amazonas, Napo y Torres Causana) y metropolitana (Iquitos, San Juan Bautista, Punchana y Belén). Asimismo, se realizó la capacitación al personal técnico municipal para facilitar la revisión de la información, así como el recojo de aportes y observaciones mediante el visor provisto.</p>

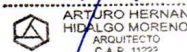
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026

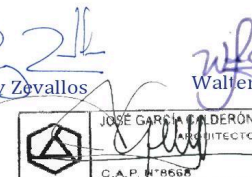


Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



Walter Castro

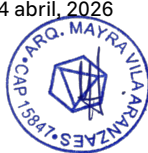
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
135	Gertrudis Mashucuri Tipishcoa		Federación Indígena a Medio Curaray -NAPO	05/03 /2026	Un embarcadero en el distrito del Napo, Santa Clotilde. En el Curaray necesitamos un "rápido" (deslizador) para transportar a los pacientes.	SE ACOGE - SUBSANADO	En cuanto a la movilidad urbana y rural , el PAT Maynas propone el mejoramiento de la navegabilidad del Río Napo y sus Embarcaderos, considerando como prioridad Santa Clotilde. Ahora con respecto al deslizador, compete a un servicio sectorial de salud que no corresponde a los alcances del PAT.
134	Carlos Ruitero Casteiro Valera		PN PAIS-NAPO	05/03 /2026	- Implementación de proyectos productivos agrícolas y darles valor agregado. - Impulsar la construcción de un aeropuerto. - Implementar muelles flotantes para embarque y desembarque de los transportes fluviales. - Capacitar a la población en la elaboración/creación de empresas.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas propone el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad de los ríos, mediante una programación sistemática de mantenimientos preventivos y correctivos, operaciones de limpieza y retiro de derivas, instalación de señalización y balizamiento, ordenamiento del embarque y la mejora de condiciones básicas de seguridad operacional. De igual forma se tiene previsto la implementación de una red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales. También se propone la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Se está considerando el mejoramiento de las operaciones del aeropuerto de Iquitos, asimismo la operatividad del aeródromo de Pantoja y la creación de 09 puntos de intercambio modal PIM, donde se articulen los modos de transporte terrestre, fluvial y aéreo (acuaturar).</p> <p>Finalmente indicar que, La provincia requiere impulsar proyectos productivos en diversos sectores, incluyendo la agricultura; sin embargo, el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) no tiene injerencia directa en la implementación de programas de financiamiento o apoyo productivo, ya que estas competencias corresponden al alcance regional y sectorial de acuerdo a sus competencias.</p>

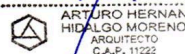
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

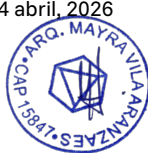
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
133	Fabrizio Ruben Solorzano Farfan		Municipalidad Distrital de Napo	05/03/2026	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectar las vías terrestres para la conectividad entre comunidades de todo el Napo. • Creación de pista de aterrizaje para impulsar a las avionetas a hacer la ruta Santa Clotilde - Iquitos. • Crear y aumentar los servicios de comunicación. • Tener una notaría en Santa Clotilde para el servicio de registros públicos. • Creación de defensa ribereña. • Electricidad las 24 horas en Santa Clotilde, ya que todo pasa por esta ubicación. 	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas propone la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas entre ellas del rio Napo y otros ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Adicionalmente, se propone la implementación de Centros Integrados Amazónicos como nodos estratégicos de desarrollo territorial, concebidos bajo un enfoque modular y adaptable. Estos centros buscan integrar servicios logísticos, productivos, comerciales y turísticos en las principales capitales distritales, fortaleciendo su rol como polos de articulación territorial. En este marco, dichos centros incorporan 09 puntos de intercambio modal PIM (incluye a Santa Clotilde) que articulan el transporte fluvial, terrestre y aéreo, incluyendo áreas habilitadas para el acuatizaje y despegue de hidroaviones en cuerpos de agua cercanos. Estas zonas serán delimitadas y gestionadas bajo criterios de seguridad operacional, condiciones hidrológicas y navegabilidad, permitiendo mejorar la conectividad en zonas de difícil acceso, así como facilitar servicios estratégicos como evacuaciones médicas, transporte de emergencia, logística de alto valor y atención en situaciones de desastre. De este modo, se promueve un sistema de movilidad multimodal más eficiente, resiliente y adaptado a las condiciones del territorio amazónico</p> <p>De acuerdo a las proyecciones de población del conglomerado Santa Clotilde de 6,093 habitantes, el PAT Maynas propone la creación de aulas para educación inicial, secundaria, CABA, CABE y superior no universitaria, Por la complejidad del servicio se requiere 01 Centro de Salud-I4 (con internamiento), 01 CS-I3; 01 PS-I2 (con médico) 01 PS-I1, para disminuir la presión de atenciones del hospital existente.</p> <p>El PAT plantea en conglomerado Santa Clotilde el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada.</p> <p>En cuanto a electrificación, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, y su actualización mediante Ordenanza Regional N.º 013-2024-GRL-CR, establece: IMPLEMENTAR una Política Energética Regional que tenga como objetivo: El cambio de Matriz Energética en la Región Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la Energía Solar, Energía Hidráulica, Biomasa, Geoterminia, entre otras energías renovables. En ese sentido el PAT propone la CREACION DE PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGIA</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

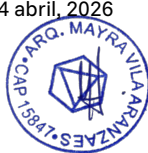
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>FOTOVOLTAICA PARA INTEGRACIÓN Y ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS.</p> <p>Asimismo, se reconoce la importancia del acceso a servicios financieros para dinamizar las actividades productivas, sin embargo, el planteamiento de estas iniciativas es competencia del nivel sectorial.</p>
132	Jairo Costel Parano	05346981	-FERNANDO LORES	05/03/2026	<p>Creación de vía en la localidad de San Francisco de Angamos (Angamos - Gran Perú). Se necesita luz en San Francisco</p> <p>Facilitar el proceso de traslado de productos hacia Iquitos desde San Francisco de Angamos. Problemas de traslado de alumnos al colegio.</p>	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>El PAT propone la creación de establecimientos de educación básica alternativa para el conglomerado Tamshiyacu-la dotación de aulas cubre la brecha al 2045, la creación de 06 aulas para la atención de educación superior no universitaria.</p> <p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT propone la creación de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o ríos de la Provincia entre ellas el del río Amazonas, Napo, Nanay, etc., para contar con corredores estratégicos; los cuales están previsto su implementación dentro de los Centros Integrados Amazónicos, es decir dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito.</p> <p>Además, el PAT está considerando el mejoramiento de la navegabilidad sobre las cuencas del río Amazonas entre otras, que abarca la limpieza y retiro de los objetos y sólidos flotantes y mantenimiento de las riberas con la finalidad de mejorar la transitabilidad fluvial y mejorar la operación; complementada con la señalización respectiva de profundidades, lugares y riesgo.</p> <p>Cabe mencionar que la creación de una vía local de San Francisco de Angamos está fuera del alcance del PAT, sin embargo se incluirá lineamientos para que se aborde el tema en las instancias correspondientes.</p> <p>En cuanto a electrificación, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, y su actualización mediante Ordenanza Regional N.° 013-2024-GRL-CR, establece: IMPLEMENTAR una Política Energética Regional que tenga como objetivo: El cambio de Matriz Energética en la Región Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la Energía Solar, Energía Hidráulica, Biomasa, Geotermia, entre otras energías renovables. En ese sentido el PAT propone la CREACION DE PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PARA INTEGRACIÓN Y ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

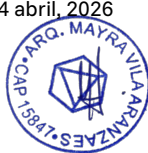
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
131	Amanda Caceres Rosero		M.D.N.-NAPO	05/03/2026	1. Mejorar las vías de transporte acuático. 2. Mejorar la educación y salud. 3. Implementación con maquinarias para poder procesar diferentes cosas, porque producimos yuca, maíz, plátano, arroz, etc. 4. Queremos tener un mercado para poder vender los productos y así mejorar la salud y educación en nuestras familias.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>1. En cuanto a la movilidad urbana y rural, el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) ha previsto el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad de los ríos, mediante una programación sistemática de mantenimientos preventivos y correctivos, operaciones de limpieza y retiro de derivas, instalación de señalización y balizamiento, ordenamiento del embarque y la mejora de condiciones básicas de seguridad operacional. De igual forma, se contempla la implementación de una red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales. También se propone la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial.</p> <p>2. Para el conglomerado de Santa Clotilde, se ha propuesto la creación de aulas para educación inicial, secundaria, Centro Educación Básica Alternativa (CEBA), Centro Educación Básica Especial (CEBE) y superior no universitaria. Para el servicio de salud, se identifica el requerimiento de 01 Centro de Salud-I4 (con internamiento), 01 Centro de Salud-I3; 01 Puesto de Salud-I2 (con médico) 01 Puesto de Salud-I1, para disminuir la presión de atenciones del hospital existente.</p> <p>3. El PAT no establece los requerimientos de bienes o maquinaria especializada. Sin perjuicio de ello, respecto al mejoramiento e implementación de infraestructura para la revitalización de la actividad económica y productiva del distrito, revisar el punto 4.</p> <p>4. Respecto a la solicitud de un mercado, se identifica el requerimiento de un (1) mercado minorista en el conglomerado de Santa Clotilde, el cual es "cubierto" por el mercado municipal existente, actualmente fuera de uso y que presenta limitaciones para responder y potenciar la dinámica económica local. En ese sentido, el PAT integra la necesidad de uso comercial al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Además, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística.</p>

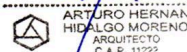
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026

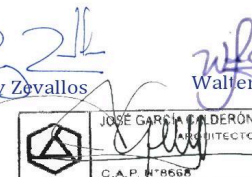


Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



Walter Castro

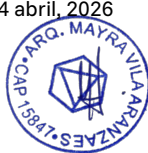
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
130	Royerd Gerson Ruiz Mafaldo		M.D.N--NAPO	05/03/2026	¿De qué manera se podría garantizar la construcción de un local propio para un instituto superior? ¿Cómo podríamos adquirir la construcción de un muelle moderno para nuestro distrito? Crear proyectos para la construcción de carreteras para tener comunicación y transportar nuestros productos, y así poder intercambiar productos agrarios y pesqueros.	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT contempla la creación de un CETPRO y superior no universitaria. En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas plantea la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia. Además, la creación de Centros Integrados Amazónicos que incluyen sistemas de embarcaderos, vías y zonas de acuatizaje como un punto de intercambio modal facilitando las transferencias modales, organizar el embarque y desembarque, proporcionar seguridad operativa, y crear nodos territoriales de integración para comunidades rurales y urbanas.
129	Corces Coquinche (Luzmila)		Municipalidad-NAPO	05/03/2026	Energía eléctrica las 24 horas. Trabajo del petróleo. Estudios superiores complementarios. Trabajo del oro. Procesadora para harina de plátano, de aguaje, ungurahui, huasaí, del palo de rosa. Implementar el centro de salud (obstetriz). Que hubiera más transporte. Que haya Banco de la Nación en Santa Clotilde.	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT contempla la propuesta de creación CETPRO y superior no universitaria, Por la complejidad del servicio se requiere 01 Centro de Ssalud-I4 (con internamiento), 01 Centro de Salud -I3; 01 Puesto de Salud-I2 (con médico) 01 Puesto de Salud-I1, para disminuir la presión de atenciones del hospital existente. El PAT plantea en conglomerado Santa Clotilde el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada con los sectores correspondientes. En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas propone un sistema de transporte territorial integrado, multimodal y resiliente, que articula los modos fluvial, terrestre y aéreo, el cual fortalece la conectividad entre centros poblados mediante infraestructura estratégica y proyecta, de manera progresiva, atender la creciente demanda de viajes de personas y carga en el territorio amazónico
128	Marmelite Flores Tangoa	44039331	San Francisco de Angamos-FERNANDO LORES	05/03/2026	Carreteras para los colegiales de San Francisco de Angamos con Gran Perú. Posta para San Francisco de Angamos. Botes con motor para trasladar colegiales.	SE ACOGE PARCIALMENTE	El conglomerado Tamshiyacu acoge a San Francisco de Angamos y Gran Perú, el conglomerado ha identificado déficit en cuanto a la dotación de aulas para educación superior no universitaria, de acuerdo a la población proyectada se evidencia sobre oferta de aulas para educación básica regular, CEBE y CETPRO, por lo que se debería reforzar la gestión educativa desde la DREL de acuerdo a sus competencias. En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT plantea la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. También el

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

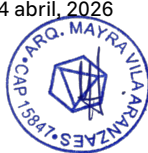
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							mejoramiento de las condiciones de navegabilidad de los ríos, mediante una programación sistemática de mantenimientos preventivos y correctivos, operaciones de limpieza y retiro de derivas, instalación de señalización y balizamiento, ordenamiento del embarque y la mejora de condiciones básicas de seguridad operacional.
127	Adme Aspajo Chistama		FECON AMN-N APO	05/03 /2026	Que en todo momento se respeten las culturas. Que en el puerto se construyan espacios para las comunidades del pueblo, que sean considerados. Debemos cumplir con el compromiso sobre los recursos naturales y que funcione; que los recursos naturales se aprovechen bien y formalizados. Y que ante cualquier consulta que queramos hacer, nos contesten los teléfonos cuando los llamamos, a veces no nos contestan cuando se hace una llamada.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>El respeto al territorio y a la cultura de los pueblos originarios, esta basado en las leyes: Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y de Ceja de Selva (Ley N° 22175) y su Reglamento; además de la Ley de Protección de Pueblos Indígenas u Originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial. Esto se fortalece con el soporte que ejerce el ministerio de Cultura hacia las CCNN, haciendo respetar sus derechos, modos de vida, cultura, saberes y desarrollo indígena.</p> <p>En cuanto al uso de los recursos son las CCNN que preservan mejor su ambiente, sus bosques, sus cuerpos de agua, manejando sosteniblemente la extracción de los recursos de su bosque, agua y suelo.</p> <p>El PAT considera como parte de la implementación de equipamientos cultural denominado Centro Intercultural para conglomerados localizados cercanos a comunidades nativas, u pueblos originarios (Ver apartado 3.4.2.1.4).</p> <p>El PAT, en el ítem 3.7, sobre propuestas específicas de gobernanza y gobernabilidad, menciona el fortalecimiento de las capacidades locales que es la capacidad de la población y sus organizaciones, comunidades campesinas y nativas, instituciones públicas y privadas en espacios de concertación plantear las propuestas y políticas con un enfoque intercultural que permitan el respeto de las culturas existentes en la provincia.</p>
126	Liseña Abarca		-NAPO-SANTA CLOTIL DE	05/03 /2026	Más puestos de trabajo. Atención pediátrica y obstétrica. Se requiere transporte en el río Curaray. Se requiere RENIEC y Banco de la Nación en Santa Clotilde.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>Por la complejidad del servicio se requiere 01 Centro de Salud -I4 (con internamiento), 01 CS-I3; 01 PS-I2 (con médico) 01 PS-I1, para disminuir la presión de atenciones del hospital existente, Asimismo, se reconoce la importancia del acceso a servicios financieros para dinamizar las actividades productivas, sin embargo, el planteamiento de estas iniciativas es competencia del nivel sectorial.</p> <p>En cuanto a movilidad urbana y rural, en el río Curaray, el PAT Maynas propone consolidar un corredor estratégico multimodal, mediante la mejora de la navegabilidad, el fortalecimiento de embarcaderos y la creación de vías vecinales, con el objetivo de asegurar una conectividad eficiente, segura y continua para personas y carga en el territorio.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

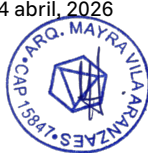
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
125	Rolando Lanza Sinarahua		Tipishca -NAPO-SANTA CLOTIL DE	05/03 /2026	Certificación de los productos. Siguiendo: electrificación del distrito las 24 horas. Los talleres constantes. Certificar los productos.	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT incorpora inversiones orientadas a fortalecer las condiciones para el desarrollo productivo y el acceso a servicios. No obstante, aspectos como la certificación de productos y la capacitación continua corresponden a programas y servicios especializados a cargo de entidades sectoriales competentes. De manera complementaria, dentro de la cartera de proyectos se plantea inversiones para fortalecer el acceso al servicio eléctrico de manera permanente a nivel territorial
124	Francisco Walter Aricari Navarro		-NAPO-SANTA CLOTIL DE	05/03 /2026	En mi comentario, el Plan Maynas es muy importante para el desarrollo del distrito del Napo, porque se han comentado muchos planes para el desarrollo.	SE ACOGE PARCIALMENTE	La Estrategia Plan Maynas - Amazonia y ciudad sostenible, desarrolla para la provincia de Maynas 03 instrumentos de gestión territoriales. Al respecto el Plan de Acondicionamiento Territorial PAT Maynas 2045, es uno de los instrumentos de gestión que define como vamos a habitar e integrar las diversas actividades que se desarrollan en la provincia entre el área rural y urbana. El PAT, se convierte en un documento de importancia para la gestión municipal y los diferentes actores locales presentes en el distrito como insumos para el Plan de Desarrollo Local Concertado, el Presupuesto Participativo y el Plan de Inversiones que va a ejecutar la municipalidad anualmente.
123	Angélica Vigay Panduro		-NAPO-SANTA CLOTIL DE	05/03 /2026	Agradezco por los temas dados en este taller a los ingenieros, realmente súper interesantes para las comunidades. Solo pido a Dios que se haga realidad. Se debió anticipar a las autoridades de cada comunidad para que ellos asistan y así poder ayudar a su pueblo con estos temas dados. Cómo ayudar a los jóvenes en cada comunidad para que ellos no migren a otros lugares. Solo deseo que las empresas vuelvan o se activen, y así poder ayudar a la juventud.	SE ACOGE - SUBSANADO	Se agradece la participación de la señora Angélica Vigay Panduro y se valoran los puntos señalados. Respecto a la convocatoria a autoridades, las municipalidades distritales de la provincia fueron convocadas oportunamente a los espacios de participación del PAT mediante comunicaciones oficiales, garantizando su participación en el proceso. Respecto a la retención de jóvenes y la reactivación económica, el PAT reconoce en el ítem 1.4.3.4. Tasa de Atracción Migrante del Diagnóstico que los distritos rurales presentan baja retención poblacional por la limitada oferta de oportunidades económicas. Frente a ello, por ejemplo, en la Propuesta se plantea, en el ítem 3.1.1.2. Área de Espacios de Valor Productivo y Ecoturístico, el desarrollo de actividades productivas sostenibles —agroforestería y ecoturismo— orientadas a dinamizar la economía local y generar oportunidades en los distritos rurales. La observación es registrada como respaldo ciudadano a la necesidad de fortalecer la dinámica económica en los distritos rurales de la provincia.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

Walter Castro

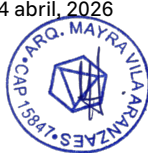
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
122	Harden Enciso Rosales		Munic. Dist. del Napo	05/03 /2026	Que nuestros aportes sean considerados en Santa Clotilde. Que se aperturen los servicios del Banco de la Nación, RENIEC, internet. La mejora y construcción de un embarcadero, tomando en cuenta la construcción de la defensa ribereña. Siempre teniendo en cuenta las vías de acceso para las personas con discapacidad y en bien de toda la sociedad.	SE ACOGE PARCIALMENTE	Se reconoce la importancia del acceso a servicios financieros para dinamizar las actividades productivas, sin embargo, el planteamiento de estas iniciativas es competencia del nivel sectorial. En cuanto a movilidad urbana y rural, para el río Napo, el PAT Maynas propone consolidar un corredor estratégico multimodal, mediante la mejora de la navegabilidad, el fortalecimiento de embarcaderos y la creación de vías vecinales, posicionando a Santa Clotilde como nodo articulador clave para garantizar una conectividad eficiente, segura y continua para el traslado de personas y carga.
121	Leonardo Tananta Panaifo		Primavera-FERNANDO LORES	05/03 /2026	Carretera. Vías de comunicación en los centros poblados más grandes.	SE ACOGE - SUBSANADO	En cuanto a movilidad urbana y rural, el PAT Maynas plantea la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Estas intervenciones incorporan criterios de diseño sostenible, resiliencia frente al cambio climático y respeto por las condiciones ambientales del territorio. Además la creación de Centros Integrados Amazónicos como nodos de desarrollo con soluciones de infraestructura modular que buscan unificar servicios logísticos, turísticos y productivos en las principales cabezas de distritos.
120	david braga	71042718	municipalidad distrital de napo-TORRES CAUSANA	04/03 /2026	implementacion de servicios telefonicos e internet las 24 horas	SE ACOGE - SUBSANADO	El acceso a los servicios telefónicos y conectividad a internet en el distrito de forma continua en el distrito, se ve ligado al abastecimiento de energía eléctrica. En el caso de Santa Clotilde, distrito del Napo, cuenta con el servicio de luz eléctrica, aunque limitado a un número de horas al día debido al modelo del sistema aislado de electrificación existente. En consideración a ello, el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) identifica como propuesta la IMPLEMENTACIÓN DE PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA INTEGRACIÓN Y ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, que contempla al distrito del Napo, y busca asegurar la continuidad de servicio. De forma adicional, se ha contemplado la implementación de un Nodo Digital Amazónico o NODA —infraestructura para la captación de señal y acceso a internet— como parte de los componentes del proyecto del CENTRO INTEGRADO AMAZÓNICO (CINAM), equipamiento multipropósito localizado en los conglomerados de Santa Clotilde, San Luis de Tacsha Curaray-Negro Urco, Santa Maria-Diamante Azul, y Buena Vista, en el distrito del Napo.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

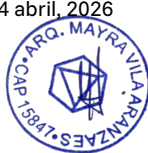
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
119	Randi Nuñez	44363977	Municipalidad de Indiana	04/03/2026	Considero que Indiana necesita un plan de desarrollo urbano.	SE ACOGE - SUBSANADO	La propuesta del PAT plantea los instrumentos de planificación urbana y rural para la provincia de Maynas, en correspondencia con el marco normativo vigente. En ese sentido, se establece al corto plazo la necesaria formulación de un Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de carácter interdistrital, para el ámbito urbano del conglomerado Mazán-Indiana.
118	DANIEL SANCHEZ ACOSTA	41759669	MUNICIPALIDAD DISTRITAL TORRES CAUSANA	04/03/2026	Se requiere una hoja de ruta para la elaboracion del catastro de la capital y sus centros poblados por ser una prioridad para el desarrollo del distrito.	SE ACOGE PARCIALMENTE	Es exclusividad de las municipalidades provinciales y distritales elaborar, actualizar y mantener el catastro urbano y rural en su jurisdicción, y lo dice la misma Ley N° 27972, por lo tanto se recomienda a la Municipalidad Distrital Torres Causana, colocar en el Plan de Inversiones Multianual dicho proyecto, para su ejecución de acuerdo al Invierte.Pe - MEF. Asimismo pueden iniciar con el Levantamiento Catastral de Cabo Pantoja, capital del distrito Torres Causana, provincia Maynas, departamento Loreto.
117	SARBIA MARINA LINARES	46525556	-INDIANA	04/03/2026	Yo soy una madre soltera con tres hijos, yo vivo en el sector San Juan y pido que mi vereda lo asfalte por el motivo cuando los niños estodian nos bota al barro y ensucia sus zapatos o su sandalia en el motivo de eso es mi queja como una madre discapacitada	SE ACOGE PARCIALMENTE	En cuanto a movilidad urbana y rural, el PAT Maynas plantea la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Dado que gran parte de estas vías se ubican en zonas inundables y presentan interrupciones durante los periodos de creciente, la propuesta incorpora criterios de diseño adaptativo y resiliente, tales como elevación de rasante, uso de soluciones constructivas permeables o desmontables, mejoramiento del drenaje y estabilización de suelos, con el fin de garantizar condiciones mínimas de transitabilidad durante todo el año o reducir los tiempos de interrupción. Toda nueva vía vecinal a proponer o mejorar debe sustentarse como parte de la red de integración territorial, permitiendo mejorar la accesibilidad entre centros poblados, facilitar el transporte de personas y productos, y complementar la conectividad fluvial existente. Estas intervenciones se desarrollan bajo un enfoque sostenible, considerando la dinámica hidrológica del territorio y la protección del entorno ambiental.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

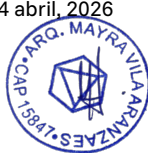
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
116	Leocadia silvano paredes	47777 793	-INDIANA	04/03 /2026	En mi comunidad necesito agua potable por que el agua es muy importante para la salud.	SE ACOGE - SUBSANADO	La propuesta del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) identifica, para el conglomerado de Mazán-Indiana, los proyectos de AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ÁMBITO URBANO, así como la IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL DE LOS CENTROS POBLADOS, en beneficio de 13 centros poblados de los distritos de Mazán e Indiana.
115	Maylee Romayna Bardales	71212 412	Municipalidad Indiana	04/03 /2026	Mejora del puerto principal de nuestro distrito y mejora de la Carretera Indiana Mazan	SE ACOGE PARCIALMENTE	En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT-Maynas reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte. El PAT plantea en conglomerado Mazan-Indiana el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Respecto al mercado de productores y su gestión interna el PAT y el PDM no tiene alcance para poderlo regular ; para dicha gestión se traslada dicha recomendación al organo de línea de la municipalidad competente
114	Anita Huani Fasanando	80656 022	-INDIANA	04/03 /2026	Si somos agricultores de platano yuca, maiz, omo cacao, si estamos de acuerdo ese embadero de sinchicuy que es beneficios para todos.	SE ACOGE - SUBSANADO	En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas propone la creación de una red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales, tanto urbanos como rurales. Los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura, sino que se constituyen en equipamientos territoriales que estructuran la movilidad cotidiana, la distribución de bienes y la conexión entre comunidades. El CP Sinchicuy forma parte de esta red de embarcaderos.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN
HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

Walter Castro

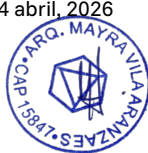
BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
113	NORMA ISABEL Marihuari cumari	80656691	-INDIANA	04/03/2026	Si estoy de acuerdo de los proyectos han participado en la reunión lo como agricultora mi proyectos son como cacao, maiz arroz platano y yuca y otros. Necesitamos hospital grande, pistas arregladas, embarcadero para llevar nuestros productos.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, El PAT - Maynas propone la creación de una red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales, tanto urbanos como rurales. Los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura, sino que se constituyen en equipamientos territoriales que estructuran la movilidad cotidiana, la distribución de bienes y la conexión entre comunidades.</p> <p>El PAT considera la creación de un Centro de Salud-I4 con servicio de consulta externa, internamiento temporal (camas de observación), atención de partos inminentes, laboratorio básico, farmacia, urgencias, que permita atenciones que requiera observación antes de ser referidos a los centros de mayor especialización que se encuentran en la zona metropolitana de Iquitos</p>
112	Jesus Silas Otrera Panduro	05233111	M.D.I.	04/03/2026	A modo de comentario, es bueno que se priorice la Carretera NANAY - MAZAN - INDIANA CON LA FINALIDAD DE QUE CON LA CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO PRINCIPAL DE SINCHICUY, TENGAMOS ACCESO, A QUE TENGAMOS UNA MEJOR CONECTIVIDAD A TRAVES DEL TRANSPORTE FLUVIAL CON PRODUCTOS DE LA COSTA Y LA SIERRA EN EL DISTRITO DE INDIANA NECESITAMOS ENTIEDADES ESTATALES Y PRIVADAS, UN BANCO DE LA NACION, FISCALIA, UNA MEJOR ATENSIÓN DE PARTE DE LA P.N.P. ETC.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas,-reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista - Mazán - Salvador - El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte.</p> <p>Asimismo, este corredor, articulado con infraestructura clave como el Puente Nanay, permitiría ampliar la conectividad hacia el norte de la provincia, integrando nuevos territorios al sistema de movilidad. En este contexto, Mazán se posiciona como un nodo estratégico dentro de las propuestas del PAT Maynas, al formar parte de los corredores priorizados para fortalecer la articulación intermodal entre los sistemas terrestre y fluvial, potenciando su rol en la conectividad, el transporte de personas y carga, y el desarrollo económico del territorio amazónico.</p> <p>Se reconoce la importancia del acceso a servicios financieros para dinamizar las actividades productivas, judiciales para atenciones de justicia, sin embargo, el planteamiento de estas iniciativas es competencia del nivel sectorial.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Waller Castro

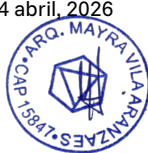
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
111	Rudy HUAYAMB A FLORES	72700 478	-INDIAN A	04/03 /2026	Sobre la economía en el distrito de indiana (provincias de Maynas) se basa en el comercio local, la agricultura y la pesca y la reciente modernización de infraestructura emplificada, por el nuevo Mercado Municipal de indiana, que beneficia a más de 3,500 Ciudadanos y potencia a la comerzilación de productos agricdas y pesqueros	SE ACOGE - SUBSANADO	El PAT reconoce que la economía del distrito de Indiana se sustenta en el comercio local, la agricultura y la pesca. Asimismo, se valora la creación del nuevo mercado municipal, en tanto contribuye a dinamizar la comercialización de productos y fortalecer las economías locales. Estos elementos se encuentran alineados con la estrategia de desarrollo económico y de consolidación de centralidades planteada en el Plan.
110	Ayde Arevalo Nino	05330 1801	-INDIAN A	04/03 /2026	quiera carretera neseditamos un banco de la Nación neseditamos. productor una embarcadero para llevar nustos productor neseditamos algun dinerito para para agrandar nuestro productos. Quiero una Carretera Iquitos mazan e indiana para poder llevar mests producto	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, El PAT Maynas propone un sistema de transporte territorial integrado, multimodal y resiliente, que articula los modos fluvial, terrestre y aéreo, el cual fortalece la conectividad entre centros poblados mediante infraestructura estratégica y proyecta, de manera progresiva, atender la creciente demanda de viajes de personas y carga en el territorio amazónico.</p> <p>La respuesta no se limita a ampliar carreteras convencionales, sino a implementar soluciones adaptadas al contexto amazónico. En ese sentido, se plantea el mejoramiento de las vías existentes y la implementación de nuevas vías vecinales bajo criterios de diseño resiliente, incorporando estabilización de suelos, drenaje adecuado y soluciones constructivas acordes a condiciones extremas de humedad o sequía, con el objetivo de garantizar mayor continuidad operativa durante todo el año.</p> <p>Se reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte.</p> <p>Asimismo, se reconoce la importancia del acceso a servicios financieros para dinamizar las actividades productivas, sin embargo, el planteamiento de estas iniciativas es competencia del nivel sectorial.</p>

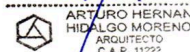
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

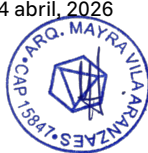
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
109	Alex Capinoa Noteno	05305085	San Juan-INDIANA	04/03/2026	Conectividad: Buena carretera empezado desde el distrito, hacia la zona de ciudad, porque aquí en Indiana la pista carrozable, totalmente malograda, angosta y peligrosa, facil se ser accidentable (Indiana-Mazán). Fuente de economia - Jovenes que migran a otro lugar por falta de oportunidad. Egresados del Instituto en enfermeria y agropecuario darles la plena oportunidad para que puedan servir a su pueblo. Creación del Banco dela Nación, Reniec, establecidos en el sector ministerio. Ampliacion de 20 metros del sector San Juan, ampliar su veredas para la mejora de nuestras vidas y desagues. (sector San Juan)	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, El PAT Maynas propone un sistema de transporte territorial integrado, multimodal y resiliente, que articula los modos fluvial, terrestre y aéreo, el cual fortalece la conectividad entre centros poblados mediante infraestructura estratégica y proyecta, de manera progresiva, atender la creciente demanda de viajes de personas y carga en el territorio amazónico.</p> <p>La respuesta no se limita a ampliar carreteras convencionales, sino a implementar soluciones adaptadas al contexto amazónico. En ese sentido, se plantea el mejoramiento de las vías existentes y la implementación de nuevas vías vecinales bajo criterios de diseño resiliente, incorporando estabilización de suelos, drenaje adecuado y soluciones constructivas acordes a condiciones extremas de humedad o sequía, con el objetivo de garantizar mayor continuidad operativa durante todo el año.</p> <p>Se reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte.</p> <p>Se reconoce la importancia del acceso a servicios financieros para dinamizar las actividades productivas, judiciales para atenciones de justicia, sin embargo, el planteamiento de estas iniciativas es competencia del nivel sectorial, tambien se propone la creación de un CETPRO y superior no universitaria.</p>
108	Ulises Puasinaca y	05703009	San Juaquín-INDIANA	04/03/2026	Necesito una ayuda, construir una casa. Necesito calamina, 35 planchas de 360. Yo soy del sector San Juaquín, distrito de Indiana. Necesito una ayuda sobre el pago del CETPRO y porque el 2019 estudiando computación e informática vendiendo mi leña 3 meses estudié de octubre, noviembre, diciembre, salí aprobado con la nota 11 mi DNI 05703009 esto es todo que le pido su ayuda, Sr. alcalde Chung.	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	El PAT Maynas 2045, no tiene injerencia en temas sociales de apoyo. Se reportará a la instancia correspondiente de la municipalidad.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

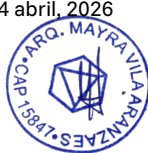
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
107	Jakelin Rodriguez Gomez.	8040057	-INDIANA	04/03/2026	Carretera Indiana - Mazán. Mejorar las calles con cemento.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, EL PAT Maynas, reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte.</p> <p>Asimismo, este corredor, articulado con infraestructura clave como el Puente Nanay, permitiría ampliar la conectividad hacia el norte de la provincia, integrando nuevos territorios al sistema de movilidad. En este contexto, Mazán se posiciona como un nodo estratégico dentro de las propuestas del PAT Maynas, al formar parte de los corredores priorizados para fortalecer la articulación intermodal entre los sistemas terrestre y fluvial, potenciando su rol en la conectividad, el transporte de personas y carga, y el desarrollo económico del territorio amazónico.</p>
106	DANIKA ASLYN MARUYAMA FLORES		Municipalidad Distrital Indiana	04/03/2026	Las exposiciones son muy superficiales en el caso de las propuestas de Proyectos, no brindan información puntual tales como viabilidad solo brindan ideas de Posibles proyectos. El aporte que podría dar como ideas para proyectos: AD: La implementación de conexiones a través de carreteras a la ciudad de Iquitos. Respecto a la idea de la implementación de defensas ribereñas me parece una idea poco viable debido a la magnitud y caudal de nuestro río Amazonas..	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>El PAT plantea en conglomerado Mazan-Indiana el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada.</p> <p>Respecto a la implementación de Defensas Ribereñas como se señala en el aporte la magnitud y caudal del río Amazonas hace poco sostenible y económicamente inviable pensar en defensas ribereñas continuas a lo largo del cauce del río, por lo que el PAT consciente de estos aspectos y en base al análisis de riesgos realizado en el diagnóstico optó por una estrategia de priorización en centros poblados dentro de los conglomerados, donde la gestión de riesgos es tratada de manera integral a proyectos como los CINAM y los embarcaderos.</p> <p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, El PAT Maynas propone un sistema de transporte territorial integrado, multimodal y resiliente, que articula los modos fluvial, terrestre y aéreo, el cual fortalece la conectividad entre centros poblados mediante infraestructura estratégica y proyecta, de manera progresiva, atender la creciente demanda de viajes de personas y carga en el territorio amazónico.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GABRIEL CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Waller Castro

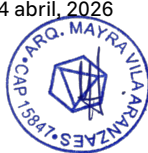
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>La respuesta no se limita a ampliar carreteras convencionales, sino a implementar soluciones adaptadas al contexto amazónico. En ese sentido, se plantea el mejoramiento de las vías existentes y la implementación de nuevas vías vecinales bajo criterios de diseño resiliente, incorporando estabilización de suelos, drenaje adecuado y soluciones constructivas acordes a condiciones extremas de humedad o sequía, con el objetivo de garantizar mayor continuidad operativa durante todo el año.</p> <p>En el marco de las propuestas de movilidad del PAT Maynas, se reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte. Asimismo, este corredor, articulado con infraestructura clave como el Puente Nanay, permitiría ampliar la conectividad hacia el norte de la provincia, integrando nuevos territorios al sistema de movilidad. En este contexto, Mazán se posiciona como un nodo estratégico dentro de las propuestas del PAT Maynas, al formar parte de los corredores priorizados para fortalecer la articulación intermodal entre los sistemas terrestre y fluvial, potenciando su rol en la conectividad, el transporte de personas y carga, y el desarrollo económico del territorio amazónico.</p>
105	NORTON Noriega Java		-INDIANA A	04/03 /2026	Terminacion de la Carretera Nanay - Indiana. Proyectos de sembríos em general	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT - Maynas, reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte.</p> <p>Asimismo, este corredor, articulado con infraestructura clave como el Puente Nanay, permitiría ampliar la conectividad hacia el norte de la provincia, integrando nuevos territorios al sistema de movilidad. En este contexto, Mazán se posiciona como un nodo estratégico dentro de las propuestas del PAT Maynas, al formar parte de los corredores priorizados para fortalecer la articulación intermodal entre los sistemas terrestre y fluvial, potenciando su rol en la conectividad, el transporte de personas y carga, y el desarrollo económico del territorio amazónico.</p> <p>Finalmente indicar que, La provincia requiere impulsar proyectos productivos en diversos sectores, incluyendo la agricultura; sin embargo, el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) no tiene injerencia directa en la implementación de programas de financiamiento o apoyo productivo, ya que estas competencias corresponden al sector agrario, a cargo del Ministerio</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026

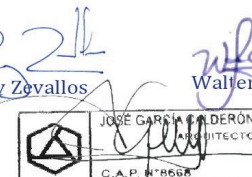


Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



Walter Castro

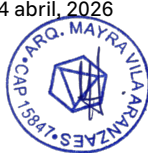
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							de Desarrollo Agrario y Riego, en coordinación con los gobiernos regionales y locales. El PAT -Maynas orienta el desarrollo territorial y promueve condiciones para actividades productivas sostenibles, mientras que la ejecución de políticas específicas de financiamiento agrícola corresponde a los sectores competentes del Estado.
104	Dolores Romero Fasanando		-INDIANA	04/03/2026	Soy agricultor estoy de acuerdo a los proyectos de pista, pero mas quiero cacao	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT-Maynas plantea la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Estas intervenciones incorporan criterios de diseño sostenible, resiliencia frente al cambio climático y respeto por las condiciones ambientales del territorio.</p> <p>En cuanto a la dinámica económica, El PAT plantea un conjunto de inversiones orientadas a fortalecer las cadenas productivas locales, incluyendo el cacao, mediante la mejora de la conectividad, la logística y el acceso a los principales mercados, facilitando así su producción y comercialización.</p>
103	RANDY NUNEL AZANU		-INDIANA	04/03/2026	REVISION DEL AREA DE LA LOCAUDAD DE SINCHI CUY. YA QUE EXISTEN SUPERPOSICIONES DE TERRENOS PARA ASI SE PUEDA REALIZAR LA CATEGORIZACION Y RECATEGORIZACION DEL CENTRO POBLADO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS POLIGONOS EXISTENTES DONDE SE PROYECTARA EL PUERTO INTERNACIONAL DE SINCHUCUY...	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>La propuesta se deberá desarrollar a través de un Plan Específico, de acuerdo a lo que establece la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible y su reglamento. En este contexto se deberá realizar un estudio de títulos en el ámbito delimitado por el Plan de Desarrollo Metropolitano de la ciudad de Iquitos en Sinchicuy para evitar la superposición con propiedades preexistentes.</p> <p>En el PAT se reconoce la necesidad de la delimitación territorial para que el puerto dinamice la economía, ya que Sinchicuy se proyecta ser un nodo logístico a nivel internacional lo que compromete la adecuada gestión del mismo.</p>
102	Elizabeth flores Hidalgo	05301733	Victor Raul-INDIANA	04/03/2026	Desiero una carretera carrosable urgente. Un Banco de la Nación. "sucursal". Transporte fluviales y seguros. Crear un puerto con una buena accesibilidad.	SE ACOGE PARCIALMENTE	En cuanto a la movilidad urbana y rural, El PAT Maynas propone un sistema de transporte territorial integrado, multimodal y resiliente, que articula los modos fluvial, terrestre y aéreo, el cual fortalece la conectividad entre centros poblados mediante infraestructura estratégica y proyecta, de manera progresiva, atender la creciente demanda de viajes de personas y carga en el territorio amazónico.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERON
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

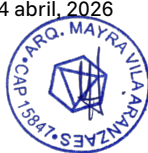
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>La respuesta no se limita a ampliar carreteras convencionales, sino a implementar soluciones adaptadas al contexto amazónico. En ese sentido, se plantea el mejoramiento de las vías existentes y la implementación de nuevas vías vecinales bajo criterios de diseño resiliente, incorporando estabilización de suelos, drenaje adecuado y soluciones constructivas acordes a condiciones extremas de humedad o sequía, con el objetivo de garantizar mayor continuidad operativa durante todo el año.</p> <p>Además, el PAT promueve un enfoque multimodal, complementando la red terrestre con el fortalecimiento del transporte fluvial, de modo que, ante la interrupción de las vías en determinadas temporadas, existan alternativas seguras y eficientes para el traslado de personas y productos. De esta manera, se busca reducir la vulnerabilidad del sistema de transporte y asegurar la conectividad territorial de forma sostenible.</p> <p>El PAT plantea en conglomerado Mazan-Indiana el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. De la misma forma, busca que los costos de traslado de productos a otros centros poblados sean abaratados y eso se dará mediante la mejora de las condiciones del embarcadero de Indiana que permita la accesibilidad rápida y eficiente de los productores y comerciantes.</p> <p>Se reconoce la importancia del acceso a servicios financieros para dinamizar las actividades productivas, judiciales para atenciones de justicia, sin embargo, el planteamiento de estas iniciativas es competencia del nivel sectorial.</p>
101	Flor de Maria Papa Pacaya	43035139	Municipalidad-INDIANA	04/03/2026	Estan bonito las capacitaciones queremos que todo estos se cumplan que no sea solo palabras. Queremos que sea un hecho porque es muy importante para todos por ya estamos cansados de promesas. Aca en Indiana necesitamos una buena carretera, un buen puerto, agua y desague a la casa porque el agua es directo del rio a la casa.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, El Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) de Maynas, reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte. Asimismo, este corredor, articulado con infraestructura clave como el Puente Nanay, permitiría ampliar la conectividad hacia el norte de la provincia, integrando nuevos territorios al sistema de movilidad y potenciando la articulación intermodal entre los modos terrestre y fluvial. En este contexto, el PAT Maynas incorpora este tipo de iniciativas como elementos complementarios que refuerzan la red territorial propuesta, contribuyendo a mejorar la accesibilidad, el transporte de personas y carga, y el desarrollo económico en la Amazonía.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSÉ GARCÍA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

Walter Castro

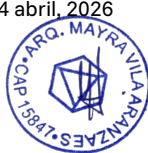
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>En Mazan e Indiana también, está considerado dentro de la red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales, tanto urbanos como rurales. Los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura, sino que se constituyen en equipamientos territoriales que estructuran la movilidad cotidiana, la distribución de bienes y la conexión entre comunidades.</p> <p>El PAT plantea en conglomerado Mazan-Indiana el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada.</p> <p>Respecto al servicio básico de agua y desagüe, para el conglomerado de Mazán-Indiana, se identifican los proyectos de AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ÁMBITO URBANO, así como la IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL DE LOS CENTROS POBLADOS, en beneficio de 13 centros poblados de los distritos de Mazán e Indiana.</p>
100	Jully Huayamba Huani	48415 411	-INDIANA	04/03 /2026	Necesitamos un mercado donde vender los Productos Necesitamos arreglar la carretera Indiana-Mazan Queremos que se arregle las pistas de nuestro distrito de indiana. Tambien queremos los carreteras Mazan-Iquitos.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>Respecto a la solicitud de un mercado, el requerimiento de un (1) mercado minorista es cubierto por el actual Mercado de Indiana, que se encuentra en funcionamiento. Sin perjuicio de ello, el PAT propone integrar un nuevo uso comercial al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Además, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística. Cabe indicar que, se identifica que el mercado de Indiana funciona de acuerdo a flujos comerciales estables y se identifica una necesidad estacional de espacios para la comercialización de productos, por lo que el CINAM contempla esta implementación de espacios adecuados para ese fin.</p> <p>Además, el PAT reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte. Asimismo, este corredor, articulado con infraestructura clave como el Puente</p>

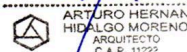
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026

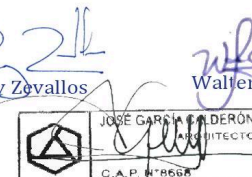


Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



Walter Castro

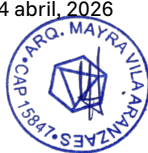
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>Nanay, permitiría ampliar la conectividad hacia el norte de la provincia, integrando nuevos territorios al sistema de movilidad y potenciando la articulación intermodal entre los modos terrestre y fluvial. En este contexto, el PAT Maynas incorpora este tipo de iniciativas como elementos complementarios que refuerzan la red territorial propuesta, contribuyendo a mejorar la accesibilidad, el transporte de personas y carga, y el desarrollo económico en la Amazonía.</p> <p>El planteamiento de proyectos para el mejoramiento de calles en el ámbito urbano de Indiana, forma parte de los contenidos de un Plan de Desarrollo Urbano (PDU). El PAT ha establecido su elaboración al corto plazo, considerándose un instrumento para el ámbito interdistrital del conglomerado Mazán-Indiana.</p>
99	Geofina Cahuachi Comohuari	05352260	Palmera 2da Zona-INDIANA	04/03/2026	Si estoy de acuerdo a todo los proyectos que han participado en la reunión. - Soy agricultora de platano yuca y otros productos.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>Sí bien el PAT Maynas 2045, plantea propuestas para la etapa de implementación del plan en donde se busca fortalecer a la gestión municipal, a los diferentes actores locales presentes en el territorio para la toma de decisiones y de dotar de herramientas tecnológicas. Es clave la participación de la población en la etapa de implementación y de los espacios como el Presupuestos Participativos en donde el PAT es un insumo que permite planificar por prioridades.</p>
98	Gevis gupesajami	45182858	-INDIANA	04/03/2026	En mi Comunidad necesito internet porque la comunicacion es muy importante.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>El Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) identifica como propuesta los Nodos Digitales Amazónicos (NODA), correspondientes a infraestructura para la captación de señal y acceso a internet. Este NODA forma parte del proyecto de CENTROS INTEGRADOS AMAZÓNICOS o CINAM, estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada.</p>
97	Nimia Mozombite Piza	05351007	-INDIANA	04/03/2026	Ojala las cosas que ofrecen se cumplan para poder los campesinos se pueden trabajar con los proyectos que ustedes nos ofrecen. Los proyectos que ustedes nos ofrecen son muy valiosos.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>El Plan de Acondicionamiento Territorial de Maynas contempla en su propuesta de gobernanza la participación del Consejo de Coordinación Local Provincial como instancia que impulsa las propuestas y hace seguimiento a su implementación.</p> <p>El PAT 2045, plantea propuestas para la etapa de la implementación del documento. Y un actor clave de la implementación es el CCL Provincial, por estar reconocido por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, como el espacio donde convergen diferentes actores y plantea propuestas para el desarrollo de su territorio.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

Walter Castro

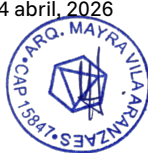
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
96	Marisol Aras Topallima	74290196	Calle San Martín-INDIANA	04/03/2026	1ro energia las horas completas. Centro para los productos puede ofrecer su producto Mejor Educación y orientación a la población, para los producto de alimentos y mejora en sembrar. Mejorar los hospital que la poblacion necesita con buenos tratos entre enfermeros y medicamentos y pacientes. Mejorar las carreteras de mazan y indiana y tambien las calles.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a la movilidad urbana y raural, PAT Maynas, reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte. Asimismo, este corredor, articulado con infraestructura clave como el Puente Nanay, permitiría ampliar la conectividad hacia el norte de la provincia, integrando nuevos territorios al sistema de movilidad y potenciando la articulación intermodal entre los modos terrestre y fluvial. En este contexto, el PAT Maynas incorpora este tipo de iniciativas como elementos complementarios que refuerzan la red territorial propuesta, contribuyendo a mejorar la accesibilidad, el transporte de personas y carga, y el desarrollo económico en la Amazonía.</p> <p>En Mazan e Indiana también, está considerado dentro de la red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales, tanto urbanos como rurales. Los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura, sino que se constituyen en equipamientos territoriales que estructuran la movilidad cotidiana, la distribución de bienes y la conexión entre comunidades.</p> <p>El PAT considera la creación de un Centro de Salud I-4 con servicio de consulta externa, internamiento temporal (camas de observación), atención de partos inminentes, laboratorio básico, farmacia, urgencias, que permita atenciones que requiera observación antes de ser referidos a los centros de mayor especialización.</p> <p>En cuanto a electrificación, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, y su actualización mediante Ordenanza Regional N.º 013-2024-GRL-CR, establece: IMPLEMENTAR una Política Energética Regional que tenga como objetivo: El cambio de Matriz Energética en la Región Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la Energía Solar, Energía Hidráulica, Biomasa, Geotermia, entre otras energías renovables. En ese sentido el PAT propone la CREACIÓN DE UNA PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGIA FOTOVOLTAICA localizado en el distrito aledaño de Mazan. Adicionalmente, se identifica el</p>

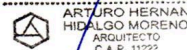
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026

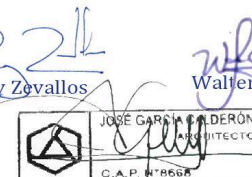


Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



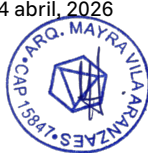
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							proyecto de CREACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES para centros poblados del conglomerado Mazan-Indiana.
95	Mariaelena Vasquez Chuquipiondo		-INDIANA	04/03/2026	Necesitamos mejores carreteras para mover productos, yucas.	SE ACOGE - SUBSANADO	En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT se plantea la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Estas intervenciones incorporan criterios de diseño sostenible, resiliencia frente al cambio climático y respeto por las condiciones ambientales del territorio. El distrito de Indiana forma parte de esta propuesta.
94	Carmen Ruiz Mozonbite		COMUNIDA SANTA ISABEL-INDIANA	04/03/2026	Luz para mi casa. Pista para el pueblo.	SE ACOGE - SUBSANADO	En cuanto a la movilidad urbana y rural, El PAT-Maynas propone La CREACION DE NUEVAS VIAS VECINALES adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EXISTENTES (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Estas intervenciones incorporan criterios de diseño sostenible, resiliencia frente al cambio climático y respeto por las condiciones ambientales del territorio. En cuanto a electrificación, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, y su actualización mediante Ordenanza Regional N.° 013-2024-GRL-CR, establece: IMPLEMENTAR una Política Energética Regional que tenga como objetivo: El cambio de Matriz Energética en la Región Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la Energía Solar, Energía Hidráulica, Biomasa, Geotermia, entre otras energías renovables. En ese sentido el PAT propone la CREACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES para centros poblados integrantes del conglomerado de Mazan-Indiana.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Waller Castro

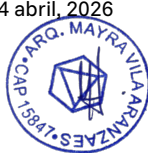
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
93	Melita Flores Hidalgo		M.D.I. Municipalidad Distrital de Indiana	04/03 /2026	Sinceramente sería bueno que ya se haría pero ya la carretera que llague ya a Mozan porque brace muchos Años que se Viene Haciendo o prometiendo cada vez que Llegan las autoridats a nuestra Provincia Region Distrital, esperando que beastra hay que ya tengo 60 años y desde los 15 años atos yamada? cuando llegara derrepente cuando no existamos ¿Verdad? obs. erea que nuestras Autoridades no prometan Si no lo Van a Cumplir uscon mas hechos y no palabres Mi Aperte Sería que sería un logra a nivel o en favor del Rio Napo - Amazonas - Rio Nanay y sus habitantes de cada uno de ellos ya sea socio-Economico-etc Pero tambien Respetando nuestra Flora y Fauna y cuidar nuestra Amazonía por que es Vida el pulmon de cada uno de nosotros los niños-	SE ACOGE PARCIALMENTE	En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas, se reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte. Asimismo, este corredor, articulado con infraestructura clave como el Puente Nanay, permitiría ampliar la conectividad hacia el norte de la provincia, integrando nuevos territorios al sistema de movilidad. En este contexto, Mazán se posiciona como un nodo estratégico dentro de las propuestas del PAT Maynas, al formar parte de los corredores priorizados para fortalecer la articulación intermodal entre los sistemas terrestre y fluvial, potenciando su rol en la conectividad, el transporte de personas y carga, y el desarrollo económico del territorio amazónico. El PAT Maynas , plantea en el tema de Gobernanza y Gobernabilidad, estrategias y proyectos que permitan fortalecer las capacidades de las instituciones, organizaciones sociales y de la población para gestionar el documento plan.
92	Alfonso Aquiles Yaicate Arirama	05300 855	-INDIANA	04/03 /2026	a mi me parece bien los trabajos del mercado de Indiana a donde vende los productos, pescado, pollos, arriba venden comida de todo y abajo venden plátano, yuca, de todo.	SE ACOGE - SUBSANADO	El Mercado de Indiana es un referente en la región para atender el déficit de estos equipamientos en los principales centros poblados de la provincia de Maynas
91	Emeyda Maldonado Peña	05305 096	-INDIANA	04/03 /2026	Ampliacion de la vereda San Juan que se conecte con el sector. Los hijos de Indiana y su puente de concreto. La interconexión de la carretera Mazán Indiana.Transporte fluvial demasiado caro, debe ser más comodo para el poblador.	SE ACOGE - SUBSANADO	En cuanto a la movilidad urbana y rural, concluye que intervenciones como la ampliación de aceras y la construcción de puentes de concreto no deben ejecutarse de forma aislada. Estas obras requieren estudios técnicos especializados que validen su viabilidad dentro del marco de un Plan de Desarrollo Urbano. A diferencia del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) —cuyo enfoque es la organización macro del territorio—, el PDU actúa en una escala de gestión específica que permite asegurar que la infraestructura responda de manera efectiva a la problemática local de su zona de influencia.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

Percy Zevallos

Walter Castro

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GABRIEL CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

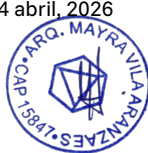
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>Por otro lado, el proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, promovido por el MTC contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte.</p> <p>Ahora con relación a reducir el costo de pasajes, precisar que, si bien la asequibilidad del transporte es una preocupación válida, su abordaje mediante subsidios o provisión directa de embarcaciones debe evaluarse en el marco de políticas públicas sectoriales, mientras que el PAT aporta desde la organización territorial y la infraestructura estratégica del sistema.</p>
90	CORINA Vilchez	44712 527	-INDIANA	04/03 /2026	Necesitamos las pistas, queremos su apoyo a nuestro distrito de Indiana.	SE ACOGE - SUBSANADO	En cuanto a la movilidad urbana y rural, El PAT plantea la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Estas intervenciones incorporan criterios de diseño sostenible, resiliencia frente al cambio climático y respeto por las condiciones ambientales del territorio. El distrito de Indiana forma parte de esta propuesta.
89	Julio Cándamo Vela	05844 621	-INDIANA	04/03 /2026	En el P.J. San Marcos queremos primero una calle de San Marcos, calle Mi Perú. Falta un puente o alcantarillado por que no se puede pasar por motivo del tiempo de las lluvias es un fangal.	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	En cuanto a la movilidad urbana y rural, concluye que la ejecución de obras de conectividad y saneamiento requiere de un sustento técnico profundo que valide su pertinencia técnica y social. Es fundamental que el diseño de puentes y alcantarillado no se realice de forma aislada, sino como parte de una estrategia integral articulada en el Plan de Desarrollo Urbano, asegurando así una solución eficiente al problema de movilidad y gestión de aguas.
88	Gloria Taucá Diaz	44100 806	Santa Rosa-INDIANA	04/03 /2026	haya más carreteras para ir a nuestras clases. Más embarcaderos para Indiana	SE ACOGE PARCIALMENTE	En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT plantea la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Estas intervenciones incorporan criterios de diseño sostenible, resiliencia frente al cambio climático y respeto por las condiciones ambientales del territorio. El distrito de Indiana forma parte de esta propuesta.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026

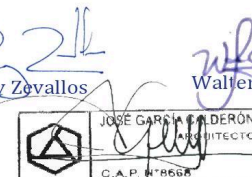


Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



Walter Castro

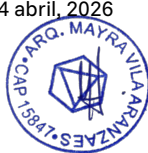
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							También, se ha considerado la implementación de una red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales, tanto urbanos como rurales. Los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura, sino que se constituyen en equipamientos territoriales que estructuran la movilidad cotidiana, la distribución de bienes y la conexión entre comunidades.
87	Del Aguila Arevalo Anilu	80655 958	60071 Indiana	04/03 /2026	Mi comentario y preocupación como moradora de mi distrito de Indiana es de los agricultores que ellos no puedan comercializar sus productos, no hay un mercado don ellos puedan comercializar sus productos como, maiz, yuca, arroz, etc. buscar forma de como ellos puedan vender a un precio justo.	SE ACOGE - SUBSANADO	Respecto a la solicitud de un mercado, el requerimiento de un (1) mercado minorista es cubierto por el actual Mercado de Indiana, que se encuentra en funcionamiento. Sin perjuicio de ello, el PAT propone integrar un nuevo uso comercial al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Además, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística.
86	Mariela Bardales Cahuachi	80141 688	-INDIANA	04/03 /2026	Mi sugerencia es que haya mas transporte para poder llevar los producto de primera necesidad. Tambien seria que el puerto de productores este en buenas condiciones para poder salir. Tambien seria bueno que haya una mayor comunicacion, para el transparte que es impotante entre la comunidad y el distrito seria bueno que aquí en Indiana tambien seria un embarcadero	SE ACOGE PARCIALMENTE	En cuanto a la movilidad urbana y rural El PAT - Maynas propone un sistema de transporte territorial integrado, multimodal y resiliente, que articula los modos fluvial, terrestre y aéreo, el cual fortalece la conectividad entre centros poblados mediante infraestructura estratégica y proyecta, de manera progresiva, atender la creciente demanda de viajes de personas y carga en el territorio amazónico. Asimismo, el PAT promueve un enfoque multimodal, complementando la red terrestre con el fortalecimiento del transporte fluvial, de modo que, ante la interrupción de las vías en determinadas temporadas, existan alternativas seguras y eficientes para el traslado de personas y productos. De esta manera, se busca reducir la vulnerabilidad del sistema de transporte y asegurar la conectividad territorial de forma sostenible. También, se ha considerado la implementación de una red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales, tanto urbanos como rurales. Los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura, sino que se constituyen en equipamientos territoriales que estructuran la movilidad cotidiana, la distribución de bienes y la conexión entre comunidades.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

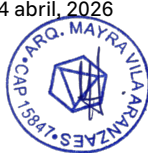
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							El PAT plantea en conglomerado Mazan-Indiana el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada.
85	Juan Tenazoa Aimuyo	05351 879	Prol. San Martín-Indiana	04/03 /2026	Es un proyecto de mejoramiento de una posta medica para nuestro distrito de Indiana.	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT-Maynas propone un Centro de Salud-I4 con servicio de consulta externa, internamiento temporal (camas de observación), atención de partos inminentes, laboratorio básico, farmacia, urgencias, que permita atenciones que requiera observación antes de ser referidos a los centros de mayor especialización que se encuentran en la zona metropolitana de Iquitos,
84	LLENY SIRI TAUCA	80323 108	Villa San Martín-Indiana	04/03 /2026	Un mejoramiento de una posta medica en el distrito de Indiana. Un proyecto para un mejoramiento del Mercado para poder vender mis productos o una posta medica	SE ACOGE - SUBSANADO	El PAT plantea en conglomerado Mazan-Indiana el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Respecto al mercado de productores y su gestion interna el PAT y el PDM no tiene alcance para poderlo regular ; para dicha gestion se traslada dicha recomendación al organo de linea de la municipalidad competente. El PAT-Maynas propone un Centro de Salud - Tipo I4 con servicio de consulta externa, internamiento temporal (camas de observación), atención de partos inminentes, laboratorio básico, farmacia, urgencias, que permita atenciones que requiera observacion antes de ser referidos a los centros de mayor especialización que se encuentran en la zona metropolitana de Iquitos:

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

Walter Castro

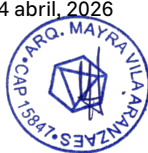
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
83	Suvelalia Saavedra Mazombite	44180561	Indiana	04/03/2026	me parece cada propuesta para cada distrito es muy bueno Refiriendome en la Agricultura y las embarcaciones o el sembrío. o los ensanchamiento de la vías el transporte o cualquiera de los mejoramientos de los mercado en algunos distritos todo me parece bien los proyectos no sé si ha dado, pero son muy bonitos nos gustaria que sea una realidad que quizás en algunas ciudades o distritos. Soy una persona que no tengo chacra ni movilidad para transportarme, ni cargo alguno.	SE ACOGE - SUBSANADO	El PAT Maynas 2045, plantea como propuesta proyectos a desarrollarse para la implementación del plan en su etapa de gestión por parte de la municipalidad provincial y de las municipalidades distritales. Es importante el desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones y sus representantes y de las organizaciones sociales de base como de la población para realizar la gestión y aprobación de los proyectos ante instancias públicas y privadas.
82	Diandra Vasquez Saavedra	72633386	Santa Rosa-Indiana	04/03/2026	Un proyecto de una carretera que se va a mi chacra. Un proyecto de una posta medica. Un proyecto de un mercado para poder vender mis productos.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) plantea la creación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Estas intervenciones incorporan criterios de diseño sostenible, resiliencia frente al cambio climático y respeto por las condiciones ambientales del territorio.</p> <p>Por otro lado, el PAT propone un Centro de Salud-tipo I4 con servicio de consulta externa, internamiento temporal (camas de observación), atención de partos inminentes, laboratorio básico, farmacia, urgencias, que permita atenciones que requiera observación antes de ser referidos a los centros de mayor especialización que se encuentran en la zona metropolitana de Iquitos.</p> <p>Finalmente, respecto a la solicitud de un mercado, el requerimiento de un (1) mercado minorista es cubierto por el actual Mercado de Indiana, que se encuentra en funcionamiento. Sin perjuicio de ello, el PAT propone integrar un nuevo uso comercial al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Además, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

Percy Zevallos

Walter Castro

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN
HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERON
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

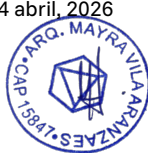
BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
81	Floripes Sahuano Ipuchina	05299727	Indiana	04/03/2026	Canteras, hospitales. Mejorar el embarcadero. Comunicación para mejorar el celular	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, El Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) ha considerado la implementación de una red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales, tanto urbanos como rurales. Los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura, sino que se constituyen en equipamientos territoriales que estructuran la movilidad cotidiana, la distribución de bienes y la conexión entre comunidades.</p> <p>El PAT plantea en conglomerado Mazan-Indiana el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. El referido centro además, incluye la infraestructura de captación de señal y conectividad a internet llamado Nodo Digital Amazónico o NODA.</p> <p>El PAT-Maynas propone la creación el requerimiento de un Centro de Salud I-4, con servicio de consulta externa, internamiento temporal (camas de observación), atención de partos inminentes, laboratorio básico, farmacia, urgencias, que permita atenciones que requiera observación antes de ser referidos a los centros de mayor especialización.</p>
80	ROGER PINEDO F	05600378	Asoc. DE CAMPE SINOS-INDIANA	04/03/2026	Indiana nesecita un Banco la Nación porque necesitamos movilidad para conducirnos por carreteras. Necesitamos un buen hospital bien equipado con buenos doctores y otros. nesecitamos industrias, fabricas, donde genere ingresos para crecer nuestro distrito, algo que genere economia. Solo de esa manera se desarrollara más Indiana.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>El PAT plantea en conglomerado Mazan-Indiana el Centro Integrado Amazónico CINAM como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados. Así busca que mejore las condiciones de productores y se establezcan economías de escala promoviendo la asociatividad. Este es el punto de partida para el establecimiento de infraestructura para dar valor agregado a productos.</p> <p>Se reconoce la importancia del acceso a servicios financieros para dinamizar las actividades productivas, sin embargo, el planteamiento de estas iniciativas es competencia del nivel sectorial. Asimismo, se propone la creación de un Centro de Salud-I4 con servicio de consulta externa, internamiento temporal (camas de observación), atención de partos inminentes, laboratorio básico, farmacia, urgencias, que permita atenciones que requiera observacion antes de ser referidos a los centros de mayor especialización que se encuentran en la zona metropolitana de Iquitos.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

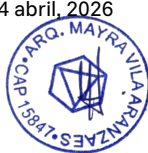
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
79	Lili Villegas Melendez	80418074	-INDIAN A	04/03/2026	Quiero un mercado más grande donde los campesinos podemos vende. Queremos un colegio mejor. Por que cada vez que llueve se inunda. Queremos una carretera grande. Queremos mejorar la posta.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>Respecto a la solicitud de un mercado, el requerimiento de un (1) mercado minorista es cubierto por el actual Mercado de Indiana, que se encuentra en funcionamiento. Sin perjuicio de ello, el PAT propone integrar un nuevo uso comercial al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Además, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística.</p> <p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, se plantea la implementación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Estas intervenciones incorporan criterios de diseño sostenible, resiliencia frente al cambio climático y respeto por las condiciones ambientales del territorio.</p> <p>El monitoreo y supervisión para la correcta gestión e implementación de los centros educativos existentes es competencia sectorial (MINEDU) a través de la Dirección o Gerencia Regional de Educación y UGEL.</p> <p>Finalmente, sobre equipamiento de salud, se propone 01 Centro de Salud-I4 (con internamiento), 01 Puesto de Salud-I2 (con médico) y 01 Puesto de Salud-I1, para mejorar el primer nivel de atención a la población del conglomerado.</p>
78	Beatriz Ayachi Sanchez	45745897	-INDIAN A	04/03/2026	Proyecto para sembrío de verduras para que las personas tengan una entrada para la Venta y consumo del mismo	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>El PAT plantea en conglomerado Mazan-Indiana el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Así también estimula el turismo mediante infraestructura habilitante para ferias artesanales y espacios de comercio. Esta estrategia ayuda a la reducción de costos de los productores, promoviendo la asociatividad. Sin embargo, los planes productivos específicos que son las encargadas de dar material y asesoría en cultivos corresponden a entidades sectoriales establecidas.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

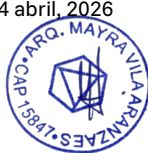
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
77	Chinda Cahcachi Cahuamari	80656001	-INDIANA	04/03/2026	Yo quiero que vengan a dar las semillas para poder sembrar. Tambien quiero que haya muchas ventas en nuestro distrito y que haya turismo porque yo soy una artesana.	SE ACOGE - SUBSANADO	El PAT plantea, en conglomerado Mazan-Indiana, el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Así también estimula el turismo mediante infraestructura habilitante para ferias artesanales y espacios de comercio. Esta estrategia ayuda a la reducción de costos de los productores, promoviendo la asociatividad. Sin embargo, los planes productivos específicos que son las encargadas de dar material y asesoría en cultivos corresponden a entidades sectoriales establecidas. Asimismo, se reconoce la importancia del acceso a servicios financieros para dinamizar las actividades productivas, sin embargo, el planteamiento de estas iniciativas es competencia del nivel sectorial.
76	Rony Villanueva	40027956	CEDIA-NAPO	03/03/2026	En el CP Santa Clotilde también se debería implementar un relleno sanitario	SE ACOGE - SUBSANADO	Siguiendo la recomendación, el PAT ha identificado el proyecto de CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL RELLENO SANITARIO en el C.P. Santa Clotilde, distrito del Napo, en atención al ámbito de la cuenca baja del río Napo.
75	Rony Villanueva	40027956	CEDIA-CABO PANTOJA-TORRES CAUSANA	03/03/2026	¿No se tiene propuesta de relleno sanitario para la cuenca del Napo? me parece que se debería implementar en CP Cabo Pantoja y CP Santa Clotilde	SE ACOGE - SUBSANADO	El PAT identifica, como propuesta para el Acceso al Servicio de Gestión de Residuos, la implementación de infraestructura de disposición final, referida a Rellenos Sanitarios. Al respecto, se ha definido la localización de esta infraestructura asegurando su distribución y cobertura a nivel de cuencas. En el ámbito señalado, se localizan dos (2) rellenos sanitarios: uno correspondiente a la cuenca alta del río Napo, ubicado en C.P. Angoteros Monterrico, distrito de Torres Causana; y otro en el C.P. Santa Clotilde, distrito del Napo, para la cuenca baja.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

Walter Castro

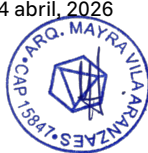
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
74	Rony Villanueva	40027956	CEDIA-CABO PANTOJA-TORRES CAUSANA	03/03/2026	Tengo entendido que en este sector de la parte alta del curaray hay una propuesta de una reserva Indígena, esta propuesta ya realizo el EPR (Estudio previo de reconocimiento).	SE ACOGE PARCIALMENTE	El Plan de Acondicionamiento Territorial se sustenta en información oficial disponible y contempla su actualización permanente conforme a la normativa vigente. A la fecha, no existe ninguna Reserva PIACI oficialmente establecida en la provincia de Maynas. En ese sentido, de producirse la creación oficial de una reserva bajo dicha categoría, esta podría ser incorporada en una futura actualización del PAT, en el marco de las competencias y disposiciones normativas aplicables del sector Cultura y del sector Vivienda, de corresponder.
73	Rony Villanueva	40027956	CEDIA-CABO PANTOJA-TORRES CAUSANA	03/03/2026	Me parece que se debería considerar en el CP Cabo Pantoja, helipuerto y embarcadero, por su ubicación y lejanía de los otros poblados, además con eso se facilita el acceso y atención oportuna de emergencias grandes	SE ACOGE PARCIALMENTE	En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas propone una intervención integral orientada a consolidarlo como un nodo estratégico de articulación territorial, buscando ubicarlo como un punto de intercambio modal, integrando el transporte fluvial (mediante el mejoramiento de la navegabilidad del río Napo) con la implementación de nuevas vías vecinales que permitan fortalecer la conectividad terrestre con su entorno inmediato. Asimismo, se prevé la implementación de un Centro Integrado Amazónico en Cabo Pantoja, concebido como una solución de infraestructura modular, adaptable a las condiciones del territorio y ubicado estratégicamente dentro de la provincia. Este centro funcionará como un nodo de desarrollo que integrará servicios logísticos, turísticos y productivos, contribuyendo a mejorar la accesibilidad, dinamizar la economía local y fortalecer la presencia del Estado en zonas de frontera. De esta manera, Cabo Pantoja se posiciona como un punto clave dentro de la estructura multimodal propuesta por el PAT Maynas, articulando flujos de personas y carga, y promoviendo un desarrollo territorial equilibrado y sostenible en la cuenca del río Napo.
72	RONALDINO TALEXIO AJON	70975037	JEFE DE LA DIVISION DE CATASTRO-MAZAN	03/03/2026	EN LA CARRETERA JUAN AVENSUR ACTUALMENTE NO ESTA CONSIDERADO COMO PROYECTO PARA UNA RUTA NACIONAL POR EL MTC , DEBERIA CONSIDERAR PORQUE LA VIA INFLUENCIA A VARIAS COMUNIDADES	SE ACOGE PARCIALMENTE	En cuanto a la movilidad urbana y rural, concluye que la denominada carretera Juan Abensur (trocha historica hacia Mazan) constituye un antecedente de conectividad terrestre de carácter local hacia Mazán, mientras que el proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho representa una intervención estructurante de escala regional y nacional, orientada a consolidar un corredor amazónico estratégico que permita la integración territorial, la articulación multimodal y la reducción de la dependencia exclusiva del sistema fluvial en la provincia de Maynas. El proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones busca diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte. Asimismo, este corredor, articulado con infraestructura clave como el Puente Nanay, permitiría ampliar la conectividad hacia el norte de la provincia, integrando

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERON
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

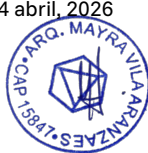
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							nuevos territorios al sistema de movilidad y potenciando la articulación intermodal entre los modos terrestre y fluvial. En Mazan también, está considerado dentro de la red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales, tanto urbanos como rurales. Los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura, sino que se constituyen en equipamientos territoriales que estructuran la movilidad cotidiana, la distribución de bienes y la conexión entre comunidades.
71	Mario Flores Naro	44338156	JUZGADO DE PAZ-MAZAN	03/03/2026	El distrito de Mazán, es un distrito con potencial de salidas y entradas de producción y turismo. Pero este Plan debe tener en cuenta que para tener un distrito que pueda albergar. Tiene que tener pistas carrozables, pistas estacionarios para los vehículos de altas toneladas de carga. Agua y desagüe que no lo tenemos, un hospital, puertos con capacidades de altas toneladas de carga, construcción de carreteras para la construcción de una infraestructura de poder judicial y un ministerio público - fiscalía. Lo mas urgente es la construcción de locales de institutos superiores.	SE ACOGE - SUBSANADO	En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas, se reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista - Mazán - Salvador - El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte. Asimismo, este corredor, articulado con infraestructura clave como el Puente Nanay, permitiría ampliar la conectividad hacia el norte de la provincia, integrando nuevos territorios al sistema de movilidad. En este contexto, Mazán se posiciona como un nodo estratégico dentro de las propuestas del PAT Maynas, al formar parte de los corredores priorizados para fortalecer la articulación intermodal entre los sistemas terrestre y fluvial, potenciando su rol en la conectividad, el transporte de personas y carga, y el desarrollo económico del territorio amazónico. Se propone 01 Centro de Salud-I4 (con internamiento), 01 Puesto de Salud-I2 (con médico) y 01 Puesto de Salud-I1. El PAT, además, identifica el requerimiento de equipamiento administrativo/institucional, fortaleciendo la presencia del Gobierno Nacional (Ministerios, Poder Judicial, etc.); en ese sentido, la implementación de estas iniciativas es competencia del nivel sectorial. Finalmente, respecto al equipamiento educativo, se propone la ampliación del CETPRO y mejoramiento del equipamiento de educación superior no universitaria. Respecto al servicio básico de agua y desagüe, para el conglomerado de Mazán-Indiana, se identifican los proyectos de AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ÁMBITO URBANO, así como la IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL DE LOS CENTROS POBLADOS.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN
HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

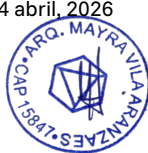
BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>Cabe precisar que el PAT Maynas establece, a corto plazo, la formulación del instrumento de planificación urbana correspondiente al ámbito del conglomerado Mazán-Indiana, específicamente un Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de carácter interdistrital. Este instrumento permitirá desarrollar de manera detallada el diagnóstico urbano-territorial y la propuesta integral, orientando la expansión y el crecimiento urbano de forma ordenada y sostenible, así como la identificación y priorización de proyectos específicos de infraestructura, equipamiento y servicios, en coherencia con las dinámicas y potencialidades del territorio.</p> <p>En gobernanza y gobernabilidad, el PAT Maynas 2045, plantea estrategias con lineamientos y proyectos a desarrollar en la etapa de implementación buscando el fortalecer las capacidades de los actores locales presentes en la provincia para la toma de decisiones.</p>
70	Rpmel Cerrón Lavi	05359 135	Mazán noticias	03/03 /2026	- PROTECCION DE LA RIVERA DE NUESTRA LOCALIDAD. DESDE QUE LA MUNICIPALIDAD LA CARRETERA BELLAVISTA MAZAN SE CONSTRUYA POR EL TRAMO YA LIBRADO - QUE SE APOYE A NUESTRA MUNICIPALIDAD A TITULAR LOS PREDIOS.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas, se reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista - Mazán - Salvador - El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte. Asimismo, este corredor, articulado con infraestructura clave como el Puente Nanay, permitiría ampliar la conectividad hacia el norte de la provincia, integrando nuevos territorios al sistema de movilidad y potenciando la articulación intermodal entre los modos terrestre y fluvial. En este contexto, el PAT Maynas incorpora este tipo de iniciativas como elementos complementarios que refuerzan la red territorial propuesta, contribuyendo a mejorar la accesibilidad, el transporte de personas y carga, y el desarrollo económico en la Amazonía.</p>
69	PEDRO SAMUEL SANTANA MONTEL	40785 176	Municipalidad Distrital de Mazán	03/03 /2026	Casa albergue de jóvenes para sus estudios tecnológicos. Solicitar a nuestros representantes en el senado y diputado tener en cuenta el mencionado Plan - Maynas.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>Al respecto, se reconoce la importancia del acceso a servicios para atenciones de justicia, sin embargo, el planteamiento de estas iniciativas es competencia del nivel sectorial, también se propone la ejecución de un proyecto de inversión para CETPRO y superior no universitaria.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN
HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSÉ GARCÍA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

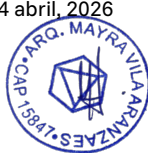
BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
68	VIDAL ACHO INUMA	07607755	comite 8 de Marzo-Mazan	03/03/2026	Mazán nesecita que se concretiza la corrrretera Bellavista-Mazán, nesecita un puerto atracadero. Tambien nesecita un estacionamiento de vehículos	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas, se reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte. Asimismo, este corredor, articulado con infraestructura clave como el Puente Nanay, permitiría ampliar la conectividad hacia el norte de la provincia, integrando nuevos territorios al sistema de movilidad y potenciando la articulación intermodal entre los modos terrestre y fluvial. En este contexto, el PAT Maynas incorpora este tipo de iniciativas como elementos complementarios que refuerzan la red territorial propuesta, contribuyendo a mejorar la accesibilidad, el transporte de personas y carga, y el desarrollo económico en la Amazonía.</p> <p>En Mazan también, esta considerado dentro de la red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales, tanto urbanos como rurales. Los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura, sino que se constituyen en equipamientos territoriales que estructuran la movilidad cotidiana, la distribución de bienes y la conexión entre comunidades.</p>
67	Marcelino Pinedo Flores	46416649	Comite 16 de febrero-Mazan	03/03/2026	OPINIO QUE MAZÁN NECESITA UN HOSPITAL, UN MERCADO MUNICIPAL, AGUA Y DESAGUE, LUZ ELECTRICA, TAMBIEN NECESITA ECONOMIA TAMBIEN NECESITA CARRETERA. TAMBIEN MAZAN NECESITA TAMBIEN LOS SEMBRIOS COMO: YUCA PLATANO, MAIZ, ARROZ, CACAO. TAMBIEN LAS COMUNIDADES NECESITA ELECTRIFICACIÓN.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>El PAT plantea en conglomerado Mazan-Indiana el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Respecto al mercado de productores y su gestion interna el PAT y el PDM no tiene alcance para poderlo regular ; para dicha gestion se traslada la recomendación al organo de linea de la municipaldiad competente.</p> <p>En cuanto a la movilidad urbana y rural , En el marco de las propuestas de movilidad del PAT Maynas, se reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte. Asimismo, este corredor, articulado con infraestructura clave como el Puente Nanay, permitiría ampliar la conectividad hacia el norte de la provincia, integrando nuevos territorios al sistema de movilidad y potenciando la articulación intermodal entre los modos terrestre y fluvial. En este contexto, el PAT Maynas incorpora este tipo de iniciativas como</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

Walter Castro

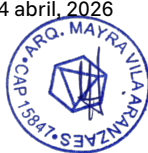
BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>elementos complementarios que refuerzan la red territorial propuesta, contribuyendo a mejorar la accesibilidad, el transporte de personas y carga, y el desarrollo económico en la Amazonía.</p> <p>Respecto a equipamiento de salud, el PAT considera la implementación de un Centro de Salud I-4 —con servicio de consulta externa, internamiento temporal (camas de observación), atención de partos inminentes, laboratorio básico, farmacia, urgencias, que permita atenciones que requiera observación antes de ser referidos a los centros de mayor especialización.</p> <p>Finalmente, sobre el acceso a servicio básico para el distrito de Mazán, se ha planteado los proyectos de AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ÁMBITO URBANO, así como IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL DE LOS CENTROS POBLADOS del conglomerado Mazan-Indiana; y la CREACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES del mismo ámbito.</p>
66	leonel Capucines catashoogu		-Mazan	03/03 /2026	Nosotros necesitamos muchas cosas como un mercado, como muchas cosas más como el banco y un puerto municipal.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>Respecto a la solicitud de un mercado, se identifica el requerimiento de un (1) mercado minorista en Mazán, el cual es atendido por el mercado municipal existente, que presenta limitaciones para responder y potenciar la dinámica económica local. En ese sentido, el PAT integra la necesidad de uso comercial —en el conglomerado Mazan-Indiana— al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Además, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística.</p> <p>El análisis de equipamientos, reconoce el requerimiento de equipamiento administrativo y/o institucional para el conglomerado de Mazán-Indiana, referido a 3 locales del gobierno nacional; asimismo, se identifica la importancia del acceso a servicios financieros para dinamizar las actividades productivas. Sin embargo, el planteamiento de iniciativas (como el Banco de la Nación) corresponde a una competencia sectorial.</p> <p>En el componente de movilidad urbana y rural, el PAT propone un Punto de Intercambio Modal (PIM) localizado en Mazán, que incluye el mejoramiento de la zona de embarque y su articulación con el paradero terrestre y terminal aéreo (referido a una zona de acuatizaje). Este PIM forma parte del proyecto de Centro Integrado Amazónico (CINAM).</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN
HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

Walter Castro

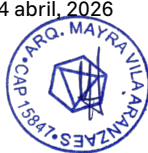
BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
65	Luis Prado Grández	05303 689	Comite Santa Rosa-Mazan	03/03 /2026	Infraestructura como hacer calle y tambien hacer un mercado.Y tabien sembrar yuca, platano y hortalizas para sembrar culantro. Y hacer carretera para transporta nuestros carga.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>Respecto a la solicitud de un mercado, se identifica el requerimiento de un (1) mercado minorista en Mazán, el cual es atendido por el mercado municipal existente, que presenta limitaciones para responder y potenciar la dinámica económica local. En ese sentido, el PAT integra la necesidad de uso comercial –en el conglomerado Mazan-Indiana– al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Además, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística.</p> <p>El PAT reconoce la importancia de fortalecer las iniciativas productivas locales y contempla una estrategia para mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades agrícolas. No obstante, el acompañamiento técnico específico y el apoyo directo a unidades productivas corresponden a programas y servicios de extensión agraria a cargo de entidades sectoriales, por lo que su implementación se da en el marco de dichas competencias.</p> <p>Adicionalmente, el PAT propone –en el componente de movilidad urbana y rural– la IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS VIAS VECINALES adyacentes a las principales cuencas o ríos de la provincia para contar con corredores estratégicos de interconexión territorial, así como el MEJORAMIENTO OPERACIONAL DE VÍAS EXISTENTES.</p>
64	MANUEL RICARDO VERPILOT RODRIGUEZ	05303 229	Comite vecinal 3 de Agosto-Mazan	03/03 /2026	Los aportes de los participantes han corroborado la solidez del Plan-Maynas por ser de importancia para el desarrollo de los pueblos de la provincia de Maynas.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>El Plan Maynas, busca construir el futuro de la provincia de Maynas, tomando como base el territorio y sus potenciales. Con una visión clara de largo plazo y un modelo de desarrollo sostenible que respete y potencie lo que nos hace únicos: nuestra identidad, nuestras tradiciones y nuestro entorno natural.</p> <p>El PAT Maynas 2045, parte de Plan Maynas, define cómo habitamos e integramos el desarrollo de los distritos de la provincia sin dañar el entorno natural. Esta gestión del territorio permite plantear proyectos que integren de manera equitativa lo urbano con lo rural.</p>

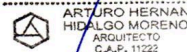
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



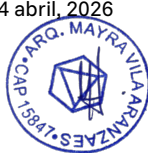
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
63	Rolando Perez	05201758	A.H. 6 de Junio-Mazan	03/03/2026	Ejecución de la carretera, Ejecución de un puerto. Mejoramiento del embarcadero	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas propone un sistema de transporte territorial integrado, multimodal y resiliente, que articula los modos fluvial, terrestre y aéreo, el cual fortalece la conectividad entre centros poblados mediante infraestructura estratégica y proyecta, de manera progresiva, atender la creciente demanda de viajes de personas y carga en el territorio amazónico.</p> <p>Asimismo, el PAT promueve un enfoque multimodal, complementando la red terrestre con el fortalecimiento del transporte fluvial, de modo que, ante la interrupción de las vías en determinadas temporadas, existan alternativas seguras y eficientes para el traslado de personas y productos. De esta manera, se busca reducir la vulnerabilidad del sistema de transporte y asegurar la conectividad territorial de forma sostenible.</p> <p>También, se ha considerado la implementación de una red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales, tanto urbanos como rurales. Los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura, sino que se constituyen en equipamientos territoriales que estructuran la movilidad cotidiana, la distribución de bienes y la conexión entre comunidades.</p>
62	BENITO SUAREZ ROJAS	05318055	Municipalidad Distrital de Mazán	03/03/2026	OPINO, SE CONSTRUYA EL HOSPITAL EN MAZAN Y SU EQUIPAMIENTO. CONSTRUCCION DE CARRETERA - IQUITOS-MAZAN VIAS DE ACCESO A NUESTRAS COMUNIDADES ALEDAÑAS, IMPULSAR EN FORMA TECNIFICADA LA AGRICULTURA CULTIVOS CACAO PLATANO YUCA MAIZ LEVANTAMIENTO DERAZANTES EN MAZAN	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>El PAT considera un Centro de Salud -I4 con servicio de consulta externa, internamiento temporal (camas de observación), atención de partos inminentes, laboratorio básico, farmacia, urgencias, que permita atenciones que requiera observación antes de ser referidos a los centros de mayor especialización que se encuentran en la zona metropolitana de Iquitos.</p> <p>En cuanto a la movilidad urbana y rural , el PAT Maynas, se reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte. Asimismo, este corredor, articulado con infraestructura clave como el Puente Nanay, permitiría ampliar la conectividad hacia el norte de la provincia, integrando nuevos territorios al sistema de movilidad y potenciando la articulación intermodal entre los modos terrestre y fluvial. En este contexto, el PAT Maynas incorpora este tipo de iniciativas como elementos complementarios que refuerzan la red territorial propuesta, contribuyendo a mejorar la accesibilidad, el transporte de personas y carga, y el desarrollo económico en la Amazonía</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

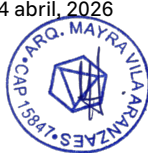
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							En cuanto a la dinamica economica, el PAT plantea en conglomerado Mazan-Indiana el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Asimismo el PAT reconoce la importancia de fortalecer las iniciativas productivas locales y contempla una estrategia para mejorar las condiciones para incentivar el desarrollo de actividades agrícolas. No obstante, el acompañamiento técnico específico y el apoyo directo a unidades productivas corresponden a programas y servicios de extensión agraria a cargo de entidades sectoriales, por lo que su implementación se da en el marco de dichas competencias.
61	Rosana Maldonado Linares	40092580	Comite 24 de Junio-Mazan	03/03/2026	Via carrozable Mazán - Bellavista. Mercado para poner artesanias. Instalación del Banco de la Nació. Planta transformadora de producto de pan llevar. Defensa ribereña. Construcción de mercado	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En el marco de las propuestas de movilidad del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT), se reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa permitiría ampliar la conectividad hacia el norte de la provincia.</p> <p>Respecto a la solicitud de un mercado, se identifica el requerimiento de un (1) mercado minorista en Mazán, el cual es atendido por el mercado municipal existente, que presenta limitaciones para responder y potenciar la dinámica económica local. En ese sentido, el PAT integra la necesidad de uso comercial –en el conglomerado Mazan-Indiana– al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Asimismo, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio cultural, estimulando la actividad turística.</p> <p>Desde la propuesta de equipamientos, se reconoce la importancia del acceso a servicios financieros para dinamizar las actividades productivas, y en ese marco, se identifica el requerimiento de equipamiento administrativo y/o institucional (como es el Banco de la Nación). Sin embargo, el planteamiento de estas iniciativas es competencia del nivel sectorial.</p> <p>De forma transversal a todas las propuestas del PAT, se incorpora el componente de gestión de riesgos de desastres; en ese sentido, la implementación de defensas ribereñas constituye un elemento estructural de la infraestructura propuesta (equipamiento, servicios, etc.) a ser considerada durante el planteamiento del proyecto.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026

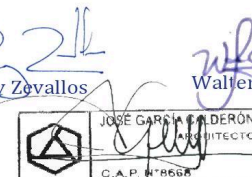


Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



Walter Castro

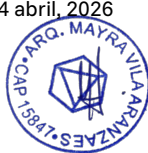
BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
60	Miria Guerra Naro	40320223	Comite Arturo Fernandez-Mazán	03/03/2026	Carretera Bellavista- Mazán para sacar nuestro producto, tener un buen mercado. Que los turistas dejen un Ingreso. Tener un buen hospital de salud. Mejoramiento del agua y desague de los adultos mayores. Educación saludable. La titulación de los terrenos	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En el marco de las propuestas de movilidad del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT), se reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa permitiría ampliar la conectividad hacia el norte de la provincia.</p> <p>Respecto a la solicitud de un mercado, se identifica el requerimiento de un (1) mercado minorista en Mazán, el cual es atendido por el mercado municipal existente, que presenta limitaciones para responder y potenciar la dinámica económica local. En ese sentido, el PAT integra la necesidad de uso comercial –en el conglomerado Mazan-Indiana– al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Asimismo, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística.</p> <p>El PAT considera la implementación de un Centro de Salud I-4 —con servicio de consulta externa, internamiento temporal (camas de observación), atención de partos inminentes, laboratorio básico, farmacia, urgencias— que permita atenciones que requiera observacion antes de ser referidos a los centros de mayor especialización que se encuentran en la zona metropolitana de Iquitos.</p> <p>Respecto al servicio básico de agua y desaguë, para el conglomerado de Mazán-Indiana, se identifican los proyectos de AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ÁMBITO URBANO, asi como la IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL DE LOS CENTROS POBLADOS, en beneficio de 13 centros poblados de los distritos de Mazán e Indiana.</p> <p>Los procesos de titulación y formalización de tierras no son parte del alcance del presente Plan. No obstante, el PAT incluye lineamientos a ser considerados por las instancias correspondientes, para la orientación del uso del suelo y las actividades humanas tanto en áreas urbanas como rurales, enmarcada en una visión provincial de desarrollo sostenible al 2045.</p>

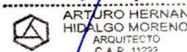
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



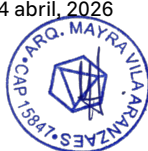
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
59	Deysi Lupe Anguitari H.	40427051	Municipal- Mazan	03/03/2026	Establecer una sencibilizacion con la poblacion con los servicios de limpieza como reciclar solidos, plasticos, vidrios. Observaciones sobre la carretera y los mercados que no tenemos como transportar los productos y que seria muy importante para el distrito de Mazán. Aporte por ejemplo como una casa para los niños en abandono. Un mercado de productos y un puerto fluvial permanente para el distrito de mazán.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>La sensibilización a la población sobre limpieza pública y reciclaje forma parte de la estrategia propuesta del PAT para mejorar el acceso al servicio de gestión de residuos sólidos. En el caso del conglomerado de Mazán-Indiana, el proyecto de CREACIÓN DE RELLENO SANITARIO PARA LOS CENTROS POBLADOS de la cuenca del Amazonas Oriental –beneficiando a los distritos de Mazán, Indiana y Las Amazonas–, e integra la construcción de infraestructura de disposición final de residuos en Indiana, con centros de acopio en centros poblados estratégicos y el fortalecimiento de capacidades en gestión de residuos del gobierno local y la población.</p> <p>En cuanto a la movilidad urbana y rural , En el marco de las propuestas de movilidad del PAT Maynas, se reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte. Asimismo, este corredor, articulado con infraestructura clave como el Puente Nanay, permitiría ampliar la conectividad hacia el norte de la provincia, integrando nuevos territorios al sistema de movilidad y potenciando la articulación intermodal entre los modos terrestre y fluvial. En este contexto, el PAT Maynas incorpora este tipo de iniciativas como elementos complementarios que refuerzan la red territorial propuesta, contribuyendo a mejorar la accesibilidad, el transporte de personas y carga, y el desarrollo económico en la Amazonía.</p> <p>Respecto a la solicitud de un mercado, se identifica el requerimiento de un (1) mercado minorista en Mazán, el cual es atendido por el mercado municipal existente, que presenta limitaciones para responder y potenciar la dinámica económica local. En ese sentido, el PAT integra la necesidad de uso comercial –en el conglomerado Mazan-Indiana– al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Asimismo, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística.</p> <p>Si bien se reconoce la importancia del acceso a equipamiento social de atención a niños, adolescentes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad, el planteamiento de estas iniciativas es competencia del nivel sectorial.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



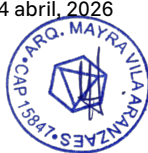
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
58	ELIZABETH SACHEZ FERNANDEZ	42559649	I.D.M-Mazan	03/03/2026	QUIEREMOS UNCA CASA adolescente, para Refugio para los niños y niñas en caso de abandono maltrato fisico psicologico, y Asi una casa más para los adultos mayores cual se lo brinden alimentacion, vestido, y atencion medica como terapias fisicas y atención psicologica.	SE ACOGE - SUBSANADO	Si bien se reconoce la importancia del acceso a equipamiento social de atención a niños, adolescentes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad, el planteamiento de estas iniciativas es competencia del nivel sectorial. Sin perjuicio de lo anterior, el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) propone la creación de establecimientos de salud del primer nivel de atención.
57	Lola F. Verde Mijia	10773019	M. Defenso ras-Mazan	03/03/2026	Construcción del Mercado Municipal con que se priorifico para recepcionar productos delicados en Mazan. Construcción de un Local de artesanía e historia en Mazan. Construcción de las vías de transporte pesado asfaltadas por la via ya abierta que llega hasta Mazan. La Construcción del Banco de la Nación para beneficiar a la población Masanina y distritos vecinales.	SE ACOGE PARCIALMENTE	Respecto a la solicitud de un mercado, se identifica el requerimiento de un (1) mercado minorista en Mazán, el cual es atendido por el mercado municipal existente, que presenta limitaciones para responder y potenciar la dinámica económica local. En ese sentido, el PAT integra la necesidad de uso comercial –en el conglomerado Mazan-Indiana– al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Asimismo, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística. Esto último se alinea a lo indicado sobre "un local de artesanía e historia en Mazán". El PAT reconoce la importancia del acceso a servicios financieros para dinamizar las actividades productivas, y en ese marco, se identifica el requerimiento de equipamiento administrativo y/o institucional (como es el Banco de la Nación). Sin embargo, el planteamiento de estas iniciativas es competencia del nivel sectorial. En cuanto a la movilidad, En el marco de las propuestas de movilidad del PAT Maynas, se reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte. Asimismo, este corredor, articulado con infraestructura clave como el Puente Nanay, permitiría ampliar la conectividad hacia el norte de la provincia, integrando nuevos territorios al sistema de movilidad y potenciando la articulación intermodal entre los modos terrestre y fluvial. En este contexto, el PAT Maynas incorpora este tipo de iniciativas como elementos complementarios que refuerzan la red territorial propuesta, contribuyendo a mejorar la accesibilidad, el transporte de personas y carga, y el desarrollo económico en la Amazonía.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSÉ GARCÍA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

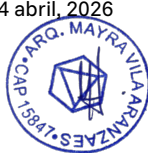
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
56	Segundo Taluma Daza	05586012	Comite malecón Mazán	03/03/2026	HABIENDO ESCUCHADO EL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE MAYNAS DOY COMENTARIOS QUE SE HACIERA EL MERCADO MUNICIPAL Y UN PUERTO PARA LOS CAMPESINOS TRAIGUEN Y VENDER.	SE ACOGE - SUBSANADO	Respecto a la solicitud de un mercado, se identifica el requerimiento de un (1) mercado minorista en Mazán, el cual es atendido por el mercado municipal existente, que presenta limitaciones para responder y potenciar la dinámica económica local. En ese sentido, el PAT integra la necesidad de uso comercial –en el conglomerado Mazan-Indiana– al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Además, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística. Adicionalmente, la estrategia del CINAM incluye la implementación de un Punto de Intercambio Modal (PIM) en Mazán, referido a una infraestructura que facilita el acceso a distintos medios de transporte fluvial, terrestre y aéreo (hidroaviones).
55	RONALDINO TALEXIO AJON.	70475037	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZÁN	03/03/2026	SE REQUIERE UN PLAN DE DESARROLLO URBANO (P.D.U) SOSTENIBLE EN NUESTRO DISTRITO DE MAZAN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEFINIR USO DE SUELOS Y LA EXPANSION.	SE ACOGE - SUBSANADO	La propuesta del PAT plantea los instrumentos de planificación urbana y rural para la provincia de Maynas, en correspondencia con el marco normativo vigente. En ese sentido, se establece al corto plazo la necesaria formulación de un Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de carácter interdistrital, para el ámbito urbano del conglomerado Mazán-Indiana.
54	Aurelia Acho Inuma	05607750	Comite 8 de Marzo-Mazan	03/03/2026	Mi observación es sobre una casa almacén para los productores porque los rematistas compran muy baratos los productos a nuestros hermanos campesinos. Otra observación es una casa para los niños desahuciados y niños(a) adolescentes Para eso se necesita una casa. También un mercado para los productores. Más bien agradecerles a todos los Ing. Muchas Gracias. Dios que les Bendiga.	SE ACOGE - SUBSANADO	Respecto a la solicitud de un mercado, se identifica el requerimiento de un (1) mercado minorista en Mazán, el cual es atendido por el mercado municipal existente, que presenta limitaciones para responder y potenciar la dinámica económica local. En ese sentido, el PAT integra la necesidad de uso comercial –en el conglomerado Mazan-Indiana– al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Además, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

Perce Zevallos

Walter Castro

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

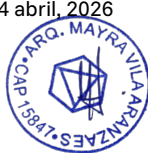
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							Si bien se reconoce la importancia del acceso a equipamiento social de atención a niños, adolescentes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad, el planteamiento de estas iniciativas es competencia del nivel sectorial.
53	Eladio Navarro Saavedra	01146 539	Comite vecinal 3 de Agosto-Mazan	03/03 /2026	Se debería incluir el Distrito de Mazan en un plan de incluir en una zona de Franja Fronteriza Binacional PERU- ECUADOR, y construir un muelle a orillas del rio Mazán. Se necesita oficinas como la Defensoría del Pueblo, Banco de la Nación entre otros. Se debería también Visibilizar que los asentamiento humanos cuenten con títulos de propiedad. Graios	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>El Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) incorpora lo establecido mediante el conjunto de instrumentos y leyes vigentes (LEY N° 29778, D.S. N° 005-2018-RE, D.S. N° 019-2018-RE entre otras) que destacan la necesaria priorización de intervenciones públicas con fines de desarrollo e integración fronteriza. En ese sentido, en la provincia de Maynas se identifica únicamente a los distritos del Napo y Torres Causana como integrantes del ámbito fronterizo —no incluyéndose el distrito de Mazán.</p> <p>El PAT, dentro de su propuesta de movilidad urbana y rural, contempla el desarrollo de un Punto de Intercambio Modal (PIM), referido a una infraestructura que facilita el acceso a distintos medios de transporte fluvial, terrestre y aéreo (hidroaviones). El PIM es un componente del proyecto de Centro Integrado Amazónico o CINAM, una estrategia multipropósito que cumple un rol para proveer de espacios habilitantes para actividades económicas, productivas y turísticas.</p> <p>Asimismo, el PAT reconoce la importancia del acceso a equipamientos administrativos e institucionales – como la Defensoría del Pueblo–, así como de servicios financieros para dinamizar las actividades productivas; sin embargo, el planteamiento de estas iniciativas es competencia del nivel sectorial.</p> <p>Los procesos de titulación y formalización de tierras no son parte del alcance del presente Plan. No obstante, el PAT incluye lineamientos a ser considerados por las instancias correspondientes, para la orientación del uso del suelo y las actividades humanas tanto en áreas urbanas como rurales.</p>
52	Roselia Pino Guerrero	45016 838	Comite Santa Victoria -Mazan	03/03 /2026	Lo más necesario via de acceso de muchas partes. Mejorar nuestra economía con la producción de arroz, maíz, plátano. Ampliación de Mercado. Mejorar nuestro centro de salud.	SE ACOGE - SUBSANADO	En cuanto a la movilidad, En el marco de las propuestas de movilidad del PAT Maynas, se reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte. Asimismo, este corredor permitiría ampliar la conectividad hacia el norte de la provincia, integrando nuevos territorios al sistema de movilidad y potenciando la articulación intermodal entre los modos terrestre y fluvial. En este contexto, el PAT Maynas incorpora este tipo de iniciativas como elementos complementarios que refuerzan la red territorial propuesta, contribuyendo a

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

Walter Castro

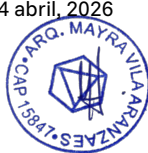
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>mejorar la accesibilidad, el transporte de personas y carga, y el desarrollo económico en la Amazonía.</p> <p>Respecto a la solicitud de un mercado, se identifica el requerimiento de un (1) mercado minorista en Mazán, el cual es atendido por el mercado municipal existente, que presenta limitaciones para responder y potenciar la dinámica económica local. En ese sentido, el PAT integra la necesidad de uso comercial –en el conglomerado Mazan-Indiana– al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Además, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística.</p> <p>Asimismo, el PAT considera un Centro de Salud -I4 con servicio de consulta externa, internamiento temporal (camas de observación), atención de partos inminentes, laboratorio básico, farmacia, urgencias, que permita atenciones que requiera observación antes de ser referidos a los centros de mayor especialización que se encuentran en la zona metropolitana de Iquitos.</p>
51	Cesar Conde Luño	05303560	Comite Arturo Rio-MA ZAN	03/03 /2026	Via carrozable Mazán - Bellavista. Mercado para poner artesanías. Instalación del Banco de la Nació. Planta transformadora de producto de pan llevar.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>En cuanto a la movilidad, En el marco de las propuestas de movilidad del PAT Maynas, se reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista – Mazán – Salvador – El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte. Asimismo, este corredor, articulado con infraestructura clave como el Puente Nanay, permitiría ampliar la conectividad hacia el norte de la provincia, integrando nuevos territorios al sistema de movilidad y potenciando la articulación intermodal entre los modos terrestre y fluvial. En este contexto, el PAT Maynas incorpora este tipo de iniciativas como elementos complementarios que refuerzan la red territorial propuesta, contribuyendo a mejorar la accesibilidad, el transporte de personas y carga, y el desarrollo económico en la Amazonía.</p> <p>Respecto a la solicitud de un mercado, se identifica el requerimiento de un (1) mercado minorista en Mazán, el cual es atendido por el mercado municipal existente, que presenta limitaciones para responder y potenciar la dinámica económica local. En ese sentido, el PAT integra la necesidad de uso comercial –en el conglomerado Mazan-Indiana– al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Asimismo, se habilita espacios polivalentes</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

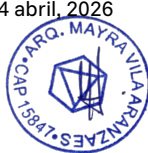
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística.</p> <p>El PAT reconoce la importancia del acceso a servicios financieros para dinamizar las actividades productivas, y en ese marco, se identifica el requerimiento de equipamiento administrativo y/o institucional (como es el Banco de la Nación). Sin embargo, el planteamiento de estas iniciativas es competencia del nivel sectorial.</p>
50	Leonidas Delgado Rios	05312 114	-Mazan	03/03 /2026	1) La carretera Bellavista Mazan. 2) Construcción Hospital. 3) Construcción de un colegio cesarvallejo.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, PAT Maynas, reconoce como una oportunidad estratégica el impulso del proyecto vial Bellavista - Mazán - Salvador - El Estrecho, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta iniciativa contribuiría a diversificar la estructura vial de la provincia, reduciendo la dependencia de un único eje terrestre y fortaleciendo la resiliencia del sistema de transporte. Asimismo, este corredor, articulado con infraestructura clave como el Puente Nanay, permitiría ampliar la conectividad hacia el norte de la provincia, integrando nuevos territorios al sistema de movilidad y potenciando la articulación intermodal entre los modos terrestre y fluvial. En este contexto, el PAT Maynas incorpora este tipo de iniciativas como elementos complementarios que refuerzan la red territorial propuesta, contribuyendo a mejorar la accesibilidad, el transporte de personas y carga, y el desarrollo económico en la Amazonía.</p> <p>El PAT considera un Centro de Salud-I4 con servicio de consulta externa, internamiento temporal (camas de observación), atención de partos inminentes, laboratorio básico, farmacia, urgencias, que permita atenciones que requiera observación antes de ser referidos a los centros de mayor especialización que se encuentran en la zona metropolitana de Iquitos.</p>
49	RODRIGO MOGOLLO N ASPAJO	42147 236	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TORRES CAUSANA	02/03 /2026	SE REQUIERE ENERGIÁ ELECTRICA LAS 24 HORAS YA QUE ACTUALMENTE SE CUENTA CON 4 HORAS AL DIA SE RECOMENDARIA CONTRUIR UNA IDROELECTRICA EN LA UNION DE LOS RIOS NAPO Y AGUARICO	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a electrificación, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, y su actualización mediante Ordenanza Regional N.° 013-2024-GRL-CR, establece: IMPLEMENTAR una Política Energética Regional que tenga como objetivo: El cambio de Matriz Energética en la Región Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la Energía Solar, Energía Hidráulica, Biomasa, Geoterminia, entre otras energías renovables. Al respecto, el conglomerado de Pantoja cuenta con el servicio de luz eléctrica, aunque limitado a un número de horas al día debido al modelo basado en combustible fósil del sistema aislado de electrificación existente. En consideración a ello, se ha propuesto la CREACION DE PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PARA INTEGRACIÓN Y ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, que contempla al distrito de Torres Causana, y busca asegurar la continuidad de servicio.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

Perce Zevallos

Walter Castro

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

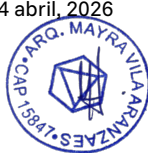
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
48	FELIX PALAYA SANDAN	05384764	ROCA ETERNA -LAS AMAZONAS	02/03/2026	VIVO EN ZONA DE ALTA QUEMA DE PRODUCTO (PERDIDO). NO HAY UN MERCADO SEGURO DONDE SE VA. ME CUESTA CHACRA A PIE DE EMBARCADERO(VENTA S/. 17,00 POR TRAMO, LANCHA S/. 3.00, ESTIBADORES PRODUCTORE S/.3.00 RACIMO). (40 RACIMO) (LOGISTICA). PREPARACIÓN DE CAMPO OTRA INVERSIÓN (2HAS)(2 MIL SOLES). (5MIL PLANTONES) 300 RACIMOS AL AÑO (MANO) + S/.1000 (MANTENIMIENTO). (PESCA) SUSTENTO PARALELO./ NO ES RENTABLE	SE ACOGE - SUBSANADO	Respecto a la solicitud de un mercado, se identifica el requerimiento de un (1) mercado minorista para el conglomerado de Francisco de Orellana-Orán. En ese sentido, el PAT integra la necesidad de uso comercial al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Asimismo, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística. En cuanto a movilidad urbano y rural, el PAT Maynas propone un sistema de transporte territorial integrado, multimodal y resiliente, que articula los modos fluvial, terrestre y aéreo, el cual fortalece la conectividad entre centros poblados mediante infraestructura estratégica y proyecta, de manera progresiva, atender la creciente demanda de viajes de personas y carga en el territorio amazónico. Se tiene previsto el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad de los ríos, mediante una programación sistemática de mantenimientos preventivos y correctivos, operaciones de limpieza y retiro de derivas, instalación de señalización y balizamiento, ordenamiento del embarque y la mejora de condiciones básicas de seguridad operacional.
47	Gimena de las Nieves Murayari López	7266278	DEMUN A- LAS AMAZONAS	02/03/2026	El distrito de las Amazonas y todas la comunidades que lo conforman, requieren de muchas cosas, entre ellas movilidad centro medico equipado y capacitado, actualizada cada necesidad se ve reflejado en las opiniones que dieron los pobladores en esta consulta publica. Para un avance economico se podria considerar un albergue turistico, capacitar o tomar/llevar cursos de manualidades con implementos que se pueden encontrar en el lugar, criar un habitad donde se pondria variedad de animales del lugar así de la mano con el lugar. En la primera propuesta, los turistas pondrian mayor interes	SE ACOGE - SUBSANADO	Como propuesta para el desarrollo económico productivo —y atendiendo al potencial turístico de la localidad— El PAT plantea la creación de un Centro Integrado Amazónico (CINAM), una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Además, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística. Respecto a la solicitud de un centro médico, se indica que, el conglomerado Francisco de Orellana posee actualmente un Centro de Salud I3 y un Puesto de Salud I1; la gestión, capacitación de personal y adecuada implementación de los mismos recaen en una competencia del MINSA, junto a la Gerencia Regional de Salud. Sin perjuicio de ello, el PAT identifica el requerimiento de un Puesto de Salud I2 (destinado a aliviar la carga del Centro de Salud I3 con presencia de medico, fortaleciendo el primer nivel de atención a la población de las comunidades que que conforman el conglomerado).

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN
HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSÉ GARCÍA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

Walter Castro

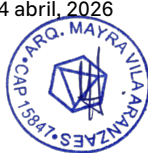
BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
46	Rapri Nieto, Zanary Ines	70182364	CS Fro de Ocellana--LAS AMAZONAS	02/03/2026	<p>① Electrificación 24 horas. ② Creación de Academia Municipal nivel Educ Superior ③ Drenaje de los caños para mejorar el rumbo y comportamiento del río ④ Mercado de Comerciantes - Productores Fco. Orellana ⑤ Feria Comercial Domingero Fco. de Orellana ⑥ Mejora del Planturístico ⑦ Mejores de la señal Telefonica. ⑧ Espacio para Venta de productos agrícolas de comunidades</p>	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>En cuanto a electrificación, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, y su actualización mediante Ordenanza Regional N.° 013-2024-GRL-CR, establece: IMPLEMENTAR una Política Energética Regional que tenga como objetivo: El cambio de Matriz Energética en la Región Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la Energía Solar, Energía Hidráulica, Biomasa, Geotermia, entre otras energías renovables. Al respecto, el conglomerado de Francisco de Orellana cuenta con el servicio de luz eléctrica, aunque limitado a un número de horas al día debido al modelo basado en combustible fósil del sistema aislado de electrificación existente. En consideración a ello, se ha propuesto la CREACIÓN DE PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGIA FOTOVOLTAICA, contemplado en el distrito de Las Amazonas, y busca asegurar la continuidad de servicio.</p> <p>Lo referido al drenaje de los "caños", corresponde a ser atendido mediante un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible o SUDS. En ese sentido, este debe ser contemplado en el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de Santa Clotilde —cuya elaboración al corto plazo es establecida mediante el PAT— y que permite abordar esta problemática a la escala y detalle adecuado.</p> <p>En materia de equipamiento educativo, El PAT ha planteado, para el conglomerado Francisco de Orellana, la implementación de instituciones como PRONOEI y CEBA, dado los déficit identificados.</p> <p>Respecto a la solicitud de mercado, feria comercial y mejoramiento del turismo, cabe señalar: el PAT plantea una estrategia orientada a fortalecer las actividades productivas locales, proponiendo los Centros Integrados Amazónicos (CINAM), una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Además, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística.</p> <p>Para el mejoramiento de la señal telefónica, como parte del CINAM, se integra el Nodo Digital Amazónico o NODA, una infraestructura de captación de señal y conectividad a internet, para mejorar el abastecimiento de estos servicios en el conglomerado.</p> <p>En consideración a lo anterior, se concluye que la cartera de proyectos del PAT incluye intervenciones a nivel territorial que contribuyen a generar condiciones habilitantes para el desarrollo económico, incluyendo la gestión preventiva del riesgo de desastres —que toma en</p>

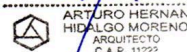
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026

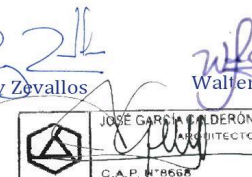


Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



Walter Castro

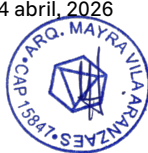
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							consideración las condiciones y dinámicas fluviales—, el acceso al servicio de energía eléctrica continua, el fortalecimiento de la conectividad digital, entre otros.
45	Walter Huere Barrera	05307155	Iglesia Católica -TORRES CAUSANA	02/03/2026	Que se concrete la activación del aeropuerto de Pantoja y el embarcadero fluvial. Instalar plantas procesadoras de productos de la zona. Implementar el hospital adecuadamente.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>El Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) propone la rehabilitación del aeródromo de Cabo Pantoja, lo que permitiría no solo restablecer la conectividad aérea en esta zona crítica, sino también fortalecer la presencia del Estado en áreas de frontera, mejorar la cobertura de servicios esenciales y complementar el sistema multimodal de transporte en articulación con la red fluvial y las futuras infraestructuras terrestres. Con relación al mejoramiento de su embarcadero fluvial, se precisa –en el componente de movilidad urbana y rural– la implementación de un Punto de Intercambio Modal (PIM), que incluye el mejoramiento de la zona de embarque y su articulación con el paradero terrestre y terminal aéreo, y que forma parte del proyecto de Creación del Centro Integrado Amazónico (CINAM) en Pantoja.</p> <p>En el marco de los alcances del instrumento, el PAT plantea una estrategia de equipamientos multipropósito para la dinamización de la actividad económica productiva: la creación de Centros Integrados Amazónicos (CINAM) contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Asimismo, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística. La adquisición de plantas procesadoras se enmarca en el apoyo directo que corresponde ser provisto por programas o servicios de extensión agraria a cargo de entidades sectoriales.</p> <p>Respecto a la implementación adecuada del hospital y/o centro de salud existente, cabe indicar que la gestión del servicio y requerimientos de bienes o mobiliario recae en el Ministerio de Salud (MINSA), junto con las Gerencias Regionales de Salud. Sin perjuicio de ello, el PAT identifica la necesidad de creación de 01 Puesto de Salud I-4 (con camas de internamiento).</p>
44	Carlos Alesandro Lopez Perez	78608659	Ejército del Perú-TORRES CAUSANA	02/03/2026	Se propone la implementación de una planta de procesamiento de materias primas locales como el plátano a fin de transformarlos en productos con valor agregado como son los "chiffles". Así también con otros productos derivados con alto valor proteico. Esta iniciativa contribuirá al desarrollo económico local, la generación de empleo y el	SE ACOGE - SUBSANADO	El PAT reconoce la importancia de fortalecer las iniciativas productivas locales y contempla una estrategia para mejorar las condiciones para incentivar el desarrollo de actividades agrícolas. No obstante, el acompañamiento técnico específico y el apoyo directo a unidades productivas corresponden a programas y servicios de extensión agraria a cargo de entidades sectoriales, por lo que su implementación se da en el marco de dichas competencias.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

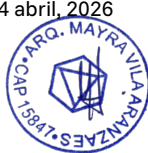
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
					aprovechamiento sostenible de los recursos del Distrito de Torres Causana.		
43	Junior Tineo Romero		Ejército del Perú-TORRES CAUSANA	02/03/2026	Me parece excelente el Plan Maynas, espero que se pueda cumplir y ayudar a esta zona linda del país. Como observación, los puntos principales para empezar este gran proyecto deberían ser la luz 24 horas al día y el agua potable. Crear turismo con centros de alimentos campestres, restaurantes, pirañas, recreos. Almacenes de mecánica e ingeniería, ya que el medio de transporte normalmente es fluvial.	SE ACOGE PARCIALMENTE	Respecto a la dinámica económica, El PAT plantea el Centro Integrado Amazónico (CINAM) como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Asimismo, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística. En cuanto a electrificación, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, y su actualización mediante Ordenanza Regional N.° 013-2024-GRL-CR, establece: IMPLEMENTAR una Política Energética Regional que tenga como objetivo: El cambio de Matriz Energética en la Región Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la Energía Solar, Energía Hidráulica, Biomasa, Geotermia, entre otras energías renovables. En ese sentido el PAT propone la IMPLEMENTACIÓN DE PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGIA FOTOVOLTAICA para el distrito de Torres Causana, con el objetivo de mejorar la continuidad del servicio existente mediante el cambio de la matriz energética en ámbitos rurales dispersos; asimismo, se contempla el proyecto de IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL en el conglomerado de Pantoja.
42	Nicolas Pastrana Jarama	05328423	Cabo Pantoja-TORRES CAUSANA	02/03/2026	Es muy necesario que a los productos de la zona se les dé un valor agregado. En el tema de transporte, el Estado debería intervenir con las embarcaciones para abaratar los pasajes.	SE ACOGE - SUBSANADO	En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT ha considerado la implementación de una red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales, tanto urbanos como rurales. Los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura, sino que se constituyen en equipamientos territoriales que estructuran la movilidad cotidiana, la distribución de bienes y la conexión entre comunidades. Con respecto a la reducción del costo de pasajes, cabe precisar que si bien la asequibilidad del transporte es una preocupación válida, su abordaje mediante subsidios o provisión directa de embarcaciones debe evaluarse en el marco de políticas públicas sectoriales, mientras que el PAT aporta desde la organización territorial y la infraestructura estratégica del sistema. Por otro lado, el PAT reconoce la importancia de fortalecer las iniciativas productivas locales y contempla una estrategia para mejorar las condiciones para incentivar el desarrollo de actividades agrícolas. No obstante, el acompañamiento técnico específico y el apoyo directo a unidades productivas corresponden a programas y servicios de extensión agraria a cargo de

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

Walter Castro

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

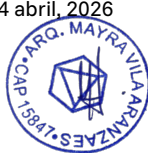
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							entidades sectoriales, por lo que su implementación se da en el marco de dichas competencias.
41	Carlos Palomino Cordova	44818989	-TORRES CAUSA NA	02/03/2026	Impulsar el inicio para una buena gestión autosostenible del Amazonas. Desarrollo económico principalmente en el cauce del río Napo. Mantener a las comunidades brindando integración con opciones al desarrollo de los indígenas.	SE ACOGE - SUBSANADO	El PAT plantea la creación de Centros Integrados Amazonicos CINAM, como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Así también estimula el turismo mediante infraestructura habilitante para ferias artesanales. En gobernanza y gobernabilidad, el PAT Maynas, identifica a las comunidades campesinas y nativas en el territorio, y los proyectos que se plantea están orientados al beneficio de toda la población en cada componente.
39	Luis Humberto Jarama Comelos	43347499	Poder Judicial-TORRES CAUSA NA	02/03/2026	Fronteras vivas somos categorizados pero no tenemos los servicios vitales para merecer ese título. Esperando que este proyecto sea el principio de un trato adecuado y merecido. Una educación merecida.	SE ACOGE - SUBSANADO	El Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) incorpora lo establecido mediante el conjunto de instrumentos y leyes vigentes (LEY N° 29778, D.S. N° 005-2018-RE, D.S. N° 019-2018-RE entre otras) que destacan la necesaria priorización de intervenciones públicas con fines de desarrollo e integración fronteriza. En ese sentido, el conglomerado de Pantoja (Torres Causana) cumple un rol como centro político-administrativo distrital, y el mejoramiento de su infraestructura y servicios atiende al fortalecimiento de su función geopolítica estratégica de control territorial en la frontera Perú-Ecuador. Al respecto, la propuesta del PAT contempla infraestructura educativa como PRONOEI y CEBA; asimismo, se identifica la necesidad de creación de Infraestructura de salud: 01 Puesto de Salud-I4 (con médico). Sobre el acceso a servicios básicos, se ha identificado el proyecto de IMPLEMENTACIÓN DE PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGIA FOTOVOLTAICA para el distrito de Torres Causana, con el objetivo de mejorar la continuidad del servicio existente mediante el cambio de la matriz energética en ámbitos rurales dispersos; asimismo, se contempla el proyecto de IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL en el conglomerado de Pantoja.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN
HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GABRIEL CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

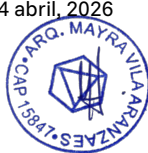
BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
38	Jammer Samir Diaz Pereyra	46156908	Migraciones-TORRES CAUSANA	02/03/2026	Es indispensable partir por la conexión entre los pueblos. Se mejorará el acceso y facilitará el desarrollo de esta manera. Asimismo, apostar por la producción de los recursos de la zona y pensar en la transformación de los mismos para generar trabajo y desarrollo económico en la zona.	SE ACOGE - SUBSANADO	En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT plantea la creación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Estas intervenciones incorporan criterios de diseño sostenible, resiliencia frente al cambio climático y respeto por las condiciones ambientales del territorio. Como estrategia para el desarrollo económico, y alineado al requerimiento de promover la producción local, el PAT plantea la creación de Centros Integrados Amazonicos (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Además, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística. De forma complementaria, se promueve la asociatividad y las economías de escala mediante este proyecto, así como el primer escalón para brindar valor agregado a nuestros productos.
37	Cesar Hernan Luna Huami	40092504	-LAS AMAZONAS	02/03/2026	Queremos la conectividad por medio de carreteras que venga desde Iquitos Mazan Indiana ruralmente termine en de las Amazonas.	SE ACOGE - SUBSANADO	Como parte de la propuesta del PAT en materia de movilidad urbana y rural, se plantea la creación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Estas intervenciones incorporan criterios de diseño sostenible, resiliencia frente al cambio climático y respeto por las condiciones ambientales del territorio. Los distritos de Mazan, Indiana y Las Amazonas se encuentran dentro de las propuestas de vías vecinales que buscan conexión con Iquitos.
36	Junior Kevin Cahuachi Olórtogui	60594364	-LAS AMAZONAS	02/03/2026	Mejoramiento de las carreteras para poder trasladar nuestros productos por que en tiempo de sequia no podemos trasladar los productos Por que las carreteras, estan bosques por eso es que se necesitan mejoramientos de la carretera. Tambien mejoramiento de electrificacion ejemplo la luz las 24 horas para poder vender nuestros productos como por ej: una gaseosa y tambien para guardar algunas cosas más en nuestras	SE ACOGE PARCIALMENTE	En cuanto a movilidad urbana y rural, la respuesta no se limita a ampliar carreteras convencionales, sino a implementar soluciones adaptadas al contexto amazónico. En ese sentido, se plantea el mejoramiento de las vías existentes y la implementación de nuevas vías vecinales bajo criterios de diseño resiliente, incorporando estabilización de suelos, drenaje adecuado y soluciones constructivas acordes a condiciones extremas de humedad o sequía, con el objetivo de garantizar mayor continuidad operativa durante todo el año. Asimismo, el PAT promueve un enfoque multimodal, complementando la red terrestre con el fortalecimiento del transporte fluvial, de modo que, ante la interrupción de las vías en determinadas temporadas, existan alternativas seguras y eficientes para el traslado de personas y productos.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

Walter Castro

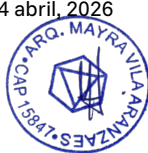
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
					congeladoras y muchas cosas más que se necesitan en este distrito de Orellana.		De esta manera, se busca reducir la vulnerabilidad del sistema de transporte y asegurar la conectividad territorial de forma sostenible. En cuanto a electrificación, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, y su actualización mediante Ordenanza Regional N.° 013-2024-GRL-CR, establece: IMPLEMENTAR una Política Energética Regional que tenga como objetivo: El cambio de Matriz Energética en la Región Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la Energía Solar, Energía Hidráulica, Biomasa, Geotermia, entre otras energías renovables. En ese sentido el PAT propone la CREACIÓN DE PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PARA INTEGRACIÓN Y ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS.
35	Segundo La Torre Trujillo	21143048	Centro poblado de Oran-LAS AMAZONAS	02/03/2026	Actividad positiva, al escuchar a la población de manera descentralizada. Dar prioridad a la conectividad de los pueblos en producción agrícola, Mejorar el desplazamiento educativo y de salud. Mejorar el plan ganadero, acuicola en las zonas de altura de las Amazonas (Oran, Aizona y Roca Eterna).	SE ACOGE - SUBSANADO	El conglomerado Francisco de Orellana contempla implementar por el PAT infraestructura educativa como PRONOEI y CEBA, en cuanto a la oferta de aulas para inicial, primaria y secundaria, se cuenta con una dotación que cubre la demanda hasta el año 2045, de acuerdo a la población proyectada de 4,976 no requiere infraestructura para educación superior o técnica. Del mismo modo el PAT contempla crear Infraestructura de salud: 01 Puesto de Salud-I2 (con médico) El PAT prioriza el fortalecimiento de las actividades productivas, en el marco de los alcances del instrumento. En ese sentido, la propuesta del PAT contempla la definición de Áreas de Tratamiento Territorial (ATT), que orientan el uso y aprovechamiento del suelo, incluyendo el uso para actividades agrícolas, ganaderas, acuicultura entre otras. Asimismo, el PAT plantea una cartera de proyectos para mejorar la articulación de las áreas productivas y su acceso al mercado, para la comercialización de sus productos. Respecto a la conectividad, cabe precisar que el el PAT incorpora una propuesta de infraestructura para la captación de señal y conectividad a internet llamado Nodo Digital Amazónico o NODA, siendo un componente que integra los proyectos de CREACION DE LOS CENTROS INTEGRADOS AMAZÓNICOS (CINAM)

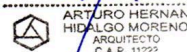
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



Walter Castro

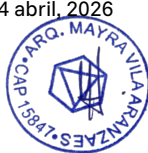
**BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE**
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
34	Justo Vasquez	05303015	Municipales-LAS AMAZONAS	02/03/2026	A sido una propuesta muy excelente por parte de los organizadores. quisiera que los proyectos mencionados, se ejecuten alguno de ellos, que se preocupen nuestras autoridades nacionales, regionales y municipales.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>Se agradece la valoración positiva del señor Justo Vasquez y se toma nota de su llamado a que los proyectos contemplados en el PAT sean efectivamente ejecutados por las autoridades nacionales, regionales y municipales.</p> <p>El PAT Maynas 2025–2045 incluye un Programa de Inversiones con proyectos priorizados según su impacto con el modelo de desarrollo de la provincia. Su implementación requiere la articulación de los tres niveles de gobierno, para lo cual el plan establece mecanismos de seguimiento, monitoreo y coordinación interinstitucional que buscan asegurar que las propuestas no queden en el papel, sino que se traduzcan en intervenciones concretas en el territorio.</p> <p>El comentario es registrado como expresión de respaldo ciudadano al proceso y como demanda legítima de cumplimiento efectivo por parte de las autoridades competentes.</p>
33	Jouny Ines Guevara Isuiza	05309310	Municipalidad Distrital de las Amazonas	02/03/2026	La capacitacion fue muy bueno y que no solo por esta vez, que siempre se preocupen por los pueblos aliadños y todo estos aportes sean escuchados por sus autoridades.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>Se agradece la participación de la señora Jouny Ines Guevara Isuiza y se valora su disposición a contribuir con el proceso.</p> <p>El PAT Maynas 2025–2045 contempla mecanismos permanentes de participación para su implementación y seguimiento. El ítem 3.7.7.1. Instancia Provincial de Gobernanza Territorial (IPGT) de la Propuesta plantea este espacio como instancia permanente de coordinación multinivel y multisectorial entre la Municipalidad Provincial, los gobiernos distritales, los sectores nacionales y las organizaciones indígenas. Complementariamente, el ítem 3.7.7.4. Estrategia de Comunicación y Difusión de la Gestión Territorial prevé la realización de foros públicos distritales donde la ciudadanía pueda retroalimentar los avances del plan y participar en mesas de diálogo.</p> <p>El comentario es registrado como respaldo ciudadano a la institucionalización de estos espacios participativos en la etapa de implementación del PAT.</p>
32	Teresa Briceño Aspajo	05355914	LAS AMAZONAS	02/03/2026	Necesitamos la Carretera Iquitos Orellana. El Mercado de Productores que sea para los productores	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>El PAT –en su componente de movilidad urbana y rural– ha considerado la IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS VÍAS VECINALES adyacentes a las principales cuencas o ríos de la Provincia para contar con corredores estratégicos. Enmarcado en ello, se ha propuesto el “Corredor Vecinal de Integración Territorial Las Amazonas – Mazán – Indiana – Iquitos” la cual se encuentra en el ítem 3.3.2.13 del documento de Propuestas del PAT Maynas.</p> <p>Respecto a la solicitud de un mercado, se identifica el requerimiento de un (1) mercado minorista en el conglomerado Francisco de Orellana-Orán. En ese sentido, el PAT integra la necesidad de uso comercial al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

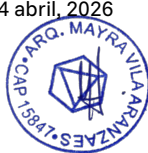
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Además, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística.
31	Livia Torres Acuy	72662702	LAS AMAZONAS	02/03/2026	Lo que yo observe en el uso del suelo y también los transportes de vía fluviales y también la electricidad y las carreteras.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>La propuesta del PAT contempla la definición de Áreas de Tratamiento Territorial (ATT), que orientan el uso y aprovechamiento del suelo. En ese sentido, esta propuesta busca facilitar una planificación y gestión más eficiente del territorio, permitiendo abordar de manera integral y coherente los problemas y oportunidades de cada área, así como las superposiciones de diferentes tipos de usos visibilizadas en el diagnóstico ya sea por afectaciones normativas, competencias sectoriales o usos del territorio.</p> <p>En cuanto a movilidad urbano y rural, el PAT Maynas propone un sistema de transporte territorial integrado, multimodal y resiliente, que articula los modos fluvial, terrestre y aéreo, el cual fortalece la conectividad entre centros poblados mediante infraestructura estratégica y proyecta, de manera progresiva, atender la creciente demanda de viajes de personas y carga en el territorio amazónico. Se tiene previsto el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad de los ríos, mediante una programación sistemática de mantenimientos preventivos y correctivos, operaciones de limpieza y retiro de derivas, instalación de señalización y balizamiento, ordenamiento del embarque y la mejora de condiciones básicas de seguridad operacional.</p> <p>En cuanto a electrificación, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, y su actualización mediante Ordenanza Regional N.° 013-2024-GRL-CR, establece: IMPLEMENTAR una Política Energética Regional que tenga como objetivo: El cambio de Matriz Energética en la Región Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la Energía Solar, Energía Hidráulica, Biomasa, Geotermia, entre otras energías renovables. En ese sentido el PAT propone la IMPLEMENTACIÓN DE PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA INTEGRACIÓN ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, localizado en Francisco de Orellana.</p>

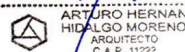
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026

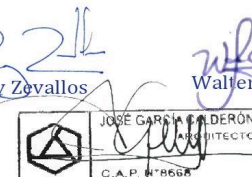


Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



Walter Castro

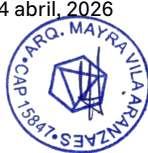
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
30	Wagner Shuña Lucan	05266013	LAS AMAZONAS	02/03/2026	CORETERAS, MERCADO, INTERNET.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>Sobre la necesidad de carreteras, el PAT –en su componente de movilidad urbana y rural– ha considerado la propuesta de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o ríos de la Provincia para contar con corredores estratégicos que faciliten el intercambio entre centros poblados y distritos.</p> <p>Respecto a la solicitud de un mercado, se identifica el requerimiento de un (1) mercado minorista en el conglomerado Francisco de Orellana-Orán. En ese sentido, el PAT integra la necesidad de uso comercial al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Además, se habilitan espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio cultural, estimulando la actividad turística.</p> <p>Asimismo, el PAT incorpora una propuesta de infraestructura para la captación de señal y conectividad a internet llamado Nodo Digital Amazónico o NODA, siendo un componente que integra los proyectos de CREACIÓN DE LOS CENTROS INTEGRADOS AMAZONICOS (CINAM), equipamientos multipropósito que se desarrollan en cada conglomerado de la provincia de Maynas.</p>
29	Marcia Shupingahua Tangoa	05309354	LAS AMAZONAS	02/03/2026	Falta de carretera en tiempo de vaciante Orellana - San Antoni, carretera Orellana Indiana. Luz las 24 horas. Que funciones el mercado de productores Falta un proyecto para un Tecnológico.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En el conglomerado Francisco de Orellana, el PAT propone la dotación de establecimientos educativos, correspondiente a aulas para PRONOEI y CEBA.</p> <p>Respecto a la solicitud de un mercado, se identifica el requerimiento de un (1) mercado minorista para el conglomerado de Francisco de Orellana-Orán. En ese sentido, el PAT integra la necesidad de uso comercial al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Asimismo, se habilitan espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio cultural, estimulando la actividad turística.</p> <p>En cuanto a la movilidad el PAT ha considerado la propuesta de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o ríos de la Provincia para contar con corredores estratégicos; los cuales están previsto su implementación dentro de los Centros Integrados Amazónicos, es decir dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito. Cabe mencionar que la vía vecinal solicita esta incluida en la propuesta.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

Walter Castro

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

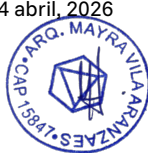
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							En cuanto a electrificación, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, y su actualización mediante Ordenanza Regional N.° 013-2024-GRL-CR, establece: IMPLEMENTAR una Política Energética Regional que tenga como objetivo: El cambio de Matriz Energética en la Región Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la Energía Solar, Energía Hidráulica, Biomasa, Geotermia, entre otras energías renovables. En ese sentido el PAT propone la CREACIÓN DE PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PARA INTEGRACIÓN Y ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS.
28	Rosa Inuma Magipo	05309253	LAS AMAZONAS	02/03/2026	Una carretera de orellana.. INDIANA y un proyecto de las 24 o hora de Luz mejoramiento de nuestro de ore Mama Tristo de Dre Mana. Falta un proyecto de tecnología Gipo.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT ha considerado la IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS VÍAS VECINALES adyacentes a las principales cuencas o ríos de la Provincia para contar con corredores estratégicos; los cuales están articulados con la localización de los CINAM, asignados a cada uno de los 12 conglomerados identificados de la provincia. En ese sentido, se ha incorporado el "Corredor Vecinal de Integración Territorial Orellana – Mazán – Indiana – Iquitos"</p> <p>Respecto al servicio de electricidad, en cumplimiento a lo regulado en la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, y su actualización mediante Ordenanza Regional N.° 013-2024-GRL-CR, establece: IMPLEMENTAR una Política Energética Regional que tenga como objetivo: El cambio de Matriz Energética en la Región Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la Energía Solar, Energía Hidráulica, Biomasa, Geotermia, entre otras energías renovables.</p> <p>Al respecto, el conglomerado Francisco de Orellana cuenta con el servicio de luz eléctrica, aunque limitado a un número de horas al día debido al modelo basado en combustible fósil del sistema aislado de electrificación existente. En ese sentido, el PAT propone la IMPLEMENTACIÓN DE PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGIA FOTOVOLTAICA, contemplado en el distrito de Las Amazonas, y busca asegurar la continuidad de servicio.</p>

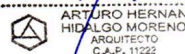
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



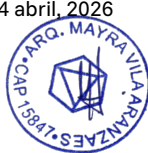
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
27	Antolin Loyala Macedo	76687719	Reguida de Islandias AMAZONAS	02/03/2026	Para poder desarrollar economicamente, que necesitamos una carretera de conectividad asia el rio en el tiempo de Sequia y para poder sacar nuestro productos.	SE ACOGE - SUBSANADO	En cuanto a la movilidad urbana y rural, como parte de la propuesta del PAT, se plantea la creación de nuevas vías vecinales adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial. Asimismo, se propone el mejoramiento de las vías existentes (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Estas intervenciones incorporan criterios de diseño sostenible, resiliencia frente al cambio climático y respeto por las condiciones ambientales del territorio. Además la creación de Centros Integrados Amazónicos (CINAM) como nodos de desarrollo, con soluciones de infraestructura modular que buscan unificar servicios logísticos, turísticos y productivos en las principales cabezas de distritos.
26	Julio Magno Cumapa Ricopa	40734412	IPRESS I-2 Cabo Pantoja-TORRES CAUSA NA	02/03/2026	1. El plan está perfecto. 2. En el área de salud, mejorar y equipar. 3. Fomentar el turismo. 4. Aeródromo para los vuelos con un costo razonable.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>1. Se agradece el comentario y su participación</p> <p>2. El PAT ha evaluado la dotación existente de salud y por la complejidad del servicio se requiere 01 Centro de Salud-I4 (con internamiento) por las distancias hacia el conglomerado Santa Clotilde.</p> <p>3. El PAT plantea en conglomerado Pantoja el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores. Asimismo, esta estrategia contribuye a dinamizar la actividad económica del territorio mediante el impulso de iniciativas vinculadas al turismo.</p> <p>4. En cuanto a la movilidad urbano y rural, el PAT Maynas, se plantea fortalecer la conectividad aérea como parte del sistema multimodal amazónico, priorizando soluciones eficientes y de costo razonable. En este sentido, se propone la implementación de aeródromos de pequeña escala (uno de los cuales se encontraría en Cabo Pantoja) y puntos de acuatizaje para hidroaviones en los Centros Integrados Amazónicos, los cuales permitirán mejorar la accesibilidad a zonas de difícil acceso, optimizar el transporte de personas, carga ligera y servicios esenciales, y atender situaciones de emergencia. Estas infraestructuras, de carácter modular y adaptado al territorio, se integran con los sistemas fluvial y terrestre, consolidando nodos logísticos estratégicos. Asimismo, se considera la articulación con el aeropuerto internacional de Iquitos como principal puerta de entrada y salida de la región, fortaleciendo su rol dentro de la red de conectividad nacional e internacional y potenciando el desarrollo económico y territorial de la provincia.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN
HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

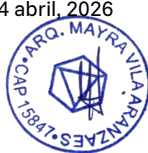
BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
25	Porfirio Amasifuen Fuasavi	00932394	Independiente-LAS AMAZONAS	02/03/2026	Necesidade de Carretera Indiana a Orellana. La Energia las 24 horas. Apoyo al agro y a Maynas a generar el precio de los productos para vent de los productos.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto al componente de movilidad urbana y rural, el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) ha considerado la CREACIÓN DE VIAS VECINALES nuevas adyacentes a las principales cuencas o ríos de la provincia para contar con corredores estratégicos de interconexión. En ese sentido, cabe mencionar que la vía vecinal solicitada fue incluida en la propuesta.</p> <p>Respecto al acceso al servicio básico de electricidad, el conglomerado de Francisco de Orellana cuenta con el servicio de luz eléctrica, aunque limitado a un número de horas al día debido al modelo de sistema aislado de electrificación existente. En ese sentido, se identifica el proyecto de IMPLEMENTACIÓN DE PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PARA INTEGRACIÓN Y ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, que contempla al distrito de Las Amazonas, y busca asegurar la continuidad de servicio.</p> <p>El PAT plantea en conglomerado Francisco de Orellana el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Respecto al mercado de productores y su gestion interna el PAT y el PDM no tiene alcance para poderlo regular ; para dicha gestion se traslada dicha recomendación al organo de linea de la municipaldiad competente.</p> <p>La provincia requiere impulsar proyectos productivos en diversos sectores, incluyendo la agricultura; sin embargo, el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) no tiene injerencia directa en la implementación de programas de financiamiento o apoyo productivo, ya que estas competencias corresponden al sector agrario, a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en coordinación con los gobiernos regionales y locales</p>
24	ORLANDO ARMAS SOLANO	05260994	LAS AMAZONAS	02/03/2026	PARA PODER DESARROLLAR ECONOMICAMENTE SE NESECITA ISLANDIA CARRETERA INTERCONETION HACIA EL RIO AMAZONAS PARA SACAR LOS PRODUCTOS AGRICOLAS PARA SER CONDUCIDO ALALIDAD DE EN EL MERCADO DE PRODUCTORES.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>El PAT plantea en conglomerado Francisco de Orellana el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Respecto al mercado de productores y su gestion interna el PAT y el PDM no tiene alcance para poderlo regular; para dicha gestion se traslada dicha recomendación al organo de linea de la municipaldiad competente.</p> <p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT ha considerado la CREACIÓN DE NUEVAS VÍAS VECINALES adyacentes a las principales cuencas o ríos de la Provincia para contar con corredores estratégicos; los cuales estan articulados con la localización de los CINAM,</p>

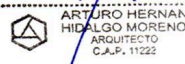
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

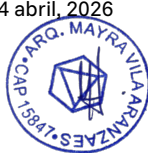
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							<p>asignados a cada uno de los 12 conglomerados identificados de la provincia. En ese sentido, se ha incorporado el "Corredor Vecinal de Integración Territorial Orellana – Mazán – Indiana – Iquitos" como parte de la propuesta de movilidad urbana y rural.</p> <p>Cabe mencionar que las vías vecinales existentes que mencionan están fuera del alcance del PAT.</p>
23	Mariana Gil Arimaya	42227465	LAS AMAZONAS	02/03/2026	<p>Electrificación, 24 horas. Las prioridades por las carreteras en tiempos de vaciante de los rios para el acceso de salida</p> <p>Mejoramiento de los puertos Fluviales, Embarcaderos Fluviales y terrestre</p> <p>Mejoramiento e implementación de los centros de salud. Mejoramiento de los medios de comunicación. Porque afecta parte de nuestra población Mercado de productores pues que sea para los productores Asesoramiento de los profesionales: para los Campesinos</p>	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>Para el conglomerado Francisco de Orellana, el PAT propone crear Infraestructura de salud 01 Puesto de Salud-I2 (con médico).</p> <p>El PAT plantea diversas inversiones orientadas al cierre de brechas en servicios básicos como la electrificación, así como al fortalecimiento de la conectividad territorial, tanto vial como fluvial, considerando las condiciones estacionales del territorio. Asimismo, se contempla el mejoramiento de infraestructura estratégica como embarcaderos : Se incluye también un proyecto para mejorar el acceso a medios de comunicación, así también se incorpora una estrategia para promover espacios de comercialización para productores locales. Respecto al mercado de productores y su gestion interna, el PAT y el PDM no tiene alcance para poderlo regular; para dicha gestión se traslada dicha recomendación al organo de linea de la municipalidad competente</p> <p>En cuanto a la movilidad urbana, el PAT Maynas propone un sistema de transporte territorial integrado, multimodal y resiliente, que articula los modos fluvial, terrestre y aéreo, el cual fortalece la conectividad entre centros poblados mediante infraestructura estratégica y proyecta, de manera progresiva, atender la creciente demanda de viajes de personas y carga en el territorio amazónico.</p>
22	July Peña Jarama	44819562	Inicial-TORRECAUSANA	02/03/2026	<p>Implementar los colegios en Cabo Pantoja. Que se construyan CETPROS en Cabo Pantoja. Que implementen CEBAS para que las personas mayores puedan terminar su secundaria.</p>	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>El conglomerado Pantoja presenta una estimación poblacional de 787 habitantes al año 2045, por lo que se considera la creación de aulas para CEBA, en cuanto a CETPROS la proyección poblacional limita el acceso a ese servicio, este servicio se dará en el conglomerado Santa Clotilde.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

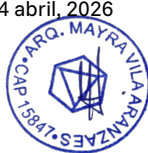
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
21	Edwin Justo Noteno Oraco	05306753	MDTC-TORRECAUSANA	02/03/2026	Es interesante tener conexión de las rutas, tanto por el río como vía aérea. Tenemos interés priorizado por Maynas con un horizonte para el futuro de 20 años. Que esta sea la primera de muchas reuniones y que sigan viniendo al distrito de Cabo Pantoja. Fomentar la reforestación.	SE ACOGE PARCIALMENTE	<p>En cuanto a movilidad urbana y rural, el PAT Maynas propone un sistema de transporte territorial integrado, multimodal y resiliente, que articula los modos fluvial, terrestre y aéreo, el cual fortalece la conectividad entre centros poblados mediante infraestructura estratégica y proyecta, de manera progresiva, atender la creciente demanda de viajes de personas y carga en el territorio amazónico.</p> <p>En gobernanza y gobernabilidad, el PAT Maynas, plantea estrategias y proyectos que la municipalidad provincial de Maynas, debe implementar en la etapa de gestión y seguimiento del documento plan. La capacidad de decisión de las autoridades, representantes de organizaciones y población, es clave para la continuidad del plan.</p> <p>Finalmente, respecto a las actividades que se pueden realizar en los ecosistemas ecológicos húmedos y frágiles, podemos considerar como dinámica económica al manejo sostenible de la biodiversidad (flora y fauna), cuyo desarrollo se lleva a cabo según lo establecido en la Ley Forestal y marco normativo en materia ambiental vigente.</p>
20	JULIO ENRIQUE PANDURO GUEVARA	46778868	Munic. Distrital de Las Amazonas-	02/03/2026	* La implementación del plan Maynas se muestra una importante proyección para el crecimiento territorial y organizado para la provincia de Maynas. Es fundamental respetar la estructura del plan, ya que ello garantiza el cumplimiento de la hoja de ruta trazada en el plan, con miras al desarrollo sostenible, económico y urbanístico de la comuna. * Hay que recoger las opiniones de la población, escuchar sus voces, ya que ellos son conocedores de su realidad y sus comentarios serán un valioso aporte.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>Se agradece la participación del señor Julio Enrique Panduro Guevara y se valoran los planteamientos expresados.</p> <p>Respecto al primer punto, el PAT Maynas 2025-2045 establece mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación previstos en el ítem 3.8.2. Implementación, Seguimiento y Monitoreo de la Propuesta, que incluyen la Instancia Provincial de Gobernanza Territorial (IPGT), el Programa Provincial de Implementación y Seguimiento "Maynas 2045" y el Observatorio Provincial "Maynas en Mira", orientados precisamente a garantizar que la hoja de ruta trazada en el plan se ejecute de manera ordenada y articulada entre los niveles de gobierno.</p> <p>Respecto al segundo punto, el recojo de opiniones ciudadanas es un principio fundamental del proceso. Durante la etapa de Consulta Pública se realizaron siete Audiencias Públicas Descentralizadas en los distintos distritos de la provincia, además de la Audiencia Pública Metropolitana en Iquitos, reconociendo que es la ciudadanía quien mejor conoce su territorio y sus necesidades. De cara a la implementación, el ítem 3.7.4. Estrategia de Comunicación y Difusión de la Gestión Territorial prevé foros públicos distritales como espacios permanentes para que la ciudadanía continúe retroalimentando los avances del plan.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

Walter Castro

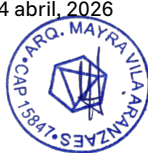
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
19	Diego Santiago Campana Salazar	71777681	MDLA-LAS AMAZONAS	02/03/2026	Implementar evidencia fotográfica para el uso, mejorar claridad de las observaciones brindadas, mapear las vías y accesos durante vacante y creciente aumentar la presencia de socializaciones y recolección de datos en comunidades con mayor frecuencia, porque en muchos aspectos el territorio amazónico cambia drásticamente (Rios, vías, Ubicaciones de Centros Poblados).	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT cuenta con una cartografía generada a partir del procesamiento de imágenes satelitales y el empleo de información de fuentes oficiales. Se prevee así mismo que se relicen actualizaciones permanentes con la finalidad de incorporar nueva información territorial en su diagnóstico y propuesta. En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT Maynas propone un sistema de transporte territorial integrado, multimodal y resiliente, que articula los modos fluvial, terrestre y aéreo, el cual fortalece la conectividad entre centros poblados mediante infraestructura estratégica y proyecta, de manera progresiva, atender la creciente demanda de viajes de personas y carga en el territorio amazónico.
18	Wirie Vela Romero	42866796	PNP-LAS AMAZONAS	02/03/2026	Construcción de carreteras. Energía eléctrica para los pobladores y los centros poblados vecinos.	SE ACOGE - SUBSANADO	En cuanto a movilidad urbana y rural, El Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) plantea la CREACIÓN DE VIAS VECINALES nuevas, adyacentes a las principales cuencas y ríos de la provincia, con el objetivo de consolidar corredores estratégicos de conectividad territorial: por ejemplo, a lo largo del río Napo, e interconectada al río Curaray, en beneficio de los centros poblados de los distritos de Torres Causana y Napo. Asimismo, se propone el proyecto de MEJORAMIENTO DE VÍAS EXISTENTES (incluyendo trochas carrozables, vías afirmadas y rutas peatonales), orientado a incrementar su capacidad, funcionalidad y seguridad. Estas intervenciones incorporan criterios de diseño sostenible, resiliencia frente al cambio climático y respeto por las condiciones ambientales del territorio. Respecto al servicio de electricidad, en cumplimiento a lo regulado en la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, y su actualización mediante Ordenanza Regional N.° 013-2024-GRL-CR, establece: IMPLEMENTAR una Política Energética Regional que tenga como objetivo: El cambio de Matriz Energética en la Región Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la Energía Solar, Energía Hidráulica, Biomasa, Geotermia, entre otras energías renovables. Por tanto, el PAT propone la CREACIÓN DE PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA INTEGRACIÓN Y ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, que busca asegurar la continuidad de servicio actualmente limitado. Finalmente, se considera la CREACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES en el conglomerado de Angoteros Monterrico-Campo Serio, en beneficio de cuatro (04) centros poblados del distrito.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

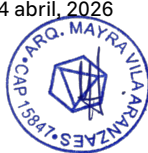
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
17	BORIS SIFUENTE S Rappa	05201338	-LAS AMAZONAS	02/03/2026	* Necesitamos con urgencia la carretera Indiana a Francisco de Orellana. *Necesitamos reforestar el agujero en Francisco de Orellana. *Necesitamos carretera del rio Napo a Francisco de Orellana, para poder transportar nuestro producto a Francisco de Orllana en epoca de baseante. * Electrificación 24 horas.	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT plantea en conglomerado Francisco de Orellana el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Respecto al mercado de productores y su gestion interna el PAT y el PDM no tiene alcance para poderlo regular; para dicha gestion se traslada dicha recomendación al organo de linea de la municipaldiad competente. En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT ha considerado la CREACIÓN DE NUEVAS VÍAS VECINALES adyacentes a las principales cuencas o ríos de la Provincia para contar con corredores estratégicos; los cuales están articulados con la localización de los CINAM, asignados a cada uno de los 12 conglomerados identificados de la provincia. En ese sentido, se ha incorporado el "Corredor Vecinal de Integración Territorial Orellana – Mazán – Indiana – Iquitos" como parte de la propuesta de movilidad urbana y rural. El conglomerado de Francisco de Orellana cuenta con el servicio de luz eléctrica, aunque limitado a un número de horas al día debido al modelo del sistema aislado de electrificación existente basado en combustible fósil. En ese sentido, el PAT propone la CREACIÓN DE UNA PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGIA FOTOVOLTAICA, contemplado en el distrito de Las Amazonas, para asegurar la continuidad de servicio.
16	Betsabel Olortegui Vilchez	44518240	Compro miso--LAS AMAZONAS	02/03/2026	Que como la población es muy nesisaria la carretera Iquitos, Indiana orellana que hasta la fecha no se ve nada y que esto sea real. Y se pide a la Autoridades de Maynas que nosotros queremos la carretera y es muy nesesario. Sobre el mercado de productores, que realmente sea el uso del productor y que nuestros productos sean de muy buen valor y yo como campesina que soy tambien quiero un espacio ahi para llevar y poder vender mis productos y que los trabajadores que resguardan el orden público por la ordenanza más no que sean ellos los primeros en haar disorden, llamese la	SE ACOGE PARCIALMENTE	El PAT plantea en conglomerado Francisco de Orellana el Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que tiene como uno de sus objetivos, generar los espacios y condiciones para el almacenamiento y comercialización de productos por parte de los agricultores productores en los conglomerados, y cuya propuesta de gestión es descentralizada y coordinada. Respecto al mercado de productores y su gestion interna el PAT y el PDM no tiene alcance para poderlo regular; para dicha gestion se traslada dicha recomendación al organo de linea de la municipaldiad competente. En cuanto a la movilidad urbano y rural, en el PAT ha considerado la creación de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o ríos de la Provincia para contar con corredores estratégicos; los cuales están previsto su implementación dentro de los Centros Integrados Amazónicos, es decir dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSÉ GARCÍA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

Walter Castro

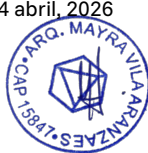
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
					junta siguridad ciudadana y fomenta respeto, igualdad, sobre todo dignidad.		En ese sentido se ha propuesto el "Corredor Vecinal de Integración Territorial Las Amazonas - Mazán - Indiana - Iquitos" la cual se encuentra en el item 3.3.2.13 del documento de Propuestas del PAT Maynas.
15	Gaspar Nuñez Diaz	41022 792	--LAS AMAZONAS	02/03 /2026	Carretera Francisco de Orellana Indiana, mejoramiento de los transporte de los puesto de salud yanashi, Oran y Francisco de Orellana la carretera Francisco de Orellana sapo playa q conecta las comunidades. canal Pinto, Nuevo triunfo, Santa Elena, Santa Martha, sapo playa.	SE ACOGE - SUBSANADO	El conglomerado posee un Centro de Salud I3 y un Puesto de Salud I1, por lo que se ha implementado el requerimiento de un Puesto de Salud I2. En cuanto a la movildiad urbana y rural el PAT ha considerado la creación de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o rios de la Provincia para contar con corredores estrategicos. En ese sentido se ha propuesto el "Corredor Vecinal de Integración Territorial Las Amazonas - Mazán - Indiana - Iquitos" la cual se encuentra en el item 3.3.2.13 del documento de Propuestas del PAT Maynas.
14	ANTONIO WONG LOPEZ	42343 480	MUNICI PALIDA D -LAS AMAZONAS	02/03 /2026	CONECTIVIDAD DE CARRETERAS DESTE EQUITOS INDIANA ORELLANA MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD. LA ELECTRIFICACIÓN LAS 24 HORAS EN FRANCISCO DE ORELLANA Y EL MERCADO DONDE EL PRODUCTOR DONDE EL PRODUCTOR TENGA UN MERCADO DONDE SE VENDAN LOS PRODUCTOS. ESTOS PROYECTOS SON ESENCIALES Y FUNDAMENTALES PARA MEJORAR AL PRODUCTOR	SE ACOGE - SUBSANADO	El conglomerado Francisco de Orellana posee un Centro de Salud I3 y un Puesto de Salud I1, por lo que se ha propuesto el requerimiento de un Puesto de Salud I2 (con médico para aliviar la carga del Centro de Salud I3 con presencia de médico para la atención de la salud de la población de las comunidades que conforman el conglomerado).En cuanto a la dotación de establecimientos educativos, el PAT ha propuesto la ejecución aulas para PRONOEI y CEBA. Respecto a la solicitud de un mercado, se identifica el requerimiento de un (1) mercado minorista para el conglomerado de Francisco de Orellana-Orán. En ese sentido, el PAT integra la necesidad de uso comercial al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Asimismo, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística. En cuanto a la movilidad el PAT ha considerado la creación de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o ríos de la Provincia para contar con corredores estratégicos; los cuales están previsto su implementación dentro de los Centros Integrados Amazónicos, es decir dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito. En ese sentido se ha propuesto el "Corredor Vecinal de Integración Territorial Las Amazonas - Mazán - Indiana - Iquitos" la cual se encuentra en el item 3.3.2.13 del documento de Propuestas del PAT Maynas.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

Percy Zevallos

Walter Castro

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

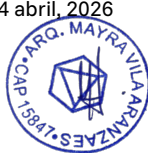
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							En cuanto a electrificación, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, y su actualización mediante Ordenanza Regional N.° 013-2024-GRL-CR, establece: IMPLEMENTAR una Política Energética Regional que tenga como objetivo: El cambio de Matriz Energética en la Región Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la Energía Solar, Energía Hidráulica, Biomasa, Geoterminia, entre otras energías renovables. En ese sentido el PAT propone la CREACIÓN DE PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA INTEGRACIÓN Y ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS.
13	Wilmer Navarro Sajami	05351130	--LAS AMAZONAS	02/03/2026	Construcción de carretera Orrellana Indiana Mercado para los productores. Electrificación las 24 Horas. Mejoramiento de centro de Salud de Fransisco de Orellana.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>El conglomerado Francisco de Orellana posee un Centro de Salud I3 y un Puesto de Salud I1, por lo que se ha propuesto el requerimiento de un Puesto de Salud I2 (con médico para aliviar la carga del Centro de Salud I3 con presencia de médico para la atención de la salud de la población de las comunidades que conforman el conglomerado). En cuanto a la dotación de establecimientos educativos, el PAT ha propuesto la ejecución de aulas para PRONOEI y CEBA.</p> <p>Respecto a la solicitud de un mercado, se identifica el requerimiento de un (1) mercado minorista para el conglomerado de Francisco de Orellana-Orán. En ese sentido, el PAT integra la necesidad de uso comercial al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Asimismo, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística.</p> <p>En cuanto a la movilidad el PAT ha considerado la creación de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o rios de la Provincia para contar con corredores estrategicos; los cuales estan previsto su implementacion dentro de los Centros Integrados Amazonicos, es decir dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito. En ese sentido se ha propuesto el "Corredor Vecinal de Integración Territorial Las Amazonas - Mazán - Indiana - Iquitos" la cual se encuentra en el ítem 3.3.2.13 del documento de Propuestas del PAT Maynas.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



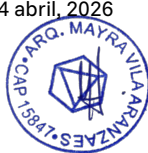
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							En cuanto a electrificación, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, y su actualización mediante Ordenanza Regional N.° 013-2024-GRL-CR, establece: IMPLEMENTAR una Política Energética Regional que tenga como objetivo: El cambio de Matriz Energética en la Región Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la Energía Solar, EnergíaHidráulica, Biomasa, Geotermia, entre otras energías renovables. En ese sentido el PAT propone la CREACIÓN DE PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA INTEGRACIÓN Y ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS.
12	ABELARDO MEZA DE LA PEÑA	06584937	POLICIA NACIONAL-LAS AMAZONAS	02/03/2026	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ORELLANA A CANAL PINTO. MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD ORELLANA. CREACION DE INSTITUTOS DE CARRERA TECNICA, COMO ENFERMERIA TÉCNICA. BECAS PARA LOS ALUMNOS PARA ACCEDER A LA UNIVERSIDAD. ALUMBRADO ELÉCTRICO LAS 24 HORAS. MERCADO DE PRODUCTORES QUE SEA EXCLUSIVO PARA LOS VERDADEROS PRODUCTORES (CAMPEÑINOS)	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>El conglomerado Francisco de Orellana-Orán posee un Centro de Salud I3 y un Puesto de Salud I1, por lo que se ha propuesto el requerimiento de un Puesto de Salud I2 (con médico para aliviar la carga del Centro de Salud I3 con presencia de médico para la atención de la salud de la población de las comunidades que conforman el conglomerado). En cuanto a la dotación de establecimientos educativos, el PAT ha propuesto la ejecución de aulas para PRONOEI y CEBA.</p> <p>Respecto a la solicitud de un mercado, se identifica el requerimiento de un (1) mercado minorista para el conglomerado de Francisco de Orellana-Orán. En ese sentido, el PAT integra la necesidad de uso comercial al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Asimismo, se habilitan espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio cultural, estimulando la actividad turística.</p> <p>En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT ha considerado la creación de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o ríos de la Provincia para contar con corredores estratégicos; los cuales están previsto su implementación dentro de los Centros Integrados Amazónicos, es decir dentro de los principales conglomerados y cabezas de distrito. En ese sentido se ha propuesto el “Corredor Vecinal de Integración Territorial Las Amazonas – Mazán – Indiana – Iquitos” la cual se encuentra en el ítem 3.3.2.13 del documento de Propuestas del PAT Maynas.</p>

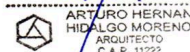
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026

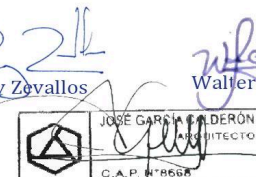


Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



Walter Castro

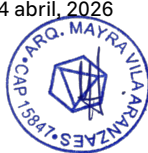
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
11	Diani Fioreli Jarama Bosmedia no	44573 977	-TORRES CAUSANA	02/03 /2026	Apoyo. Que el medio de transporte tiene que ser más económico para mejorar nuestra economía.	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	En cuanto a la movilidad urbana y rural , el PAT ha considerado la mejora de la navegabilidad de sus principales ríos y implementación de una red de embarcaderos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales, tanto urbanos como rurales. Ahora con relacion a reducir el costo de pasajes, precisar que, si bien la asequibilidad del transporte es una preocupación válida, su abordaje mediante subsidios o provisión directa del transporte debe evaluarse en el marco de políticas públicas sectoriales, mientras que el PAT aporta desde la organización territorial y la infraestructura estratégica del sistema.
10	Leonidas Vasquez Tangoa	05302 771	-LAS AMAZONAS	02/03 /2026	Las necesidades que tenemos son varias como la construcción de la carretera Orellana-Indiana. Agradecemos la explicación de los especialistas en el plan Maynas.	SE ACOGE - SUBSANADO	En cuanto a la movilidad urbana y rural, el PAT se ha considerado la creación de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o ríos de la Provincia para contar con corredores estratégicos. En ese sentido se ha propuesto el “Corredor Vecinal de Integración Territorial Las Amazonas – Mazán – Indiana – Iquitos” la cual se encuentra en el item 3.3.2.13 del documento de Propuestas del PAT Maynas.
9	ALEX Cahuachi Murayari	46363 767	MD--LAS AMAZONAS	02/03 /2026	Carreteras Orellana Indiana Iquitos. Feria distrital las Amazonas. Iluminado las 24 horas. Orellana mejoramiento de agua y desague de Francisco de Orellana. Espacio público y seguro para que puedan vender los productores, porque para nosotros el mercado productores no es para los productores si no para revendedores y rematistas no productor.	SE ACOGE - SUBSANADO	Respecto a la necesidad de un espacio para la venta de productos y/o mercado, se identifica el requerimiento de un (1) mercado minorista para el conglomerado de Francisco de Orellana-Orán. En ese sentido, el PAT integra la necesidad de uso comercial al desarrollo del Centro Integrado Amazónico (CINAM), como una estrategia multipropósito que contempla infraestructura para el almacenamiento (cámaras de frío) y comercialización de productos de los agricultores de los centros poblados cercanos. Asimismo, se habilita espacios polivalentes para la realización de ferias artesanales, itinerantes u otras actividades de intercambio culturales, estimulando la actividad turística. En cuanto a la movildiad el PAT ha considerado la propuesta de vías vecinales nuevas adyacentes a los principales cuencas o rios de la Provincia para contar con corredores estrategicos; cabe mencionar que la via vecinal solicitada se ha incluido en la propuestas de movilidad.

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

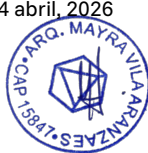
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
8	Tony Hidalgo Cahuaza		-TORRES CAUSANA	02/03/2026	Implementación de la luz eléctrica en Cabo Pantoja.	SE ACOGE PARCIALMENTE	De acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, y su actualización mediante Ordenanza Regional N.° 013-2024-GRL-CR, establece: IMPLEMENTAR una Política Energética Regional que tenga como objetivo: El cambio de Matriz Energética en la Región Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la Energía Solar, Energía Hidráulica, Biomasa, Geotermia, entre otras energías renovables. Cabo Pantoja cuenta con el servicio de luz eléctrica, aunque limitado a cuatro (4) horas al día debido a la matriz energética del sistema aislado de electrificación existente. En ese sentido, el PAT propone la CREACION DE PLANTA SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PARA INTEGRACIÓN Y ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, que contempla al distrito de Torres Causana, y busca asegurar la continuidad de servicio. Adicionalmente, se considera la CREACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES en el conglomerado de Angoteros Monterrico-Campo Serio, en beneficio de cuatro (04) centros poblados del distrito de Torres Causana.
7	ROLANDO POZO ALBORNOZ	22759282	COMUNIDAD--LAS AMAZONAS	02/03/2026	LA MITIGACION DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL YA LAS VIAS FLUVIALES ESTARIAN CONTAMINANDO A GRAN ESCALA CON MATERIALES PELIGROSOS QUE SE INCLUYA EL MANEJO Y SEGREGACION DE LOS RESIDUOS. SE DEBEN CAUTELAR LOS RECURSOS HIDRICOS Y FLORA Y FAUNA SILVESTRE	SE ACOGE PARCIALMENTE	La contaminación ambiental en nuestro ríos amazónicos es muy complejo de mitigar si no existe un trabajo articulado multisectorial; pues existen normas y leyes de protección como: -Decreto Supremo N° 006-2003-AG: Esta es una pieza clave. Este decreto declaró la cuenca del río Nanay como una Zona de Exclusión Minera. -Ley de Áreas Naturales Protegidas (Ley N° 26834): Parte de la cuenca se encuentra dentro de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana y su zona de amortiguamiento. -Ley de Recursos Hídricos (Ley N° 29338): Prohíbe el vertimiento de sustancias contaminantes (como el mercurio) en fuentes de agua sin tratamiento previo y autorización -Decreto Legislativo N° 1100: Este decreto regula la interdicción de la minería ilegal en todo el país y faculta a las autoridades (Marina de Guerra, Policía y Fiscalía) a destruir la maquinaria (dragas) utilizada en estas zonas prohibidas. El cumplimiento de estas leyes son de responsabilidad compartida entre las instituciones que velan por la salud, seguridad, educación, ambiental, fiscalía, policía nacional, Marina de Guerra del Perú, Gorely gobiernos locales; en ese sentido la problemática supera el alcance del PAT

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

Percy Zevallos

Walter Castro

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERON
ARQUITECTO
C.A.P. N° 9668

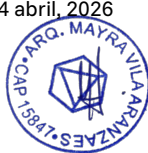
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
							Como medidas de mitigación de la contaminación fluvial, el PAT propone la gestión adecuada de aguas residuales, como parte de los proyectos de AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ÁMBITO URBANO de Mazán-Indiana, Tamshiyacu y Santa Clotilde; así como la IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL DE LOS CENTROS POBLADOS de la provincia de Maynas, considerando una tecnología pertinente como Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) o sistemas de tratamiento de menor escala (biodigestores, filtros biológicos, etc.). Por otro lado, como propuesta de infraestructura para la Gestión de Residuos Sólidos, se establecen cinco (5) rellenos sanitarios que atiendan a la población respectiva a nivel de cuencas y/o microcuencas, localizados en los distritos de Torres Causana, Napo, Indiana, Fernando Lores y San Juan Bautista (Cahuide), como infraestructura de disposición final. Asimismo, se identifica la localización de centros de acopio, donde se realice la valorización y transferencia de residuos, que sea gestionado por los gobiernos locales, y requiere la capacitación y sensibilización de la población para su correcto funcionamiento.
6	Yaquelin Huere Jota	44070422	Vaso de Leche-TORRES CAUSANA	02/03/2026	Embarcaderos en cada centro poblado y comunidad nativa para que permita una buena comercialización de los productos. Erradicar la anemia en los niños del distrito. Crear instituto tecnológico, CEBAS.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>En cuanto a los embarcaderos, se ha considerado la implementación de una red de los mismos como un componente fundamental para la movilidad de personas, bienes e insumos, ya que actúa como punto de inicio y cierre de casi todos los desplazamientos fluviales, tanto urbanos como rurales. Los embarcaderos no solo cumplen una función de infraestructura, sino que se constituyen en equipamientos territoriales que estructuran la movilidad cotidiana, la distribución de bienes y la conexión entre comunidades. De la mano del embarcadero, se plantea la creación de un Centro Integrado Amazónico como nodo de desarrollo con soluciones de infraestructura modular que buscan unificar servicios logísticos, turísticos y productivos al ser cabecera de distrito.</p> <p>Respecto a la erradicación de la anemia corresponde su abordaje dentro del Plan de Desarrollo Concertado, las acciones del Consejo Provincial de Salud o las instancias sectoriales competentes.</p> <p>En el conglomerado Francisco de Orellana-Orán, el PAT propone la ejecución aulas para PRONOEI y CEBA.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino

Percy Zevallos



Walter Castro

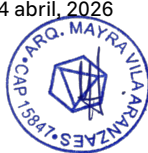
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE INGENIERA GEOGRAFA Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
5	Arturo Sanchez	00000000	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS-BELÉN	26/02/2026	Clarificar la vinculación entre el PAT y el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Maynas.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>El Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Maynas desarrolla los componentes territoriales que orientan la organización y el uso sostenible del territorio, en concordancia con los lineamientos estratégicos de los Planes de Desarrollo Concertado (PDC). Cabe precisar que la Provincia de Maynas cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado cuya vigencia culminó en el año 2021, instrumento que, conforme a la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, constituye el principal instrumento de planificación estratégica del desarrollo local.</p> <p>No obstante dicha situación, en el Capítulo 2.1 de la Propuesta del PAT se ha efectuado un análisis de vinculación y coherencia estratégica entre el PAT y el PDC, a fin de garantizar la articulación entre la planificación territorial y la planificación del desarrollo. Ello se realiza en el marco de lo establecido por la Ley N.º 31313 – Ley de Desarrollo Urbano Sostenible y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 012-2022-VIVIENDA, los cuales regulan los instrumentos de planificación urbana y territorial, entre ellos el Plan de Acondicionamiento Territorial, como instrumento orientado a la organización físico-espacial del territorio provincial. Asimismo, se considera lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) mediante la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, que regula la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo Concertado en los distintos niveles de gobierno.</p> <p>En ese sentido, aun cuando el PDC provincial se encuentra desactualizado, el PAT incorpora un análisis de correspondencia con dicho instrumento estratégico, a fin de mantener la coherencia entre las políticas de desarrollo y la organización territorial de la provincia.</p>
4	Pedro Garcia	05276343	-NAPO	25/02/2026	sobreposición del territorio de la comunidad de chanbiral. sobrepone titulo de la comunidad de buenavista	NO SE ACOGE O NO CORRESPONDE	<p>El saneamiento predial debe realizarse en las instancias registrales que correspondan. Estos procedimientos no se encuentran dentro de los alcances del Plan de Acondicionamiento territorial de acuerdo a lo que establece el marco normativo vigente.</p> <p>No obstante, el PAT identifica en el diagnostico las superposiciones prediales a fin de establecer que es necesario por parte del ente encargado dichas superposiciones para clarificar los usos de suelo</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N°9668

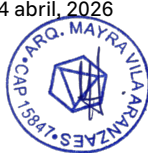
BRENDA KATIA VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
3	Ricardo Fonseca	05415 268	-INDIAN A	25/02 /2026	Clarificar la vinculación entre el PAT y el Plan de Desarrollo Local COncertado de la Provincia de Maynas.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>El Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Maynas desarrolla los componentes territoriales que orientan la organización y el uso sostenible del territorio, en concordancia con los lineamientos estratégicos de los Planes de Desarrollo Concertado (PDC). Cabe precisar que la Provincia de Maynas cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado cuya vigencia culminó en el año 2021, instrumento que, conforme a la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, constituye el principal instrumento de planificación estratégica del desarrollo local.</p> <p>No obstante dicha situación, en el Capítulo 2.1 de la Propuesta del PAT se ha efectuado un análisis de vinculación y coherencia estratégica entre el PAT y el PDC, a fin de garantizar la articulación entre la planificación territorial y la planificación del desarrollo. Ello se realiza en el marco de lo establecido por la Ley N.º 31313 – Ley de Desarrollo Urbano Sostenible y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 012-2022-VIVIENDA, los cuales regulan los instrumentos de planificación urbana y territorial, entre ellos el Plan de Acondicionamiento Territorial, como instrumento orientado a la organización físico-espacial del territorio provincial. Asimismo, se considera lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) mediante la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, que regula la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo Concertado en los distintos niveles de gobierno.</p> <p>En ese sentido, aun cuando el PDC provincial se encuentra desactualizado, el PAT incorpora un análisis de correspondencia con dicho instrumento estratégico, a fin de mantener la coherencia entre las políticas de desarrollo y la organización territorial de la provincia.</p>
2	Rosario Tamani Ramirez	42641 290	-NAPO	25/02 /2026	Se debe considerar servicio de agua y desagüe de pequeña escala con soluciones basadas en la naturaleza para las poblaciones dispersas.	SE ACOGE - SUBSANADO	<p>La propuesta de Acceso a Servicios Básicos en el PAT deriva, para la atención a los centros poblados dispersos del ámbito rural, en proyectos de "IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL" que, en consideración de la escala a ser atendida, contempla como solución tecnológica las Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) con sistemas de recolección de agua de lluvia y saneamiento por arrastre hidráulico, siendo un modelo de Solución Basada en la Naturaleza o SbN orientada a la gestión más eficiente de los recursos hídricos.</p>

Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena

ANA CORDOVA GAMBOA
C.A.P. 23505

ARTURO HERNAN
HIDALGO MORENO
ARQUITECTO
C.A.P. 11222

Andy Rufino

Percy Zevallos

JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. 19668

Walter Castro

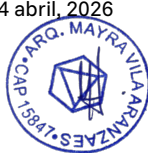
BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803

MATRIZ DE ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y/O APORTES FORMULADOS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS 2025-2045

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	ENTIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA	SUSTENTO EQUIPO TÉCNICO PAT
1	Israel Lanza	44713859	-NAPO	23/02/2026	Desde la cuenca del Curaray, las principales necesidades son de salud, con puestos implementaciones, estar conectados con internet y medios de comunicación. Esas son las prioridades.	SE ACOGE - SUBSANADO	El PAT identifica, dentro de la cuenca del río Curaray, dos (02) conglomerados: Buena Vista, y Santa María - Diamante Azul. En ese sentido, se propone, para el conglomerado Santa María - Diamante azul, la implementación del equipamiento de un Puesto de Salud I-1; y para el conglomerado de Buena Vista, un Puesto de Salud I-2. Asimismo, para ambos conglomerados, se identifica la necesidad de infraestructura de captación de señal y conexión a internet. En consideración a ello, se implementa un Nodo Digital Amazónico (NODA), componente del Centro Integrado Amazónico (CINAM) a implementarse en los dos ámbitos señalados.

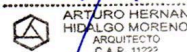
Nota: Observaciones realizadas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2026 a través del visor digital de la Consulta Pública del PAT, de los espacios de participación y comunicaciones oficiales a través de correos y/o oficios remitidos a la Municipalidad Provincial de Maynas.

Fecha de publicación: 14 abril, 2026



Miguel Guetierrez

Kevin Villena



Andy Rufino



Percy Zevallos

Walter Castro

BRENDA KATIA
VALENCIA AGUIRRE
INGENIERA GEOGRAFA
Reg. CIP N° 214803